

PERIODICO OFICIAL



DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO

**PRIMER SEMESTRE
LAS LEYES DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES
SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE
EN ESTE PERIODICO**

FRANQUEO PAGADO **PUBLICACION PERIODICA** **PERMISO NUM.=001-1082**
CARACTERISTICAS: 113182816 **AUTORIZADO POR SEPOMEX**

DIRECTOR RESPONSABLE EL C. SECRETARIO GRAL. DEL GOBIERNO DEL EDO.

PRIMER SEMESTRE

S U M M A R I O

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

PLAN MUNICIPAL.-	DE DESARROLLO 1998-2001.-.....	PAG. 255
AVISO DE FUSION.-	ENTRE LAS EMPRESAS "SANTA MARIA MONTERREY, S.A. DE C.V.", COMO FUSIONANTE Y "FOMENTO KIOSKO, S.A. DE C.V.", COMO FUSIONADA.-.....	PAG. 357
BALANCE GENERAL.-	AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998, DE LA EMPRESA "SANTA MARIA MONTERREY, S.A. DE C.V."-.....	PAG. 358
BALANCE GENERAL.-	AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998, DE LA EMPRESA "FOMENTO KIOSKO, S.A. DE C.V."-.....	PAG. 359
AVISO DE FUSION.-	ENTRE LAS EMPRESAS "ZACATECAS GUADALUPE, S.A DE C.V.", COMO FUSIONANTE Y "COORDINADORA DE ARRENDAMIENTOS, S.A. DE C.V.", COMO FUSIO NADA.-.....	PAG. 360
BALANCE GENERAL.-	AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998, DE LA EMPRESA "ZACATECAS GUADALUPE, S.A. DE C.V."-.....	PAG. 361

BALANCE GENERAL.-	AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998, DE LA EMPRESA -- "COORDINADORA DE ARRENDAMIENTOS, S.A. DE -- C.V."-----	PAG. 362
AVISO DE FUSION.-	ENTRE LAS EMPRESAS "CORPORACION INMEX, S.A.- DE C.V." COMO FUSIONANTE E "INMOBILIARIA IN- DUSTRIAL LAGUNERA, S.A. DE C.V.", COMO FUSIO- NADA.-----	PAG. 363
BALANCE GENERAL.-	AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998, DE LA EMPRESA -- "CORPORACION INMEX, S.A. DE C.V"-----	PAG. 364
BALANCE GENERAL.-	AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998, DE LA EMPRESA -- "INMOBILIARIA INDUSTRIAL LAGUNERA, S.A. DE -- C.V."-----	PAG. 365
AVISO DE FUSION.-	ENTRE LAS EMPRESAS "VICTODE, S.A. DE C.V.". - COMO FUSIONANTE E "INMOBILIARIA DEDIREVOL, - S.A. DE C.V." COMO FUSIONADA.-----	PAG. 366
BALANCE GENERAL.-	AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998, DE LA EMPRESA -- "VICTODE, S.A. DE C.V."-----	PAG. 367
BALANCE GENERAL.-	AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998, DE LA EMPRESA -- "INMOBILIARIA DEDIREVOL, S.A. DE C.V."-----	PAG. 368
E D I C T O.-	EXPEDIDO POR EL JUZGADO PRIMERO DEL RAMO MER- CANTIL, PROMOVIDO POR EL C. LIC. RAMIRO LUGO SANCHEZ, EN CONTRA DEL C. MANUEL RIVAS HER- NANDEZ.-----	PAG. 369
S O L I C I T U D .-	QUE ELEVAN ANTE EL C. GOBERNADOR CONSTITUCIO- NAL DEL ESTADO, LA COMUNIDAD DE MURUATA, -- MUNICIPIO DEL MEZQUITAL DGO., PARA QUE SE LES OTORGUE UN PERMISO PROVISIONAL DE UNA RU- TA DE TRANSPORTE DE CAMION DE PASAJEROS.---- PAG. 372	

H. Ayuntamiento
del Municipio
de Durango



*Plan Municipal de
Desarrollo
1998-2001*

Durango
Tarea de Todos



H. Ayuntamiento
del Municipio
de Durango
1998-2001

INTRODUCCION

Es propósito de la presente administración municipal de Durango, Dgo., conducir sus trabajos bajo esquemas técnicos administrativos muy profesionales. En ello la planeación y conducción de los trabajos tiene papel prioritario, propósito que es coincidente con una obligación que es mandato de ley.

CONTINUED



NUESTRO MUNICIPIO

Durango
Tarea de Todos



Página

4. Desarrollo democrático

4.1	Nuestra historia aspiración por las libertades y la democracia	72
4.2	Proyecto de Participación y Auditoría Ciudadana	73
4.3	Proyecto Administración Pública Hacia el Futuro	74

5. Desarrollo Social

5.1	Aspiración por la justicia social	75
5.2	Proyecto Durango Municipio Sano	76
5.3	Proyecto Desarrollo Urbano Ordenado (Protección del Centro Histórico)	77
5.4	Proyecto Durango Solidario	79
5.5	Proyecto Durango Limpio y Ordenado	80
5.6	Proyecto para el Desarrollo Rural	81
5.7	Proyecto para la Educación y la Cultura	81

6. Crecimiento Económico

6.1	Objetivos de la política económica	83
-----	------------------------------------	----

**7. Instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal
1998 - 2001**

86

**8. Responsables de la Ejecución de Proyectos del
Presente Plan**

88

9. Instrumentos que regulan el presente plan

90

• *Anexo, (Información Presupuestal)*

91

INTRODUCCION

Durango

Tarea de Todos



H. Ayuntamiento
del Municipio
de Durango
1998-2001

INTRODUCCION

"Gracias a la amplitud geográfica y social de la consulta, y al establecimiento de diversas modalidades adicionales de participación, el Plan Nacional de Desarrollo recoge las aspiraciones, demandas y propuestas de los trabajadores del campo y la ciudad, de los jóvenes y las mujeres, de las comunidades indígenas y los grupos populares, de los científicos e intelectuales, de los maestros, los estudiantes, los empresarios y de la población en general".

Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000

La importancia económica, política y social en general del municipio es incuestionable. Constituye la expresión del despliegue territorial en el que tienen su asentamiento grupos humanos - familias principalmente - quienes comparten el mismo hábitat y entrelazan durante la vida diaria contactos sociales, de donde emerge identidad entre si, compartición de preocupaciones, afinidad de intereses, y lo que es más importante, sentido de comunidad, sentimiento de solidaridad.

Es precisamente el sentido de comunidad, el generador de importante actividad humana y con ello de instituciones sociales como la familia, la industria, el comercio, la iglesia, el poder público, etc. Es a la autoridad municipal a quien justamente corresponde, en el orden civil, coordinar esfuerzos para canalizar esperanzas, proyectar inquietudes y sobre todo concretar trabajos de interés común.

Las leyes fundamentales de México admiten sin reparo el valor e importancia económica y social del municipio. Reza un ordenamiento constitucional que "el municipio libre es la base de la división territorial y de la organización política y administrativa".

Así, el ejercicio de la autoridad municipal implica la coordinación de esfuerzos de la comunidad. Las acciones de la administración pública, en este caso municipales, se rigen por ordenamientos que instruyen sobre los mecanismos y prácticas que habrán de seguirse para la planeación, organización y conducción de los trabajos.

En materia de administración pública municipal, la Ley Orgánica de esa especialidad establece - en su artículo 26 inciso b - para las autoridades de los municipios, la obligación de elaborar, presentar y publicar, en el curso de los tres primeros meses a partir de la fecha de instalación del ayuntamiento, el Plan Municipal de Desarrollo correspondiente a su período constitucional de gobierno, planteamiento éste que refrenda la propia ley en su Artículo 109.

Un breve esbozo del Título Cuarto de la Ley de la Administración Pública Municipal, lugar donde ese ordenamiento fija los criterios de integración y manejo

del documento, nos lleva a caracterizar el Plan de Desarrollo a que están obligadas las autoridades municipales, de la siguiente manera:

- Debe elaborarse, aprobarse y publicarse dentro de los primeros tres meses de la administración correspondiente, por el ayuntamiento, el cual ésta integrado por el C. Presidente Municipal - quien lo preside - y los regidores y síndicos del ayuntamiento.
- Sus previsiones y vigencia contemplara los tres años de la administración correspondiente.
- El plan debe precisar objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo municipal. Asimismo, contendrá prevenciones sobre los recursos asignados, establecerá instrumentos, unidades administrativas y responsables de su ejecución.
- El plan deberá conservar congruencia interna junto con los programas que de él deriven.
- Las previsiones consignadas por el plan, ya aprobado, deberán ser obligatorias para las instancias del municipio de que se trate.
- Los planes y proyectos son susceptibles de modificarse previa autorización del ayuntamiento.
- El plan debe publicarse en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y en su caso en la Gaceta Municipal correspondiente.
- Los proyectos de ley y de otras iniciativas e informes que el municipio emita, deberán precisar su apoyo o vertebración que tengan con el Plan Municipal de Desarrollo.

En atención a lo anterior, la Administración Municipal de Durango 1998 - 2001 se ha fijado la tarea de revisar las inquietudes ciudadanas para redefinir propuestas planteadas por los diversos sectores de la población, e integrarlas en un plan de trabajo que sirva de orientación y norma a la administración duranguense 1998 - 2001 ahora ya en plena marcha.

Durango
Tarea de Todos



CONTENIDO

Durango
Tarea de Todos



H. Ayuntamiento
del Municipio
de Durango
1998-2001

CONTENIDO

Página

• *Introducción*

1

1. *Nuestro Municipio*

1.1	El Plan Nacional de Desarrollo como Condicionante Científica Para Nuestro Municipio	3
1.2	Durango, Marco Jurídico y Situación Geográfica Actual	3
1.3	Las respuestas de la historia	3
1.4	Geografía Histórica del Municipio de Durango	4
1.5	Cronología de Hechos Importantes del Municipio de Durango	7
1.6	Descripción de la Creación del Municipio y sus Cambios	8
1.7	Principales Factores del Medio Ambiente	17
1.8	Perfil Demográfico	18
1.9	Servicios Educativos	22
1.10	Fuerza Laboral	35
1.11	Infraestructura y Equipamiento Urbanos	39
1.12	Salud de la Población	43
1.13	Seguridad Pública	44
1.14	Vialidad y Transito	45
1.15	Cabildo y Administración Pública	47

2. *Consulta Ciudadana*

2.1	Encuesta 98	49
2.2	Foros de Consulta Popular	58
2.3	Centros de Recepción de Propuestas	62
2.4	Buzones de Consulta Popular	63

3. *Durango Hacia el Tercer Milenio*

3.1	Durango Hacia el Tercer Milenio	64
3.2	Objetivos Generales, POLITICAINTERNA	64
3.3	Por un Estado de Derecho y un país de leyes	66
3.4	Proyecto Seguridad Pública Durango 2000	68
3.5	Proyecto para el Mejoramiento de la Vialidad y Tránsito	70
3.6	Proyecto Prevención de Desastres y Protección a la Ecología	70
3.7	Proyecto para el Fomento Económico	70



H. Ayuntamiento
del Municipio
de Durango
1998-2001

NUESTRO MUNICIPIO

«La soberanía es el valor más importante de nuestra nacionalidad; su defensa y su fortalecimiento son el primer objetivo del Estado mexicano. La soberanía consiste en asegurar la capacidad de los mexicanos para tomar libremente decisiones políticas en el interior, con independencia del exterior. Por eso, la soberanía no reconoce en el país poder superior al del Estado ni poder exterior al que lo subordine. En ejercicio de nuestra soberanía construimos y reconocemos intereses propios, nos proponemos metas colectivas, defendemos lo que atañe y promovemos el lugar de México en el mundo».

Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000

1.1 El Plan Nacional de Desarrollo como Condicionante Científica Para Nuestro Municipio

La soberanía al final del siglo XX, significa para nuestro municipio definir objetivos propios de desarrollo, promoverlos en el país y en el extranjero y fortalecer nuestra identidad y nuestra cultura.

El nacionalismo duranguense deberá ser inclusivo, consciente de la riqueza de los valores que lo constituyen. Nuestro nacionalismo, forjado en el curso de nuestra historia, tiene como aspiración fundamental la defensa de los valores propios, el nacionalismo es la base de la soberanía; se nutre de la diversidad y vitalidad de

nuestra cultura plural y es factor esencial de nuestra unidad y cohesión social.

Los desafíos del presente en la última década, el país y el mundo cambiaron. Durango creció en sus capacidades y en su presencia nacional e internacional. Nuestra población y nuestra economía se cuentan entre las primeras del país. Durango ocupa hoy un lugar más relevante: sus iniciativas políticas han adquirido mayor peso, no sólo en el ámbito de nuestra antigüedad geográfica sino en todo el país.

1.2 Durango, Marco Jurídico y Situación Geográfica Actual

Situación actual del municipio de Durango

Marco Jurídico: Constitución Política del Estado de 1994

Ley del Municipio Libre de 1992

Ley de División Territorial del 20 de diciembre de 1905

Cabecera Municipal: Durango

Categoría Política: Ciudad (División Municipal, 1992)

Latitud: 24° 02'

Longitud: 104° 40'

Altitud: 1,880 msnm

Colindancias:

Norte: Canatlán y Pánuco de Coronado

Sur: Pueblo Nuevo y Mezquital

Oeste: San Dimas y Pueblo Nuevo

Este: Guadalupe Victoria, Poanas, Nombre de Dios y Mezquital

1.3 Las respuestas de la historia

Nos hemos enorgullecido de asumir la defensa de nuestra soberanía sobre los sólidos principios del derecho. A ello, se suma una tradición en la defensa de la seguridad y una recia cultura que nos da identidad y proyección. Estos

son activos del municipio en la defensa actual de la soberanía, producto de nuestras convicciones, de nuestra experiencia histórica, de los intereses que en distintos momentos hemos tenido que defender.

Durango
Tarea de Todos



H. Ayuntamiento
del Municipio
de Durango
1998-2001

NUESTRO MUNICIPIO

La defensa de la soberanía al fin del siglo XX es esencial no hay unidad posible ni seguridad viable más que con la plena integridad del municipio, y sin separatismo ni divisiones infranqueables dentro de nuestra sociedad. Ello es condición necesaria para el ejercicio de las libertades, el avance de la democracia, el diálogo permanente y la cohesión social.

1.4 Geografía Histórica del Municipio de Durango

La formación geológica de Durango de diversas capas y sedimentaciones que componen la superficie terrestre se formaron a lo largo de miles de millones de años y de manera muy lenta.

Todo el territorio pertenece al Cenozoico, el cual se divide en dos etapas: la primera se conoce como terciaria y se le atribuye una antigüedad de 65 a 2 millones de años; a la segunda se le nombra cuaternaria y va al fin de la época anterior a nuestros días. Durante el terciario se formaron, en los últimos 10 millones de años de esta era se formaron las altas mesas y montañas de la Sierra Madre Occidental.

De los orígenes del poblamiento, hoy la mayoría de los estudiosos coincide en afirmar que los primeros pobladores del continente americano llegaron de las partes nororientales de Asia. Aquellos hombres cruzarían el estrecho de Behring durante la última glaciaciación.

El Municipio de Durango presenta sitios con yacimientos de la etapa lítica 30000(?) - 4500 a.C. Epoca de cazadores y recolectores, no hay en ella grandes y espectaculares invenciones, pero fue una etapa crucial en la evolución humana.

En Durango contrastan la Arida América y la Mesoamérica, una superficie cultural, pues dentro de ella se incluye una gran variedad de pueblos y culturas que sin embargo comparten elementos comunes que permiten entenderlos como un gran conjunto. Las culturas mesoamericanas, son culturas fundamentalmente agrícolas, basadas en el cultivo del maíz, maguey y cacao. En la arquitectura son características la construcción de pirámides escalonadas, pisos cubiertos de estuco y amplios patios con anillos para el juego de pelota. Se desarrollaron la escritura jeroglífica y la invención de signos numéricos.

La etapa aldeana y el surgimiento de los centros

ceremoniales vino con la aparición de la agricultura, la vida de las poblaciones que habitaron parte de lo que hoy es el territorio del Municipio de Durango conoce un avance considerable. Despues de un período de experimentación que va de 5500 a 2500 a.C., las poblaciones dejan de ser nómadas para ser plenamente sedentarias.

La producción prehispánica de papel fue muy utilizada por los pueblos mesoamericanos y lo obtenían básicamente de la corteza del árbol amate, o de las pencas de los magueyes.

Posteriormente tenemos la llegada de Cortéz a las costas y el descubrimiento del señorío mexica. Se dio la conquista de Tenochtitlán, y con ello la conquista espiritual y el establecimiento en nuestro municipio de conventos franciscanos.

La resistencia indígena a la conquista espiritual fue a través de los acaxees en Durango, estos se opusieron a las misiones jesuitas, continuamente se sublevaron y fueron objeto de represiones que acabaron con su rebeldía. Los coras y huicholes asentados, se resistieron igualmente a los jesuitas y a los franciscanos, quienes abandonaron la empresa en el siglo XVIII, dejando casi intactas las viejas creencias politeísta que aún persisten en la región.

La expansión hacia el norte comienza en 1526, donde ya el límite de mesoamérica consideraba parte de Durango, esta primera expansión concluye en 1550, Durango fue punto de partida para la colonización de Chihuahua, Nuevo México y otros territorios ubicados al norte.

Las rebeliones indígenas del noroeste, tienen efecto en Durango con grupos tepehuanes al occidente y zacatecos al oriente, habiendo levantamientos en Cuencamé y Durango. De 1539 a 1604 se dieron rebeliones del grupo acaxee principalmente en 1591, 1601 y 1604. De 1606 a 1652 toman protagonismo los tepehuanes y tarahumaras, teniendo años críticos en 1606, 1614 y 1617. Por último de 1694 a 1699 estos últimos grupos indígenas vuelven a tomar parte en rebeliones, teniendo su año más difícil en 1689.

Las subdivisiones territoriales de la Nueva España, muestran al virreinato en el siglo XVI, con un gran Reino de la Nueva Vizcaya que incluía además de Durango; las Californias, Sonora, Sinaloa, Chihuahua y otros territorios de los actuales Estados Unidos de América.

5 La división por reinos cerca de 1650, ya nos

Durango
Tarea de Todos



H. Ayuntamiento
del Municipio
de Durango
1998-2001

NUESTRO MUNICIPIO

muestra un Reino de Nueva Vizcaya más reducido, pero incluyendo parte del actual territorio del Estado de Chihuahua y permitiendo así la formación de la Nueva California, la Vieja California, el Reino de la Nueva Navarra (actualmente estados de Sonora y Sinaloa) y el Nuevo México de Santa Fe (incluyendo parte del actual Estado de Chihuahua. Se dio también por estas fechas la división en provincias mayores donde se nos conoce como Provincia de Guadiana o Durango.

En el siglo XVIII se dieron cambios en la división territorial de la Nueva España. En 1787 se crearon las provincias de occidente, con la idea de consolidar el dominio español, ya que la colonización inglesa de la costa atlántica de Norteamérica y las dificultades que enfrentó el virrey para gobernar las lejanas y extensas provincias del norte de la Nueva España, obligaron al rey Carlos III a modificar las subdivisiones originales, las provincias de Occidente incluían las provincias de Nueva Vizcaya, Nuevo México, Sonora, Sinaloa y las Californias.

La división política por intendencias se dio en 1786, era una división político-administrativa cuyo gobierno recia en el intendente o gobernador general. A partir de esta fecha este funcionario concentró en su persona las atribuciones de justicia, guerra, hacienda, fomento de actividades económicas y obras públicas, Durango junto con Chihuahua integraron la Intendencia de Durango. En cuanto a la división por audiencias, pertenecimos a la Audiencia de Guadalajara.

La agricultura en el siglo XVI, muestra cultivos de caña de azúcar al sur del Estado de Durango. La minería y la formación de una nueva economía nos muestra en el año de 1580 con minas explotadas de plata y otros metales al norte, así como minas y placeres abandonados al sur de Durango.

El sistema de ciudades de la colonia, incluía en 1792 a la ciudad de Durango, con una renta de alcábalas superior a los \$ 59,679 y su trazado como ciudad colonial.

Vuelven las rebeliones indígenas, y se inicia la ruta del movimiento de independencia, las batallas de la campaña de Hidalgo, regionalizando la lucha por la independencia, posteriormente las campañas de Morelos y por último nos vemos íntegros dentro del imperio de Iturbide, época que se dan las colonizaciones norteamericanas en Texas.

La división territorial de 1824 reconoce entre 19 estados y 4 territorios, Tlaxcala y El Soconusco, a Durango. A la caída del imperio de Iturbide se creó una junta superior gubernativa, formada por Guadalupe

Victoria, Nicolás Bravo y Celestino Negrete, que gobernó de marzo de 1823 a octubre de 1828. El 4 de octubre de 1824 se promulgó la Constitución Federal de la Nación Mexicana.

Hemos visto los orígenes históricos de la disputa del norte de México, después vino la invasión norteamericana, la guerra de los tres años y la ocupación francesa. Entre 1857 y 1860 encontramos casi todo Durango controlado por los liberales, una pequeña parte fue parte del territorio controlado por los conservadores y últimos focos de resistencia. Entre 1863 y 1865 llegan a Durango movimientos ofensivos de las fuerzas intervencionistas y de 1865 a 1866 parten hacia el centro proviniendo principalmente de Chihuahua y Durango los primeros grupos de resistencia mexicana.

Durante la ocupación francesa y su resistencia, en 1863 las fuerzas francesas obligaron al gobierno de México, encabezado por Benito Juárez y su gabinete, a trasladarse hacia el norte, donde en su retorno a la ciudad de México, pasa viviendo en la ciudad de Durango, siendo así capital de México en 1867.

La industria textil a mediados del siglo XIX, muestra cinco fábricas en Durango en 1854. Situándonos así entre una cantidad de 558 y 1,114 trabajadores, con una producción posterior ya en 1864 de entre 268,849 y 537,697 piezas de manta.

La ley Lerdo, tuvo como finalidad dividir la propiedad territorial, promover la comercialización de bienes estancados y proporcionar grandes entradas al erario público, en 1856 el valor de las adjudicaciones y desmortizaciones efectuadas sitúan a Durango en la jerarquía mas baja entre los \$ 1,000 y loa \$ 10,000. Entre 1867 y 1893, tienen efecto adjudicaciones de terrenos baldíos, donde Durango participa entre los mas activos que adjudicaron más de 100,000 a 1.000,000 de hectáreas.

Durante la revuelta de La Noria Porfirio Díaz pasa por la Ciudad de Durango con tropas, en su regreso a la Ciudad de México, proveniente de Chihuahua. Durante el porfiriato, la población indígena de Durango, se sitúa con más de 1.1% y hasta 10%, según su distribución y densidad. El mozaico de idiomas durante esta misma época, nos localiza entre los que hablan castellano entre un 95% y un 99.9%.

La distribución de la población urbana en 1900, localiza a la ciudad de Durango con 30,405 habitantes entre el grupo de ciudades de 15,000 a 50,000 habitantes. La alfabetización en el porfiriato, muestra a Durango en un mapa de 1910 de la población que lee y escribe,

Durango
Tarea de Todos



H. Ayuntamiento
del Municipio
de Durango
1998-2001

NUESTRO MUNICIPIO

entre los deficientes con una alfabetización de entre un 15% y un 25%. La mortalidad en 1900, localizaba a Durango en un rango medio de 25 a 35 muertes por 1000 habitantes en la década de 1900 a 1910.

La distribución territorial de la población hacia 1910, prevé una densidad demográfica de dos niveles, en el primero, el territorio de la Sierra Madre Occidental con una densidad de 0 a 1 habitante por kilómetro cuadrado, en el segundo nivel, Durango y sus alrededores, de 5 a 10. Las haciendas distribuían en Durango entre 195 y 389. Los ranchos nos localizaban en un rango entre los estados de entre 3,445 y 4,592.

Los ferrocarriles y la integración económica, llegan a Durango en 1884. En 1898, ya se incluye Durango al sistema nacional y en 1910 el sistema se extiende hasta la Sierra Madre Occidental.

El crecimiento económico experimentado durante el porfiriato, situaba a Durango en 1907, entre los primeros en producción minero-metalúrgica. En 1911, nuestro municipio adquiere una importancia menor en capacidad instalada en la industria eléctrica. De 1910 a 1911 se despegaban las ventas de menudeo por habitante en Durango.

La agricultura durante el porfiriato, nos localiza en 1879 con una producción de maíz de 89,232,800 a 234,941,840 kg; de trigo de entre 11,274,800 y 20,290,000 kg; de frijol de entre 2,199,580 y 4,626,300 kg; de arroz de entre 367,680 y 396,120 kg; de algodón entre los más altos con entre 2,448,000 y 2,928,000 kg; y de papa entre 196,200 y 588,000 kg.

Posteriormente, se dieron orígenes regionales y desembocaron la Revolución Mexicana, vinieron las sublevaciones en contra de Madero, y poco después el constitucionalismo se torna contra Huerta, se dieron así convenciones contra los constitucionalistas. Las luchas regionales de los grupos revolucionarios hasta su desenlace, tuvieron efectos primordiales en Durango con los grupos villistas en el oriente y el grupo de Iturbe al occidente.

El crecimiento de las ciudades hasta 1940, vuelve a situar Durango entre las ciudades de 15,000 a 50,000 habitantes. La concentración urbana nos localiza en 1970 entre 100,000 y 500,000 habitantes. La densidad demográfica, considerada es la más baja, es decir la de 13.74 habitantes por kilómetro cuadrado.

Durango, está en la zona con desarrollo medio inferior a la situación del país en su conjunto, con un índice de desarrollo entre 75 y 100.

En 1970 la población económicamente activa, toma una importante participación en el sector primario, situando a nuestro municipio entre los 101,301 y 183,534 habitantes. En el sector secundario, nuestra participación, es de las de menor importancia localizándolo entre los de 2,884 y 48,108 habitantes. Y por último en el sector terciario, se asciende a una participación media de entre 46,644 y 71,579 habitantes.

Entre 1974 y 1975, los distritos de riego y la producción agrícola de Durango lo situaba entre los municipios de importancia menor con una cantidad de hectáreas entre las 120,896 y 140,180.

En el uso actual del territorio apreciamos temporal al plano y localizamos pastizales de importancia.

La producción agrícola en 1977, muestra a Durango con una producción de tomate de importancia media, es decir del rango entre las 14,561 y 43,966 toneladas; la producción de maíz, pierde importancia y nos localiza entre las 58,106 y las 192,000 toneladas; el trigo es de importancia media y significa de 89,070 a 13,031 toneladas: el sorgo también es de importancia media, entre 10,509 y 59,996 toneladas; y por último de importante producción, es el algodón, entre las 47,827 y las 54,362 toneladas.

En 1978 el ganado vacuno y caballar sitúan a nuestro municipio en un privilegiado nivel, el caballar con una representación media superior de entre 211,367 y 366,779 caballos; y el vacuno también en el mismo rango, pero entre 695,780 y 1,218,430 cabezas. En el mismo año, el ganado porcino, participa con importancia media inferior, entre las 154,680 y las 468,837 cabezas; por el contrario el ganado lanar, es de los de mayor importancia y se ubica entre las 517,080 y 679,004 cabezas.

En 1979 la minería de Durango, es de las de mayor importancia en la producción de oro, participando con producción de entre las 1,430 y las 1453 toneladas. El plomo es de importancia media inferior y se representa entre las 1,563 y las 5,323 toneladas; la plata es de importancia media superior entre las 126,348 y las 186,564 toneladas; en el mismo nivel el hierro, con una producción de 382,507 toneladas; y el cobre, que es de poca importancia, de 80 a 453 toneladas.

Localizamos un gasoducto. En electricidad, Durango con conexión a Mazatlán, encontramos uno de los principales sistemas eléctricos y red de interconexión para 1977. En este mismo año, la generación de electricidad, es de representación media



H. Ayuntamiento
del Municipio
de Durango
1998-2001

NUESTRO MUNICIPIO

superior, entre 1.269,190 y 2.881,424 kwh. La red nacional de telex, incluye a Durango conectando la ciudad por Mazatlán. También es atravesado el municipio por líneas de la red federal de microondas y conducción de señales de televisión. De gran importancia para el sistema nacional de carreteras federales, de la red ferroviaria de Ferrocarriles Nacionales de México. Aeropuerto en Durango.

El comercio en 1975 fue de importancia media inferior, intercambiándose comercialmente hablando de 3,449.4 a 7,946.0 millones de pesos.

Los índices actuales de pobreza nos localizan, de acuerdo a la densidad de población de ingresos medios de más de 200 pesos mensuales en 1975.

1.5 · Cronología de Hechos Importantes del Municipio de Durango

La principal tribu indígena que se asienta en el actual territorio es la tepehuana; también existen las tribus acaxé y xiximé.

- 1554 El virrey nombra jefe de la primera empresa colonizadora hacia el noroeste de la Nueva España a Francisco de Ibarra, sobrino de Diego de Ibarra.
- 1563 Siendo gobernador y capitán general, Francisco de Ibarra funda la ciudad de Durango.
- 1588 Se construyen las casas capitulares.
- 1601 El gobernador Rodrigo de Vivero reprime la sublevación de las tribus acaxé y xiximé.
- 1616 La rebelión de los tepehuanes provoca una gran escasez de productos agrícolas y ganaderos.
- 1620 Por bula del Papa Paulo V se erige la diócesis de Durango.
- 1679 Durango se va despoblando por presiones de los indios y por el descubrimiento de minas cercanas a Durango.
- 1786 Por real ordenanza se constituye la intendencia de Durango, la que queda formada por los estados de Durango y Chihuahua con capital en la ciudad de Durango.
- 1810 No tiene eco en la proclamación de independencia que lanza José Gerónimo Hernández.
- 1812 Se procesa y fusila a los sacerdotes compañeros de Hidalgo.
- 1821 Pedro Celestino Negrete toma la ciudad de Durango; poco después se jura la independencia.
- 1824 Se expide el acta constitutiva de la federación; de acuerdo con esta se erige el Estado Interno del Norte, que comprende las provincias de Durango, Chihuahua y Nuevo México. El 22 de mayo el congreso constituyente decreta la erección del Estado de Durango.
- 1827 José María González encabeza una revuelta contra el gobernador Santiago Baca Ortiz.
- 1828 Se decreta la expulsión de los españoles de Durango.
- 1830 A partir de este año, además de soportar la constante lucha entre conservadores y liberales, Durango sufre el constante ataque de apaches y comanches.
- 1853 Las autoridades de Durango apoyan el Plan del Hospicio, a raíz del cual Santa Anna regresa al poder e instaura una dictadura.
- 1857 5 de Febrero; se jura la constitución política. El Plan de Tacubaya, que anula la anterior constitución política, es secundado por José Antonio Heredia, jefe militar y político en Durango.
- 1858 Estéban Coronado recupera la ciudad.
- 1859 Se suscita una guerrilla dirigida por el conservador Domingo Cajén.
- 1860 Las tropas francesas ocupan Durango.
- 1871 La ciudad es tomada por los porfiristas.
- 1877 Los porfiristas se apoderan definitivamente de la ciudad.
- 1880 Juan Manuel Flores es nombrado gobernador provincial.
- 1883 Es electo gobernador Francisco Gómez Palacio.
- 1884 Vuelve a tomar el mando local Juan Manuel Flores



H. Ayuntamiento
del Municipio
de Durango
1998-2001

NUESTRO MUNICIPIO

- 1891 Se erige el arzobispado de Durango.
- 1892 Se construye el ramal de Torreón a Durango.
- 1909 Nos visitan los antirrelecciónistas entre estos están Francisco I. Madero, Bernardo Reyes y Benito Juárez Maza.
- 1910 De acuerdo al Plan de San Luis, Durango se levanta en armas con Gómez Palacio y otros.
- 1913 La usurpación de Huerta provoca la sublevación, el saqueo y el incendio en Durango, todo esto dirigido por Tomás Urbina.
- 1914 Los villistas ocupan la ciudad.
- 1915 Nuevamente los villistas ocupan la ciudad.
- 1923 En apoyo del pronunciamiento delahuertista, Domingo Arrieta se levanta en armas en la región de los tepehuanes.
- 1927 Indígenas del sur, al grito de "¡Viva Cristo Rey!", se alzan en armas.
- 1929 La ciudad es bombardeada pues el gobierno local se pronuncia a favor del movimiento escobarista.

1.6 Descripción de la Creación del Municipio y sus Cambios

Creación del Municipio de Durango

Fecha: Primero de Septiembre de 1825 (partido)

Decreto: Constitución Política del Estado Libre de Durango
Cabeza Municipal: Durango
Categoría Política: Ciudad

Cambios en el municipio de Durango

Fecha: Primero de Septiembre de 1825

Decreto: Constitución Política del Estado Libre de Durango
Descripción: Se menciona a Durango como partido y municipalidad, con las municipalidades de Analco, Tunal y Canatlán.
Cabeza Municipal: Durango
Categoría Política: Ciudad, desde 1630

Fecha: 19 de julio de 1826

Decreto: Decreto Número 26
Descripción: Se modifica el nombre de la cabecera municipal.
Cabeza Municipal: Victoria de Durango
Categoría Política: Ciudad, desde 1630

Fecha: 20 de julio de 1826

Decreto: Decreto Número 27
Descripción: Se agrega el pueblo de Analco a la capital y queda extinguido su ayuntamiento.
Cabeza Municipal: Victoria de Durango
Categoría Política: Ciudad, desde 1630



H. Ayuntamiento
del Municipio
de Durango
1998-2001

NUESTRO MUNICIPIO

Fecha: 24 de octubre de 1827

Decreto: Decreto Numero 114

Descripción: Se rehabilita el ayuntamiento de Analco.

Cabecera Municipal: Victoria de Durango

Categoría Política: Ciudad, desde 1630

Fecha: 1832

Decreto: El Sur del Obispado de la Nueva Vizcaya

Descripción: Se extingue el ayuntamiento de Analco y se establece como un barrio de la capital.

Cabecera Municipal: Victoria de Durango

Categoría Política: Ciudad, desde 1630

Fecha:

Decreto: Derogación

Descripción: Queda suprimida la municipalidad del Tunal en el partido de Durango, en este partido.

Cabecera Municipal: Victoria de Durango

Categoría Política: Ciudad, desde 1630

Fecha: 12 de noviembre de 1857

Decreto: Constitución Política

Descripción: Durango es partido del estado.

Cabecera Municipal: Victoria de Durango

Categoría Política: Ciudad, desde 1630

Fecha: 14 de mayo de 1863

Decreto: Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango

Descripción: Durango es partido del estado.

Cabecera Municipal: Victoria de Durango

Categoría Política: Ciudad, desde 1630

Fecha: 21 de diciembre de 1882

Decreto: Decreto Numero 25

Descripción: Se rehabilita a El Tunal como municipalidad en el partido de Durango.

Cabecera Municipal: Victoria de Durango

Categoría Política: Ciudad, desde 1630



H. Ayuntamiento
del Municipio
de Durango
1998-2001

NUESTRO MUNICIPIO

Fecha: 14 de mayo de 1885

Decreto: Decreto Numero 73

Descripción: Queda suprimida la municipalidad de El Tunal, los pueblos que la formaban pertenecerán en lo sucesivo a la municipalidad de la capital.

Cabecera Municipal: Victoria de Durango

Categoría Política: Ciudad, desde 1630

Fecha: 20 de diciembre de 1905

Decreto: Ley de División Territorial del Estado de Durango

Descripción: Durango es partido y municipalidad del estado de Durango.

Cabecera Municipal: Victoria de Durango

Categoría Política: Ciudad, desde 1630

Fecha: 6 de octubre de 1917

Decreto: Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango

Descripción: Durango es municipio libre.

Cabecera Municipal: Victoria de Durango

Categoría Política: Ciudad, desde 1630

Fecha: Primero de enero de 1933

Decreto: Ley de Municipios del Estado

Descripción: Durango es municipio del estado.

Cabecera Municipal: Victoria de Durango

Categoría Política: Ciudad, desde 1630

Fecha: 9 de junio de 1975

Decreto: Ley del Municipio Libre del Estado de Durango

Descripción: Durango es municipio del estado.

Cabecera Municipal: Victoria de Durango

Categoría Política: Ciudad, desde 1630

Fecha: 1992

Decreto: Ley del Municipio Libre

Descripción: Durango es municipio del estado.

Cabecera Municipal: Victoria de Durango

Categoría Política: Ciudad, desde 1630



H. Ayuntamiento
del Municipio
de Durango
1998-2001

NUESTRO MUNICIPIO

Fecha: 1994

Decreto: Constitución Política del Estado de Durango

Descripción: Durango es municipio del estado.

Cabecera Municipal: Victoria de Durango

Categoría Política: Ciudad, desde 1630

La ciudad de Durango fue fundada en 1563 por Francisco de Ibarra, quien la llamó villa de Durango en recuerdo del pueblo vasco en el que había nacido, si bien cabe hacer notar que ya había estado ahí Ginés Vázquez del Mercado hacia 1552. El profesor duranguense Everardo Gámiz reconstruye atinadamente los hechos de ambos conquistadores. Movido por la ambición, Vázquez del Mercado encabezó la conquista de los territorios situados al norte de Nueva Galicia. Recorrió cientos de kilómetros en busca de una legendaria montaña de plata maciza, sin fijarse en los yacimientos por los que atravesaba: Sombrerete, Chalchihuites, San Martín. Sus grúas, indios de Valparaíso, lo abandonaron al llegar al Valle del Guadiana la noche en que creyó divisar a lo lejos el cerro de plata. Cuando se dio cuenta que esa montaña era de fierro, se decepcionó terriblemente y emprendió el retorno a Guadalajara. Herido en una de las varias embestidas indígenas llegó agonizante a Juchipila, en el territorio del actual estado de Zacatecas. El Cerro del Mercado se llamo así en su memoria. Francisco de Ibarra, por su parte, se inició en las armas a los 16 años y fué el mas incansable e interesante explorador de Durango. Numerosos pueblos y ciudades se fundaron y organizaron por su empeño. Hombre justo, inteligente y vigoroso, fue no solo el fundador de la ciudad de Durango, sino el impulsor de la Nueva Vizcaya. Cuando se erigió la villa de Durango señaló para el, con gran muestra de mesura, un sitio de ganado menor en donde hoy es la hacienda de Tapias, a unos 4 km al sur de Durango; dos solares para huertos dentro de la villa y otro más para obrajes. Murió en 1565 en la villa de Chiametla, en la cúspide de su inmensa obra de conquistador y colonizador.

Durante muchos años la villa de Durango fue llamada del Guadiana, por el río en cuyas riberas se asentó. Felipe IV le otorgó en 1629 su escudo de armas con el nombre de la villa de Guernica. Ibarra había organizado el gobierno de la villa con alcaldes, regidores y oficiales menores; había repartido encomiendas y construido edificios que la embellecieron, y la convirtió en la capital de la Nueva Vizcaya. Mientras vivió, la villa prosperó mucho; llegó a tener 500 habitantes entre agricultores y mineros, y eximió a los indios y comerciantes del pago de tributos. El 11 de octubre de

1620 la provincia de Durango se convirtió, mediante una bula papal de Paulo V, en sede episcopal; se creó un cabildo eclesiástico, se nombró a Fray Gonzalo de Hermosillo y Ramírez primer obispo y se segregó la diócesis de la de Guadalajara. Apenas un año después la villa fué elevada a la categoría de ciudad y convertida en residencia de los poderes y autoridad. A finales del siglo XVII, cuando una sequía severa, el hambre y la peste diezmaron a la población, se nombró patrono del reino de Nueva Vizcaya a San Francisco Javier.

Un siglo después, o sea a finales del siglo XVIII, se hicieron las primeras mejoras materiales significativas a la ciudad de Durango. En 1791, por ejemplo, se puso en servicio el primer baño público y se instalaron lavaderos; se construyeron un parian y un puente sobre la Acequia Grande y aumentaron las tiendas. En 1821, cuando Agustín de Iturbide y Vicente Guerrero proclamaron el Plan de Iguala, el general Pedro Celestino Guerrero sitió la ciudad de Durango. En septiembre, el ayuntamiento proclamó la independencia de la provincia de Nueva Vizcaya y se nombró al coronel Mariano Urrea jefe político y gobernador interino de la provincia de Durango. Actualmente la ciudad es moderna, con todas las comunicaciones de una urbe contemporánea, y posee numerosos sitios de mucho interés arquitectónico, histórico y campestre.

Desde la «Plaza de Armas» puede iniciarse el recorrido por la «catedral», soberbia construcción de cantera que se erigió entre 1695 y 1777. Su fachada principal tiene un vano de medio punto, nichos en las entrecalles, ventana al centro del segundo cuerpo y copetes con remates; columnas corintias enmarcan las efigies de los apóstoles San Pedro y San Pablo. Podrá observarse que el primer cuerpo de esta fachada es más sobrio que el cuerpo superior, pues es resultado de las distintas épocas y de los diferentes arquitectos que los diseñaron. El cuerpo inferior, que armoniza con el interior del templo, se debió a Mateo Nuñez o a Simón de los Santos; el cuerpo superior, de estilo más barroco, lo diseñó Joseph de la Cruz. Su profusa ornamentación se eleva poco de la superficie de los muros, lo que priva de un mayor relieve a su ornato. En cambio, las fachadas laterales son más interesantes; muestran no solo el sello



H. Ayuntamiento
del Municipio
de Durango
1998-2001

NUESTRO MUNICIPIO

de una época distinta, sino también una destreza ornamental mayor. A las magníficas columnas salomónicas que enmarcan los nichos con imágenes se agregan aquí, en el cuerpo superior, columnas estípites, que enmarcan a su vez la ventana del segundo cuerpo. Un magnífico entablamiento corona con una faja continua de columnas y los intercolumnios y baja en el centro para constituirse en la contrapartida simétrica, mixtilínea, del remate. Una de las imágenes es San Jorge, patrono contra los alacranes. Pero acaso lo que más sorprende es la gran fuerza de las torres, en especial la izquierda, construida por Joseph de la Cruz, y luego imitada al edificarse otra. Tiene planta cuadrada y sus tres cuerpos disminuyeron conforme van ascendiendo. En el primero hay columnas adosadas y, en los siguientes, pilas. Sus detalles son de orden dórico. Varias efigies de arcángeles rematan los contrafuertes y la cúpula.

El interior de la catedral es amplísimo y solemne; su planta es basilical con tres naves a la misma altura soportadas por pilas cruciformes; hay capillas a los lados de las naves laterales. Los antiguos óleos son importantes, al igual que las esculturas de los altares, pero sin duda lo más notable de su interior es la magnífica sillería barroca de madera que procede del año 1737, y que se recomienda observar con detenimiento.

También (en la calle 5 de Febrero y Bruno Martínez), se encuentra el «Palacio de Gobierno»,

magnífica construcción civil del siglo XVIII, con notables pinturas en sus muros interiores que narran los principales episodios de la historia del municipio. El edificio, antaño residencia del capitán Zambrano, contó con un teatro particular que ahora, con fachada del siglo XIX y muy reformado, es el «Teatro Victoria». Sobre la plazoleta más cercana deberán visitarse después «El Sagrario», del mejor estilo barroco, y un edificio no menos importante, en otros tiempos un convento que alberga ahora el «Museo de Historia Natural» y todavía es llamado por muchos duranguenses el Instituto Juárez.

En la esquina de las calles 5 de Febrero y Madero se localiza una de las principales joyas arquitectónicas del estado: la «Casa de los Condes de Súchil», espléndido ejemplo de las residencias del siglo XVII, con una fachada en estilo churrigueresco y un interior magnífico con arcadas ornamentadas, columnas en los dos pisos y una fuente en el patio.

Desde aquí se puede caminar libremente por la ciudad para disfrutar de las viejas y nuevas construcciones que le otorgan un perfil destacado, conocer edificios civiles como la «Casa Larrea», la «Casa de Moneda», la «Casa de las Rosas» o la «Universidad Juárez», que fue la antigua sede de los jesuitas, y visitar otros templos interesantes, como la antigua «Iglesia de Santa Ana» y el «Templo Expiatorio del Sagrado Corazón».

Antiguo Colegio de Jesuitas

El edificio central de la Universidad Juárez del Estado de Durango, otrora sede del Colegio de la Compañía de Jesús, se localiza en el corazón del centro histórico de la capital durangueña, a unos pasos de la contra esquina de la Plaza de Armas, en la calle Constitución número 404 sur

El edificio se denomina central pues alberga la rectoría de la máxima casa de estudios en el estado. Este majestuoso inmueble data del siglo XVIII, es el segundo que ocupara el Colegio de Guadiana y el templo. Ambas obras de reconstrucción dieron inicio el 11 de abril de 1748, siendo rector el padre Isidro Monarréz.

La obra proyectada se califica como «no muy vulgar» sin embargo hacia falta reunir el dinero necesario para erigirla. Tan solo para el arranque se requerían siete mil pesos, pero había fundadas esperanzas de que pudiesen reunirse hasta doce mil con la ayuda de personas de Chihuahua, Sombrerete, Parral y otros lugares del obispado de donde provenían los estudiantes. No obstante, en opinión del maestro mayor de la obra, del que no sabemos su nombre, el costo de la reparación de la iglesia con su nuevo crucero y la reconstrucción del Colegio, ascendía a cincuenta o sesenta mil pesos. Para ello solicitaba al provincial enviar cartas a los misioneros para que cooperaran en la reedificación.



H. Ayuntamiento
del Municipio
de Durango
1998-2001

NUESTRO MUNICIPIO

La nueva edificación fue hecha de piedra y cantera labrada y no de adobe como era antes. Por otra parte, el obispo Tamarón y Romeral, en la descripción que hizo del Colegio en 1765, no hace mención de las condiciones materiales; quizás los trabajos de reedificación estaban suspendidos o no le pareció importante registrarlos.

Después de la expulsión, el Colegio de Guadiana y sus bienes pasaron a ser administrados por la junta de temporalidades. El gobernador de la provincia, José Carlos de Agüero, dispuso que pasara al poder del Cabildo eclesiástico, y por ende al seminario conciliar, desapareciendo con ello el Colegio. Fue el obispo Antonio Macaruya y Minguilla de Aquilarán quien dio el último impulso para concluir el edificio; llegó a Durango a principios de 1772 y se encontró con la obra interrumpida, por lo que perteneciendo a la mitra puso especial interés en continuarla hasta su conclusión. El colegio se terminó en 1777, y la iglesia que había sido derribada poco antes de la expulsión resurgió en 1783 como viceparroquia del Sagrario. Su costo había sido de cuarenta y dos mil trescientos pesos.

La portada principal está bellamente acabada al estilo barroco, lo mismo que la sobria arqueología de la planta inferior del patio central, las paredes tapiadas de la parte superior rematan elegantemente el conjunto. Destaca, desde luego, la sobria escalera principal con el escudo episcopal del doctor Antonio Macaruya y Minguilla de Aquilarán.

En 1777, el fraile Agustín de Morfi, a su paso por la ciudad de Durango, informaba que el nuevo edificio estaba compuesto de dos cuerpos de fábrica, con una iglesia en medio que los divide; el del lado norte es contraesquina de la plaza mayor era la antigua habitación de los estudiantes seculares. El lado sur, que era la casa de los jesuitas, fue la parte que el obispo Macaruya encontró levantada a medias y continuó con la ayuda de sus diocesanos, entre quienes se encontraba el vicario y juez eclesiástico de San Juan del Río, que aportó la cantidad de cuarenta mil pesos. La descripción que hizo es fiel y exacta: "Tiene un gran patio rodeado de un pórtico, que en muchas columnas sostiene el claustro superior; la escalera es bella, bien construida; la capilla, grande y con buenas luces; las aulas, salas y habitaciones del rector y maestros con todas las oficinas necesarias, capaces y alegres; la iglesia es un cañón con varios altares decentes y devotos, cubierto de un artesanado muy bonito".

Por ser una institución educativa desde su origen, el cual se remonta a 1596, la historia de este inmueble se encuentra estrechamente vinculada a los procesos culturales que se han desarrollado, primero, durante el período colonial en todo el noreste mexicano, es decir, en la parte que perteneció a la provincia de Nueva Vizcaya, y en época más reciente al desarrollo intelectual, ideológico y procesional. En efecto, a partir de esa fecha el padre Francisco Gutiérrez y cinco jesuitas más se establecieron en el predio donde más tarde sería erigido el Colegio de Guadiana, de esta manera emprendieron la educación de la juventud criolla de la región del septentrión novohispano y desplegaron una intensa labor de evangelización y aculturación entre las etnias nativas.

La institución jesuítica fungió como centro formador de la intelectualidad neovizcaína y de operaciones de las misiones de la provincia Tepehuanas, Topia y San Andrés, en el corazón de la provincia.

En sus inicios, la enseñanza que impartían los jesuitas estuvo limitada a la niñez. No sería hasta 1634, con la dotación que hiciera el primer canónigo de la catedral de Durango, Francisco de Rojas y Ayora, de una fuerte cantidad de dinero y la Hacienda de la Punta, cuando fue posible sentar las bases para el desarrollo del colegio en toda forma. Así, la impartición de cátedras se extendió a teología moral, casos de conciencia y filosofía.



A partir de la década de 1640 el Colegio comenzó la formación de sacerdotes seculares. El tercer obispo de Durango, el criollo Pedro Barrientos Lomelín, fue quien a finales de 1656 confió la preparación moral e intelectual de sus operarios a los maestros de la Compañía de Jesús. Después de varias décadas de trabajo y ante los infructuosos resultados del naciente seminario del obispado de Durango, fundado en 1705, el prelado Pedro Tapíz convino su agregación al Colegio de Guadiana en 1721, hecho que permitió consolidar su posición como gran institución educativa de la provincia hasta 1767, año de la expulsión de los jesuitas de los reinos del imperio español.

La educación de la juventud laica estuvo también a cargo del Colegio de Guadiana, pero a diferencia de la formación de clérigos los resultados fueron un poco más tardíos. A raíz de la agregación del seminario, el Colegio empezó a vivir un verdadero auge al producirse un notorio crecimiento en el número de seminaristas y sobre todo de colegiales o estudiantes seculares, quienes acudían a la ciudad de Durango a recibir educación. En su última etapa, (1721-1767), llegó a ser la máxima institución educativa del norte de Nueva España, donde se formó la intelectualidad laica y eclesiástica de la Nueva Vizcaya. De ésta egresaron además de sacerdotes, brillantes bachilleres que más tarde se graduaron en la Real y Pontificia Universidad de México como los hermanos Brano y José Rafael Larrañaga.

Inmediatamente después de la expulsión de los jesuitas, la institución sobrevivió nada más como seminario, pasando a manos de la diócesis de Durango. Así permaneció hasta el siglo XIX, cumpliendo muy insatisfactoriamente con su misión exclusiva en la formación del clero, al grado que en 1818 en la ciudad de Durango existía una sola escuela dirigida por un solo maestro. Esto motivó al marqués de Castañiza a solicitar el retorno de la Compañía de Jesús a la capital de la provincia para que se hiciese cargo de la instrucción de la juventud, sin mucho éxito.

No cabe duda que la ausencia de la Compañía de Jesús se resintió con mayor magnitud en la educación de la juventud y la cultura intelectual en la provincia de Nueva Vizcaya en el siglo XIX.

La preparación de la juventud laica sería retomada por el Instituto Civil, fundado en 1856, como baluarte de la educación secular moderna. Desde un principio su desarrollo estuvo marcado por el ambiente liberal que imperaba. En este marco fue clausurado el seminario Conciliar en 1859. Por decreto emitido por el gobernador José María Patoni el 25 de enero de 1860 el inmueble pasó a manos del Colegio Civil bajo el nombre de Instituto del Estado.

Con motivo del fallecimiento del prócer de Benito Juárez el 18 de julio de 1872, en la ciudad de México, los catedráticos y alumnos solicitaron al gobernador interino, Florentino Carrillo, que emitiera un decreto para que el Colegio llevara el nombre de Instituto Juárez. No sin altibajos y contratiempos pudo desarrollarse exitosamente, logrando impartir las carreras de abogado, farmacéutico y ensayador de metales.

En 1956, la institución cumplió su primer centenario, y para 1957 contaba ya con un crecido número de alumnos y escuelas: secundaria, preparatoria, leyes, comercio y administración, enfermería y obstetricia, superior de música, pintura y escultura y medicina. Se propuso al doctor Francisco González de la Vega, gobernador constitucional del estado, la creación de la universidad, quien presentó el proyecto de ley a la XLVI legislatura del estado, la cual lo aprobó y promulgó el 21 de marzo de 1957, estableciéndose la Universidad Juárez del Estado de Durango, siendo su primer rector el licenciado Angel Rodríguez Solórzano.

Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
Instituto Nacional de Antropología e Historia

Texto: José de la Cruz Pacheco



H. Ayuntamiento
del Municipio
de Durango
1998-2001

NUESTRO MUNICIPIO

Un sitio sin par, aunque algo retirado del centro de la ciudad, es el arbolado «Parque Guadiana», que cuenta además con instalaciones de juegos infantiles. Trasponiendo los cerros que rodean la ciudad, por último, se recomienda visitar el viejo «Analco», poblado indígena ya existente cuando los españoles llegaron a este territorio, y en el cual se puede admirar el bello

templo colonial de «San Juan Bautista». Y si aún se desea algún sitio campestre cercano, a 6 km por la carretera a Zacatecas se localiza el «Balneario de San Juan Navocoyán», de reparadoras aguas termales sulfosas.

La Ferrería

El sitio arqueológico se encuentra a 7 Km hacia el sur de la ciudad Victoria de Durango, en las inmediaciones de la población moderna del mismo nombre. Para llegar hasta la zona es necesario viajar por la carretera pavimentada que lleva a La Flor y al llegar a La Ferrería, desviarse hacia el este pasando el puente del río Tunal, continuar por una terracería que se encuentra en muy buen estado de conservación todo el año y que lleva a la población de Lerdo de Tejada, el visitante debe viajar aproximadamente un kilómetro por la terracería, que corre paralela a un canal de irrigación, por el lado izquierdo, hasta llegar a un pequeño puente-compuerta y desde ahí deberá continuar su viaje como peatón.

Algunas personas prefieren llegar hasta el sitio siguiendo el camino de una vía que se halla al lado derecho del canal y al pie del cerro, pero es recomendable hacerlo por las pésimas condiciones en que se encuentra.

En el área se han localizado vestigios que señalan la presencia de cuando menos dos grupos humanos en el pasado, uno de nómadas, que habitaron en el sitio antes que el segundo grupo sedentario, el cual hizo las construcciones que están en el cerro y son las de mayor tamaño; el orden en que se presentan en este texto es una sugerencia para visitar el conjunto.

El área pertenece a la cultura que tuvo como sitio más importante Chalchihuites, en Zacatecas; formaba parte de una extensión llamada Guadiana, que alcanza hasta El Zape, hacia el norte del estado. Aquí habitó un grupo que subsistía básicamente de la agricultura de maíz, frijol y calabaza, y que practicaba la caza y la recolección para completar su dieta; por su cercanía al cauce del río Tunal, se supone que debió ser común la cacería de aves acuáticas y la pesca. Se ha detectado que el sitio estuvo ocupado en diferentes ocasiones entre los años 875 y el 1450 de nuestra era.

Rocas Grabadas. Se trata de dos grandes rocas que fueron grabadas por miembros de un grupo de cazadores-recolectores que visitaban el sitio periódicamente para aprovechar los recursos naturales; la primera de ellas muestra una pequeña imagen, que representa a un sacerdote indígena con los brazos en alto y que porta un tocado ceremonial con una cornamenta. Puede notarse que la roca fue parcialmente pulida y es el punto central de una pequeña área dedicada al culto, que se consideraba habitada por deidades protectoras. La segunda de las rocas grabadas se localiza al pie del cerro y, aunque está muy deteriorada, muestra una escena de cacería en la que aparece un hombre con un arco, asociado a dos mamíferos. Se trata aquí de una escena de cacería que debió tener carácter mágico para atrapar a ciertas presas.

Casa de las Estructuras Escalonadas. Este es un pequeño conjunto en el que puede verse un patio hundido, detalle característico del modo de construir en esa región en la época prehispánica; en tres de los lados del patio hay plataformas de rocas y lodo, que sirvieron para sostener las habitaciones de los antiguos pobladores del sitio. En el área también se realizaron actividades de molienda.



H. Ayuntamiento
del Municipio
de Durango
1998-2001

NUESTRO MUNICIPIO

Casa de los Dirigentes. Esta es una construcción de uso habitacional, cuyo patio hundido hubo de ser tallado en las grandes rocas del sitio. Pueden verse los restos de habitaciones adyacentes así como los desagües originales. Alrededor del patio se localizan plataformas que, al igual que en los otros casos, debieron sostener casas de troncos con techos de hierba, que han desaparecido por completo. Estas construcciones están adyacentes a la Sala de las columnas y a la pequeña casa, que se mencionan enseguida.

Sala de las Columnas. Se trata de los restos de una pequeña plataforma de rocas, que contaba con algunas columnas formadas por grandes piezas cilíndricas y que debió ser un área de reunión, posiblemente de carácter ritual.

Casa Colonial. Adyacente a la Sala de las Columnas, se encuentran los cimientos de una pequeña casa rústica que debe datar de la época colonial; se trata de una casa-habitación sencilla, en la que se efectuaron algunas de las actividades relacionadas con fundición de metales.

Casa con Piso de Piedra. Para llegar a este punto es necesario subir al cerro por una vereda original, señalada con flechas, que pasa junto a dos morteros fijos que deben corresponder a la ocupación de los grupos nómadas y que posiblemente fueron reutilizados por los grupos agricultores, ahí se puede hacer un descanso en la subida, que de todas maneras no es particularmente difícil.

Al continuar el ascenso, el visitante podrá ver que a la mitad del talud se encuentra un pequeño patio hundido a uno de cuyos lados se talló la roca madre del sitio para conformar un piso y parte de dos paredes, lo que debió ser un trabajo agotador para gente que no contaba con herramientas de metal. En la esquina de aquel recinto se puede ver que los constructores hicieron un mortero fijo que muy posteriormente, en la época colonial, fue decorado con dos cruces para sacrificar el lugar.

Casa de los Sacerdotes. Al continuar el ascenso por la vereda prehispánica, se llega hasta la Casa de los Sacerdotes, donde el visitante podrá observar los límites de algunas habitaciones, una cisterna y varios canales que sirvieron para evacuar el agua de lluvias.

Pirámide. Junto a la Casa de los Sacerdotes se encuentra un basamento piramidal que fue el soporte del templo principal de la ciudad, esta edificación es austera; contaba con escaleras y rampas, así como con un pequeño patio hundido en la parte alta.

Juego de Pelota. Es una de las construcciones más deterioradas del sitio, son dos alineamientos de roca que fueron parte de los muros paralelos de una construcción donde se practicaba el juego ritual de la pelota. Pueden verse también dos banquetas hacia el lado de adentro así como la forma de la planta, semejante a la de una "I" de grandes dimensiones.

Infiración General:

Días de visita: diariamente

Horario: de 9:00 a 17:00 horas.

Servicios: Cuenta con un pequeño estacionamiento.

Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
Instituto Nacional de Antropología e Historia

Autor: Arqueólogo Arturo Guevara Sánchez



H. Ayuntamiento
del Municipio
de Durango
1998-2001

NUESTRO MUNICIPIO

1.7 Principales Factores del Medio Ambiente

La mayor parte del clima en el Municipio de Durango es semiseco templado, con menores proporciones de seco semicálido al oriente y al poniente; templado subhúmedo con lluvias en verano, semifrío subhúmedo con lluvias en verano, templado subhúmedo con lluvias en verano, y otros tipos de clima de muy poca participación en nuestro municipio, de la misma manera podemos analizar el municipio ya que la parte occidental se localiza a más de 2,000 metros sobre el nivel del mar y la parte oriental por debajo de los 2,000 msnm. El Municipio de Durango, pertenece fisiográficamente a la Provincia III, Sierra Madre Occidental, asignándose la parte oriental a la Subprovincia 14, Sierras y Llanuras de Durango y la parte occidental se incluye en la Subprovincia 15, Gran Meseta y Cañones Duranguenses. En geología, la parte occidental del Municipio, incluyendo una pequeña parte de la Cabecera Municipal, Durango, esta compuesta de suelo de la era Cenozoico, del período Terciario con roca o suelo Ignea extrusiva, el resto de Durango junto con otra pequeña parte del municipio, es de suelo de la era Cenozoico del período Cuaternario con roca o suelo, igualmente conocidos como suelo, así como otras pequeña proporciones al oriente del municipio, de una mínima proporción.

Las Isotermas en la parte oriental del municipio, incluyendo la Cabecera Municipal, fluctúan alrededor de los 16 grados centígrados de temperatura media anual, la parte occidental del municipio fluctúa de manera irregular entre los 16 y los 12 grados centígrados. Las Isoyetas vuelven a situar a la parte oriental del municipio, incluyendo Durango entre 400 y 500 mm de precipitación total anual.

Las Regiones y Cuencas Hidrológicas del municipio localizan solo una pequeña parte del mismo, es decir la parte noroeste, dentro de la Región RH36 de los ríos Nazas-Aguanaval, Cuenca C, de la Presa Lázaro Cárdenas. La mayor parte del municipio se localiza en la Región RH11, de los ríos Presidio-San Pedro, la Ciudad Durango, junto con la mayor parte del municipio pertenecen a la Cuenca A del Río San Pedro, al occidente del municipio hay pequeñas partes que pertenecen a las Cuenca B y D, de los ríos Acaponeta y Presidio, respectivamente. Las principales Corrientes de Agua son: La Sauceda-Mezquital, ubicadas en la RH11A; Santiago-Ramos, de la RH36C; Galindo-San Diego, RH11B; El Tunal, Santiago Bayácora, Chico, San Antonio,

Poanas y Las Hornillas-Cuesta Colorada, todas estas últimas de la RH11A. Los Cuerpos de Agua mas importantes, los encontramos todos en la RH11A y son: las presas Santiago Bayácora, Guadalupe Victoria (El Tunal), Francisco Villa, San Bartolo, Canoas (Caborca), El Baluarte, Peña del Aguila, Santa Elena y Refugio Salcido, así como el Lago Santiaguillo.

La Agricultura y Vegetación de la mayor parte del municipio, es decir la parte occidental del municipio se compone de Bosques y una pequeña parte de Pastizales, la Cabecera Municipal se encuentra rodeada también de Pastizales y al oriente del municipio, encontramos un mozaico bastante variado con terrenos dedicados a la agricultura, Pastizales y Matorrales. De la agricultura se obtiene maíz, frijol y manzana, de utilidad comestible; alfalfa, como forraje y Sorgo, industrial. El pastizal se compone de una variedad de zacates y zacatones utilizados como forraje; El bosque produce pinos y pinabete de utilidad industrial, así como encino blanco que se usa principalmente como leña. El matorral duranguense repercute con una serie de plantas medicinales como la gobernadora y el hojasén; nopal tapón, utilizado como forraje; lechuguilla, industrial y huizache chino, leña.

El Uso Potencial Agrícola del municipio es principalmente de la clase A5, Manual estacional, seguido en importancia por las clases A1, Mecanizada continua; A2.2, De tracción animal continua y A6, No aptas para la agricultura.

El Uso Potencial Pecuario, al occidente del municipio y casi generalmente se compone de la Clase P4, Para el aprovechamiento de la vegetación natural únicamente por el ganado caprino; así como pequeñas partes, localizadas casi siempre al oriente del municipio, de P1, Para el desarrollo de praderas cultivadas; P2, Para el aprovechamiento de la vegetación de pastizal; y P3, Para el aprovechamiento de la vegetación natural diferente del pastizal.

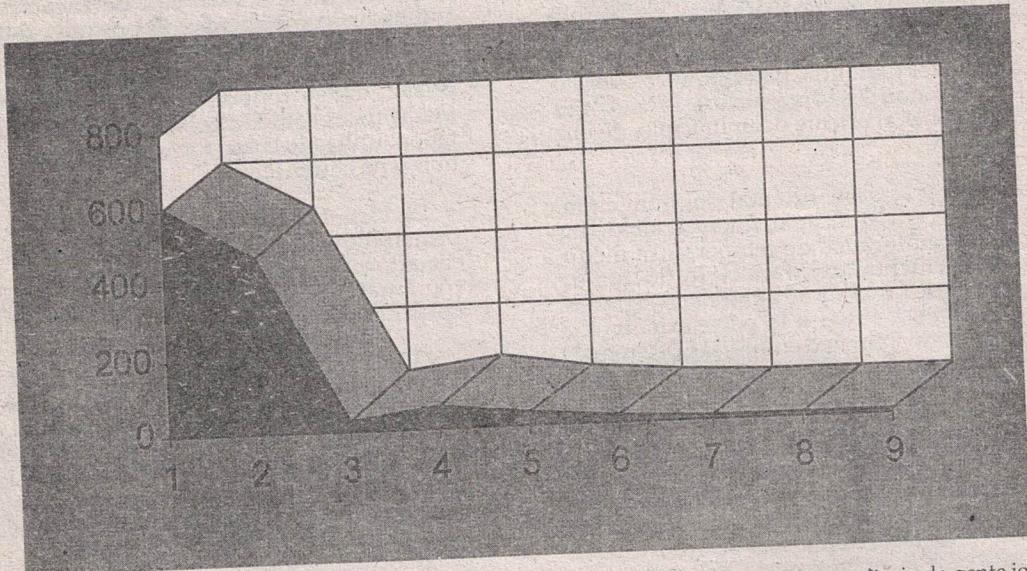


1.8 Perfil Demográfico

El Municipio de Durango cuenta con un total de 607 localidades, que se distribuyen de la siguiente manera: 472 con una población de 1 a 49 habitantes; 27 de 50 a 99 habitantes; 62 de 100 a 499 habitantes; 30 de 500 a 999 habitantes; 11 de 1,000 a 1,999; 2 de 2,000 a 2,499; 2 de 2,500 a 4,999; y su Cabecera Municipal, Victoria de

Durango con menos de 499,999 habitantes, según el Conteo 95 del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, en el cual basaremos todas nuestras estadísticas. En la siguiente gráfica, apreciamos su distribución:

1	Localidades	607
2	De 1 a 49 habitantes	472
3	De 50 a 99 habitantes	27
4	De 100 a 499 habitantes	62
5	De 500 a 999 habitantes	30
6	De 1000 a 1999 habitantes	11
7	De 2000 a 2499 habitantes	2
8	De 2500 a 4999 habitantes	2
9	De 5000 a 499999 habitantes	1



La pirámide de edades del Municipio de Durango, representa una participación mayoritaria de gente joven, que en los últimos 10 años empieza a ser constante, para empezar a descender en los últimos cuatro años. Rumbo al siglo XXI, Durango se prepara a recibir una población madura:

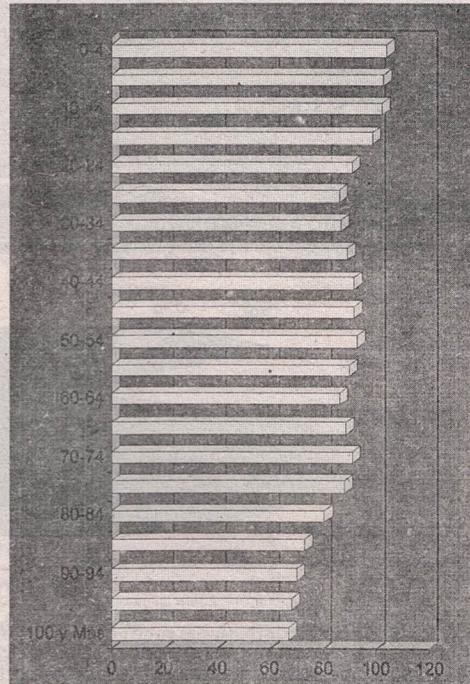


H. Ayuntamiento
del Municipio
de Durango
1998-2001

NUESTRO MUNICIPIO

Hombres		100 y Más	Mujeres
14		95-99	21
62		90-94	91
153		85-89	219
479		80-84	657
833		75-79	1,037
1,383		70-74	1,572
2,405		65-69	2,667
3,360		60-64	3,802
4,554		55-59	5,291
5,120		50-54	5,701
6,739		45-49	7,271
8,391		40-44	9,183
10,578		35-39	11,554
14,030		30-34	15,773
15,853		25-29	18,290
17,728		20-24	20,567
22,771		15-19	25,010
26,263		10-14	26,588
27,745		5-9	27,162
28,567		0-4	27,847
28,685			27,658
226,184		464,566	238,382

El índice de masculinidad del Municipio de Durango es muy variado y llega a ser superior al 100% hasta los 14 años, empieza a descender teniendo su punto más crítico entre los 25 y 29 años, vuelve a ascender, volviendo a tener un tropiezo entre los 60 y 64, donde empieza a subir nuevamente hasta los 70 y 74, de ahí en adelante baja abruptamente al principio, para ser constante al final.



En las localidades de menos de 2,500 habitantes, la pirámide poblacional presenta un carácter más pronunciado para lo anteriormente observado, es decir que en los lugares de poca población de nuestro municipio, la población ya desciende marcadamente de los 10 años para abajo, además el índice de masculinidad, a diferencia del índice general, es preferentemente de población masculina, teniendo sus niveles más elevados entre los habitantes de mayor edad, por el contrario de nuestra gráfica anterior, en los primeros años de vida, se presentan datos parecidos al promedio general.



H. Ayuntamiento
del Municipio
de Durango
1998-2001

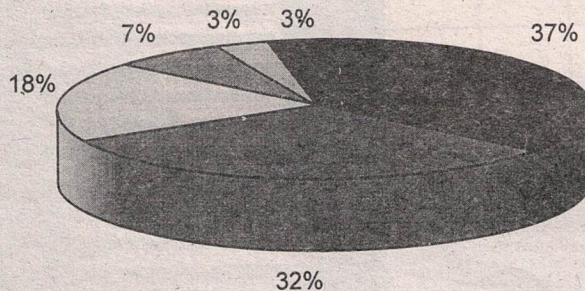
NUESTRO MUNICIPIO

Hombres		Mujeres
1,532	65 y Más	1,302
774	60-64	676
831	55-59	712
1,013	50-54	936
1,146	45-49	1,095
1,116	40-44	1,177
1,575	35-39	1,558
1,678	30-34	1,814
1,978	25-29	2,090
2,971	20-24	2,855
3,967	15-19	3,914
4,423	10-14	4,222
4,139	5-9	4,125
3,949	0-4	3,915
31,164	61,605	30,441

En los grupos de población de localidades mayores, los índices se acercan constantemente a nuestras tablas generales, el índice de masculinidad, se delinea de la misma manera, constante hasta llegar a los datos de la generalidad.

El Municipio de Durango absorbe casi la tercera parte de la población total del Estado de Durango, representando casi el doble del porcentaje de su más cercano competidor en tamaño, el Municipio de Gómez Palacio, a continuación presentamos una comparativa entre los municipios más poblados del estado:

Resto de los Municipios	36.2
Durango	32.4
Gómez Palacio	17.9
Lerdo	7.4
Pueblo Nuevo	3.1
Santiago Papásquiaro	3



La población en el municipio de Durango ha venido observando un crecimiento vertiginoso, este crecimiento es de tal magnitud, que con frecuencia existen discrepancias entre los especialistas con relación a la población estimada para algunos años recientes ya pasados y más aún para los del futuro inmediato. En la siguiente gráfica, hacemos un cálculo poblacional hasta el año 2010, partiendo de los censos de 1970, 1980 y 1990, así como el conteo 1995 de INEGI y el cálculo poblacional de 1998, del Consejo Estatal de Población 1998:

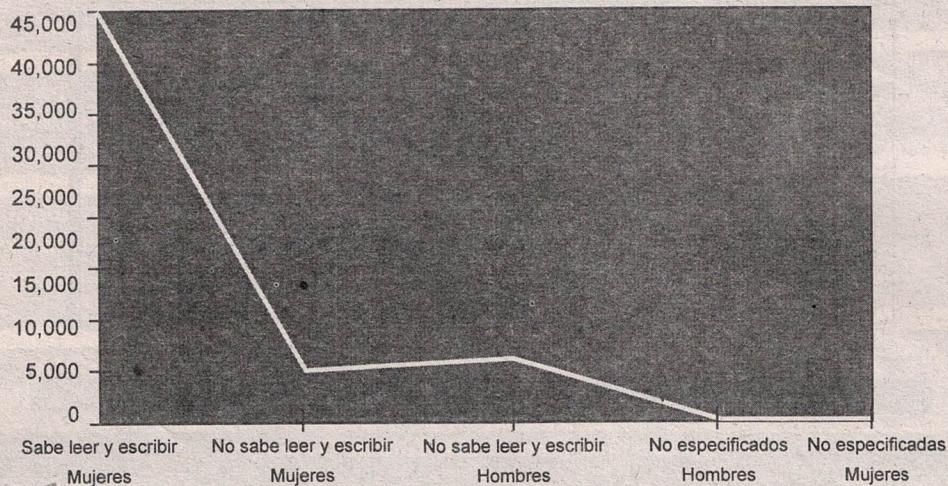


H. Ayuntamiento
del Municipio
de Durango
1998-2001

NUESTRO MUNICIPIO

Población de 6 a 14 años de edad, por aptitud para leer y escribir y sexo, al 5 de noviembre de 1995

Total	99,645
Sabe leer y escribir, hombres	44,534
Sabe leer y escribir, mujeres	44,043
No sabe leer y escribir, hombres	5,740
No sabe leer y escribir, mujeres	5,101
No especificados, hombres	126
No especificadas, mujeres	101



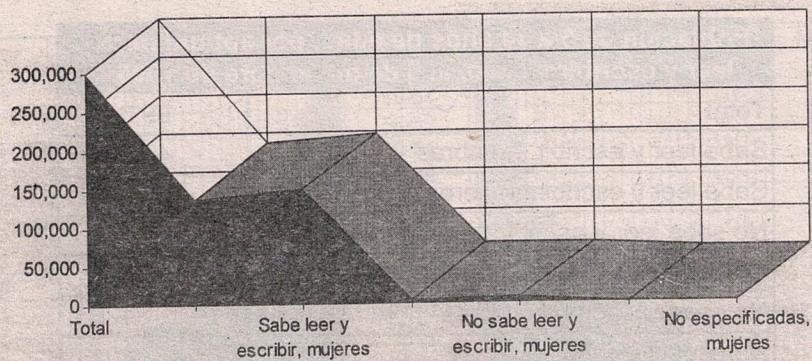
Población de 15 años y mas, por condición de alfabetismo y sexo, al 5 de noviembre de 1995

Total	295,990
Sabe leer y escribir, hombres	136,765
Sabe leer y escribir, mujeres	149,382
No sabe leer y escribir, hombres	4,693
No sabe leer y escribir, mujeres	5,687
No especificados, hombres	258
No especificadas, mujeres	282



H. Ayuntamiento
del Municipio
de Durango
1998-2001

NUESTRO MUNICIPIO



Población de 5 años y más, por condición de habla indígena al 5 de noviembre de 1995

Total	407,311
Habla lengua indígena y español	1,997
Habla lengua indígena y no habla español	16
Habla lengua indígena, no especificado	10
No habla lengua indígena	404,304
No especificado	1,994

Universidades 1995/96

Universidad Juárez del Estado de Durango

Alumnos Inscritos	6,079	Alumnos Egresados	754	Alumnos Titulados	728
-------------------	-------	-------------------	-----	-------------------	-----

Nivel Superior de Sistema Escolarizado y Postgrado

Alumnos Inscritos	354	Alumnos Egresados	108	Alumnos Titulados	26
-------------------	-----	-------------------	-----	-------------------	----

Contador Público

Alumnos Inscritos	826	Alumnos Egresados	208	Alumnos Titulados	235
-------------------	-----	-------------------	-----	-------------------	-----

Cursos Propedéutico (Facultad de Contaduría y Administración)

Alumnos Inscritos	46	Alumnos Egresados	NA	Alumnos Titulados	NA
-------------------	----	-------------------	----	-------------------	----



H. Ayuntamiento
del Municipio
de Durango
1998-2001

NUESTRO MUNICIPIO

Tronco Común (Facultad de Contaduría y Administración)

Alumnos Inscritos	Alumnos Egresados
601	NA

Alumnos Titulados
NA

Ingeniero en Ciencias de los Materiales

Alumnos Inscritos	Alumnos Egresados
142	24

Alumnos Titulados
22

Maestría en Administración Pública

Alumnos Inscritos	Alumnos Egresados
36	6

Alumnos Titulados

Maestría en Administración Privada

Alumnos Inscritos	Alumnos Egresados
30	5

Alumnos Titulados

Especialidad en Finanzas

Alumnos Inscritos	Alumnos Egresados
25	0

Alumnos Titulados

Licenciado en Ciencias Forestales

Licenciado en Derecho	Alumnos Egresados
Alumnos Inscritos	262
2,133	217

Alumnos Titulados

Maestría en Derecho

Alumnos Inscritos	Alumnos Egresados
42	27

Alumnos Titulados

Especialidad en Derecho Social

Alumnos Inscritos	Alumnos Egresados
42	19

Alumnos Titulados

Especialidad en Derecho Penal

Alumnos Inscritos	Alumnos Egresados
42	24

Alumnos Titulados

Licenciado en Enfermería

Alumnos Inscritos	Alumnos Egresados
282	7

Alumnos Titulados

3

Licenciado en Matemática Aplicadas

Alumnos Inscritos	Alumnos Egresados
123	262

Alumnos Titulados

217



H. Ayuntamiento
del Municipio
de Durango
1998-2001

NUESTRO MUNICIPIO

Licenciado en Trabajo Social	Alumnos Egresados	Alumnos Titulados
Alumnos Inscritos	39	57
Licenciado en Psicología		
Médico Cirujano	Alumnos Egresados	Alumnos Titulados
Alumnos Inscritos	34	34
Especialidad en Medicina Familiar		
Especialidad en Epidemiología Clínica	Alumnos Egresados	Alumnos Titulados
Alumnos Inscritos	6	6
Especialidad en Ginecología y Obstetricia		
Especialidad en Pediatría Médica	Alumnos Egresados	Alumnos Titulados
Alumnos Inscritos	4	4
Especialidad en Medicina Interna		
Especialidad en Cirugía	Alumnos Egresados	Alumnos Titulados
Alumnos Inscritos	3	3
Especialidad en Anestesiología		
Especialidad en Medicina del Deporte	Alumnos Egresados	Alumnos Titulados
Alumnos Inscritos	5	5
Médico Cirujano Dentista		
Médico Veterinario Zootecnista	Alumnos Egresados	Alumnos Titulados
Alumnos Inscritos	36	36
Alumnos Inscritos	46	26



H. Ayuntamiento
del Municipio
de Durango
1998-2001

NUESTRO MUNICIPIO

Maestría en Biotecnología de la Nutrición de Rumiantes

Alumnos Inscritos	Alumnos Egresados	Alumnos Titulados
3	1	

Químico Farmacobiólogo

Resto de las Carreras

Alumnos Inscritos	Alumnos Egresados	Alumnos Titulados
457	57	25

Instituto Tecnológico de Durango, en vigencia

Alumnos Inscritos	Alumnos Egresados	Alumnos Titulados
2,532		

Nivel Superior de Sistema Escolarizado y Postgrado

Alumnos Inscritos	Alumnos Egresados	Alumnos Titulados
102	23	27

Instituto Tecnológico de Durango, en liquidación

Alumnos Inscritos	Alumnos Egresados	Alumnos Titulados
1,245	560	308

Arquitectura, en vigencia

Alumnos Inscritos	Alumnos Egresados	Alumnos Titulados
200		

Maestría en Ciencias en Planificación de Empresas y Desarrollo Regional

Alumnos Inscritos	Alumnos Egresados	Alumnos Titulados
14	9	12

Ingeniero Bioquímico

Maestría en Ciencias en Alimentos

Alumnos Inscritos	Alumnos Egresados	Alumnos Titulados
26	6	4

Doctorado en Ingeniería Bioquímica

Alumnos Inscritos	Alumnos Egresados	Alumnos Titulados
1		

Ingeniero Civil, en vigencia

Alumnos Inscritos	Alumnos Egresados	Alumnos Titulados
251		

Maestría en Ciencias en Ingeniería de la Construcción

Alumnos Inscritos	Alumnos Egresados	Alumnos Titulados
44	7	9



H. Ayuntamiento
del Municipio
de Durango
1998-2001

NUESTRO MUNICIPIO

Ingeniero Civil, en liquidación		
Alumnos Inscritos	Alumnos Egresados	Alumnos Titulados
148	79	42
Ingeniero Eléctrico		
Ingeniero Electrónico, en vigencia		
Alumnos Inscritos	Alumnos Egresados	Alumnos Titulados
326		
Ingeniero Electrónico, en liquidación		
Alumnos Inscritos	Alumnos Egresados	Alumnos Titulados
145	62	43
Ingeniero Industrial Electrónico, en liquidación		
Alumnos Inscritos	Alumnos Egresados	Alumnos Titulados
105	38	15
Ingeniero en Sistemas Computacionales, en vigencia		
Alumnos Inscritos	Alumnos Egresados	Alumnos Titulados
424		
Ingeniero en Sistemas Computacionales, en liquidación		
Alumnos Inscritos	Alumnos Egresados	Alumnos Titulados
153	36	1
Ingeniero Industrial, en vigencia		
Alumnos Inscritos	Alumnos Egresados	Alumnos Titulados
409		
Ingeniero Industrial, en liquidación		
Alumnos Inscritos	Alumnos Egresados	Alumnos Titulados
169	100	6
Ingeniero Mecánico, en vigencia		
Alumnos Inscritos	Alumnos Egresados	Alumnos Titulados
165		
Ingeniero Industrial Mecánico, en liquidación		
Alumnos Inscritos	Alumnos Egresados	Alumnos Titulados
106	43	21
Ingeniero Químico		
Maestría en Ciencias en Ingeniería Química		
Alumnos Inscritos	Alumnos Egresados	Alumnos Titulados
17	1	2



H. Ayuntamiento
del Municipio
de Durango
1998-2001

NUESTRO MUNICIPIO

Licenciado en Administración

Licenciado en Informática, en vigencia

Alumnos Inscritos	Alumnos Egresados	Alumnos Titulados
316	-	-

Licenciado en Informática, en liquidación

Alumnos Inscritos	Alumnos Egresados	Alumnos Titulados
227	112	64

Resto de las carreras, en vigencia

Alumnos Inscritos	Alumnos Egresados	Alumnos Titulados
441	-	-

Resto de las carreras, en liquidación

Alumnos Inscritos	Alumnos Egresados	Alumnos Titulados
192	90	116

Universidad de Durango (Lobos)

Alumnos Inscritos	Alumnos Egresados	Alumnos Titulados
905	-	-

Nivel Superior de Sistema Escolarizado y Postgrado

Alumnos Inscritos	Alumnos Egresados	Alumnos Titulados
112	-	-

Licenciado en Derecho

Alumnos Inscritos	Alumnos Egresados	Alumnos Titulados
160	-	-

Maestría en Derecho Fiscal

Alumnos Inscritos	Alumnos Egresados	Alumnos Titulados
31	-	-

Licenciado en Psicología

Alumnos Inscritos	Alumnos Egresados	Alumnos Titulados
139	-	-

Licenciado en Ciencias y Técnicas de la Comunicación

Alumnos Inscritos	Alumnos Egresados	Alumnos Titulados
134	-	-

Maestría en Comunicación y Televisión Educativa

Alumnos Inscritos	Alumnos Egresados	Alumnos Titulados
47	-	-



H. Ayuntamiento
del Municipio
de Durango
1998-2001

NUESTRO MUNICIPIO

Licenciado en Sistemas Computacionales, Administrativos y Contables

Alumnos Inscritos	Alumnos Egresados	Alumnos Titulados
96		

Licenciado en Comercio Internacional

Alumnos Inscritos	Alumnos Egresados	Alumnos Titulados
93		

Arquitectura

Alumnos Inscritos	Alumnos Egresados	Alumnos Titulados
93		

Maestría en Diseño Urbano

Alumnos Inscritos	Alumnos Egresados	Alumnos Titulados
34		

Resto de las carreras

Alumnos Inscritos	Alumnos Egresados	Alumnos Titulados
190		

Universidad Autónoma de Durango (Particular Incorporada)

- Comercio Exterior
- Licenciado en Administración de Empresas Turísticas
- Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública
- Licenciado en Ciencias Técnicas y de la Comunicación
- Licenciado en Comercio Internacional
- Licenciado en Derecho
- Licenciado en Diseño Gráfico
- Licenciado en Relaciones Internacionales
- Licenciado en Sistemas Computacionales, Administrativos y Contables

Universidad Autónoma España de Durango (Particular Incorporada)

Nivel Superior de Sistema Escolarizado y Postgrado

Alumnos Inscritos	Alumnos Egresados	Alumnos Titulados
107		

Licenciado en Administración Empresarial

Maestría en Administración y Dirección

Alumnos Inscritos	Alumnos Egresados	Alumnos Titulados
13		



H. Ayuntamiento
del Municipio
de Durango
1998-2001

NUESTRO MUNICIPIO

Ingeniero Mecánico Administrador

Ingeniero Mecánico Electricista

Ingeniero Mecánico en Maquinaria Automotriz

Licenciado en Comunicación

Licenciado en Contaduría

Licenciado en Educación Básica Bilingüe

Maestría en Educación Tecnológica

Alumnos Inscritos

61

Alumnos Egresados

Alumnos Titulados

Maestría en Educación Media y Universitaria

Alumnos Inscritos

33

Alumnos Egresados

Alumnos Titulados

Licenciado en Educación Especial

Licenciado en Mercadotecnia

Licenciado en Psicología Clínica

Licenciado en Psicología Educativa

Licenciado en Derecho

Instituto Tecnológico Agropecuario

Alumnos Inscritos

583

Alumnos Egresados

Alumnos Titulados

Ingeniero en Agronomía (especialidades)

Alumnos Inscritos

205

Alumnos Egresados

Alumnos Titulados

Licenciado en Contaduría Pública

Alumnos Inscritos

163

Alumnos Egresados

Alumnos Titulados

Licenciado en Informática

Alumnos Inscritos

215

Alumnos Egresados

Alumnos Titulados

Universidad Pedagógica de Durango

Alumnos Inscritos

975

Alumnos Egresados

159

Alumnos Titulados

80

Nivel Superior de Sistema Escolarizado y Postgrado

Alumnos Inscritos

45

Alumnos Egresados

22

Alumnos Titulados

Durango
Tarea de Todos



H. Ayuntamiento
del Municipio
de Durango
1998-2001

NUESTRO MUNICIPIO

Licenciado en Educación Media en el Área de Ciencias Naturales
Licenciado en Educación Media en el Área de Ciencias Sociales
Licenciado en Educación Media en el Área de Español
Licenciado en Educación Media en el Área de Inglés
Licenciado en Educación Media en el Área de Matemáticas
Licenciado en Educación Media en el Área de Pedagogía
Licenciado en Educación Media en el Área de Psicología
Licenciado en Educación (Plan 94)

Alumnos Inscritos
519

Alumnos Egresados

Alumnos Titulados

Maestría en Educación

Alumnos Inscritos
45

Alumnos Egresados
22

Alumnos Titulados

Licenciado en Educación (Plan 94 Sistema Abierto)

Alumnos Inscritos
152

Alumnos Egresados

Alumnos Titulados

Licenciado en Educación Primaria (Plan 85)

Alumnos Inscritos
110

Alumnos Egresados
79

Alumnos Titulados
35

Licenciado en Educación Primaria Indígena

Alumnos Inscritos
88

Alumnos Egresados
15

Alumnos Titulados
2

Resto de las carreras

Alumnos Inscritos
106

Alumnos Egresados
65

Alumnos Titulados
43

Escuela Normal Superior del Estado de Durango

Alumnos Inscritos
855

Alumnos Egresados
97

Alumnos Titulados
78

Alumnos Inscritos
664

Alumnos Egresados
123

Alumnos Titulados
122

Nivel Superior de Sistema Escolarizado y Postgrado

Alumnos Inscritos
16

Alumnos Egresados
25

Alumnos Titulados



H. Ayuntamiento
del Municipio
de Durango
1998-2001

NUESTRO MUNICIPIO

Licenciado en Educación Preescolar

Alumnos Inscritos	Alumnos Egresados	Alumnos Titulados
301	53	53

Licenciado en Educación Primaria

Alumnos Inscritos	Alumnos Egresados	Alumnos Titulados
286	70	69

Licenciado en Educación Especial

Alumnos Inscritos	Alumnos Egresados	Alumnos Titulados
77	-	-

Licenciado en Educación Secundaria (Cursos intensivos)

Alumnos Inscritos	Alumnos Egresados	Alumnos Titulados
855	97	78

Maestría en Planeación y Desarrollo Educativo

Alumnos Inscritos	Alumnos Egresados	Alumnos Titulados
16	25	-

Escuela Normal Lázaro Cárdenas del Río

Alumnos Inscritos	Alumnos Egresados	Alumnos Titulados
655	107	108

Licenciado en Educación Preescolar

Alumnos Inscritos	Alumnos Egresados	Alumnos Titulados
267	52	51

Licenciado en Educación Primaria

Alumnos Inscritos	Alumnos Egresados	Alumnos Titulados
267	55	55

Licenciado en Educación Especial

Alumnos Inscritos	Alumnos Egresados	Alumnos Titulados
121	-	-

Centro de Actualización del Magisterio

Alumnos Inscritos	Alumnos Egresados	Alumnos Titulados
385	8	43

Licenciado en Educación Primaria

Alumnos Inscritos	Alumnos Egresados	Alumnos Titulados
236	-	-



H. Ayuntamiento
del Municipio
de Durango
1998-2001

Licenciado en Educación Preescolar

Alumnos Inscritos
106

Alumnos Egresados

Alumnos Titulados

Licenciado en Docencia Tecnológica

Alumnos Inscritos
31

Alumnos Egresados
8

Alumnos Titulados
43

Licenciado en Educación Especial

Alumnos Inscritos
12

Alumnos Egresados

Alumnos Titulados

Universidad del Norte de México (Particular Incorporada)

Arquitectura
Ingeniero Civil
Diseño Gráfico
Derecho
Contaduría
Educación Física
Filosofía
Sistemas de Información Administrativa

Universidad Tecnológica José Vasconcelos (Particular Incorporada)

Nivel Superior de Sistema Escolarizado y Postgrado
Alumnos Inscritos
10

Alumnos Egresados
3

Alumnos Titulados

Ingeniero Administrador
Licenciado en Psicología

Maestría en Orientación Educativa

Alumnos Inscritos
10

Alumnos Egresados
3

Alumnos Titulados

Licenciado en Diseño Gráfico Publicitario
Licenciado en Contaduría y Administración Empresarial
Licenciado en Ciencias y Técnicas de la Comunicación

Universidad del Valle del Guadiana (Particular Incorporada)

Nivel Superior de Sistema Escolarizado y Postgrado
Alumnos Inscritos
50

Alumnos Egresados
3

Alumnos Titulados

Administración de Recursos Humanos
Psicología

Maestría en Psicología del Adolescente

Alumnos Inscritos
16

Alumnos Egresados
3

Alumnos Titulados



H. Ayuntamiento
del Municipio
de Durango
1998-2001

NUESTRO MUNICIPIO

Maestría en Ciencias de la Educación

Alumnos Inscritos
13

Alumnos Egresados

Alumnos Titulados

Maestría en Psicoterapias Humanísticas

Alumnos Inscritos
12

Alumnos Egresados

Alumnos Titulados

Maestría en Psicología Infantil

Alumnos Inscritos
9

Alumnos Egresados
3

Alumnos Titulados

Resto de las Instituciones

Alumnos Inscritos
2,364

Alumnos Egresados
322

Alumnos Titulados
116

Escuelas de Educación Media Superior

Bachillerato Propedéutico

23 escuelas considerando las particulares y oficiales

Colegio de Bachilleres

2 escuelas oficiales

Bachillerato Pedagógico

1 escuela oficial

Bachillerato Bivalente

5 escuelas oficiales

Bachillerato Terminal

4 escuelas considerando las particulares y oficiales

Colegios Bilingües

Colegio Americano de Durango, A.C.

Colegio MacDonal, A.C.

Colegio Del Bosque, A. C.

Colegio Ingles de Durango, A.C.

Colegio Anglo-American, A.C.



H. Ayuntamiento
del Municipio
de Durango
1998-2001

NUESTRO MUNICIPIO

Alumnos inscritos, existencias, aprobados y egresados, personal docente, escuelas y aulas a fin de cursos, según municipio y nivel educativo 1995/96

	Alumnos Inscritos	Alumnos Existencias	Alumnos Aprobados	Alumnos Egresados	Personal Docente	Escuelas	Aulas
Durango	151,215	138,553	120,000	37,553	7,679	874	5,228
Preescolar	18,435	17,157	17,157	10,170	743	252	751
Primaria	75,251	70,128	66,390	10,720	2,890	410	2,948
Capacitación para el trabajo	9,967	8,495	8,326	8,326	103	13	48
Secundaria	27,784	25,575	18,269	5,494	2,116	137	883
Profesional Medio	3,722	3,229	2,317	562	374	22	159
Bachillerato	16,056	13,969	7,541	2,281	1,453	40	439

Adultos Incorporados y Alfabetizados en Educación para Adultos 1996

Total	Adultos Incorporados		Adultos Alfabetizados		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
1,792	717	1,075	995	398	597

Adultos Atendidos en Primaria y Secundaria, y Certificados Emitidos en Educación para Adultos 1996

Adultos Atendidos en Primaria	Certificados Emitidos de Primaria	Adultos Atendidos en Secundaria	Certificados Emitidos de Secundaria
2,796	333	3,168	975

Alumnos Inscritos, Regulares y Egresados en el Nivel Educativo Bachillerato del Sistema Abierto a Fin de Cursos 1995/96

Alumnos Inscritos	Alumnos Regulares	Alumnos Egresados
1,403	285	135

Centros, Alumnos Atendidos y Personal Docente en Educación Especial a Fin de Cursos y Tipo de Servicio del Centro 1995/96

Tipo de Servicio	Centros	Alumnos Atendidos	Personal Docente
Escuela de Educación Especial	1	46	4
Centro de Capacitación de Educación Especial	1	65	7
Centros Psicopedagógicos	7	1,450	76
Unidades de Servicio de Apoyo a la Escuela Regular	7	1,377	58
Centro de Atención al Medio Rural	1	106	5
Unidades para Niños con Capacidades y Aptitudes Sobresalientes	2	336	18



H. Ayuntamiento
del Municipio
de Durango
1998-2001

NUESTRO MUNICIPIO

Bibliotecas Públicas, Personal Ocupado, Títulos, Libros en Existencia, Consultas y Usuarios 1996

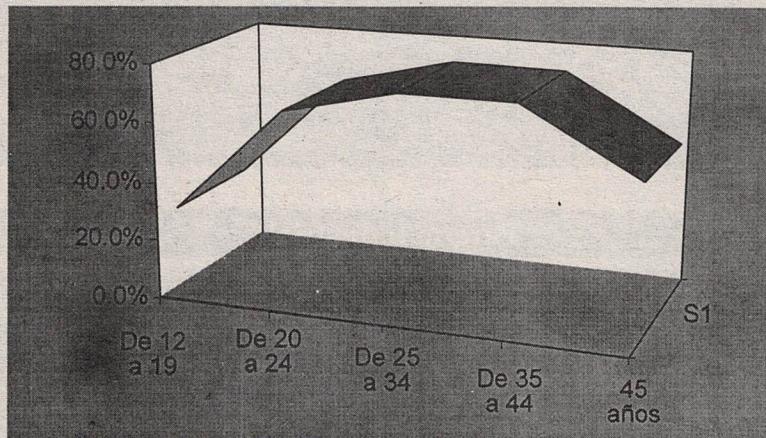
Bibliotecas Públicas	Personal Ocupado	Títulos	Libros en Existencia	Consultas	Usuarios
55	195	101,832	228,132	1.313,997	1.139,396

1.10 Fuerza Laboral

Tasa Específica de Participación en el Área Urbana por Grupo de Edad 1996

Tasa Específica de Participación en el Área Urbana por Grupo de Edad 1996

De 12 a 19 años	27.5%
De 20 a 24 años	64.1%
De 25 a 34 años	73.2%
De 35 a 44 años	73.0%
De 45 años y más	51.6%



Población Ocupada en el Área Urbana Según Principales Ramas de Actividad 1996

Servicios	37.8%
Comercio	22.1%
Industria de la Transformación	14.8%
Gobierno	9.8 %
Construcción	6.0 %
Comunicaciones y Transportes	5.3 %
Otras Ramas	4.2 %



**H. Ayuntamiento
del Municipio
de Durango
1998-2001**

NUESTRO MUNICIPIO

Población Ocupada Trimestralmente en el Área Urbana Según Posición en el Trabajo 1996				
Posición	Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre
Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Trabajador a Sueldo, Salario, Comisión y a Destajo	73.7%	72.7%	73.0%	72.6%
Patrón	6.5%	6.9%	6.7%	7.5%
Trabajador por Cuenta Propia	14.9%	15.5%	15.5%	14.5%
Trabajador Sin Pago	4.8%	4.8%	4.6%	5.3%
Otros Trabajadores	0.1%	0.1%	0.2%	0.1%

Empresas Maquiladoras

Parque Industrial

Costos del Parque	Mínimo	Máximo
Renta anual de naves industriales (Pie2 en pesos)	6.60	12
Precio del terreno (Pie2 en pesos)	4.40	18
Costo de construcción para naves estandard (Pie2 en pesos)	40	86

Términos de Referencia: Medida 1 m² = 11.11 Pies²



H. Ayuntamiento
del Municipio
de Durango
1998-2001

NUESTRO MUNICIPIO

Servicios e Infraestructura del Parque:

La Ciudad Industrial Durango cuenta con los siguientes servicios:

- Pavimento
- Banquetas
- Alumbrado Público
- Agua Potable
- Drenaje Sanitario
- Drenaje Pluvial
- Subestación Eléctrica
- Energía Eléctrica (Alta tensión)
- Oficina Administrativa Permanente (FCID)
- Reglamento Interno del Parque
- Vigilancia
- Estación de Bomberos
- Transporte Interno de Personal (por empresa)
- Transporte Urbano
- Servicio de Consultoría
- Ladero público de ferrocarril
- Red telefónica
- Central telefónica (TELME)
- Comunicación Vía Satélite (CANACINTRA)
- Centro de Capacitación para Trabajadores CECATI Número 36)
- Zonas deportivas y recreativas
- Programa de beneficio para trabajadores (a través de sindicatos y organismos de gobierno)
- Programa de Beneficios Empresariales (CANACINTRA, COPARMEX, CANACO)
- Centros comerciales
- Restaurantes y cafetería
- Farmacia
- Papelería
- Laboratorio de análisis clínicos
- Informática administrativa
- Servicio de transporte público federal
- Agencia de automóviles (Ventas)
- Empresas Constructoras
- CONALEP
- Centro de Bachillerato Técnico Forestal
- Secundaria y primarias
- Consultorios médicos del IMSS



Terrenos disponibles para venta dentro y fuera de la Ciudad Industrial Durango:

Sup Total	Sup Const.	Sup Maniobras	Servicios Disponibles	Ubicación (Calle)	Propietario
25,000	17,000	8,000	AP,DS,EE,LT, ACC	Potasio	Bancomer
50,010	26,060	23,950	AP,DS,EE,LT, ACC	Camino de la Cd. de los Niños	Bancomer
6,105.57	3,923.73	2,181.84	Blvd. Armando AP,DS,EE,LT, PA, ACC	Del Castillo	Bancomer
90,000	Sin	Sin	Troncales: AP,DS,EE,LT, ACC	Km 6 Carr. a Torr-Zac-Mex	FCID
224,539	Sin	Sin	Troncales: AP,DS,EE,LT, ACC	Km 3 Blvd. De la Juventud	FCID
24,416	Sin	Sin	Troncales: AP,DS,EE,LT, ACC	Km 5 Blvd. De la Juventud	FIFONAFE
6,274.71	Sin	Sin	Troncales: AP,DS,EE,LT, ACC	Km 5 Blvd. De la Juventud	FIFONAFE
70,000	Sin	Sin		Blvd. Luis D. Colosio Km 2	SHCP
100,000	13,000	87,000	AP,DS,EE,AP,PA,LT,ACC	Blvd. Luis D. Colosio Km 2	Banco BBV
100,000	Sin	Sin	AP,EE,LT,ACC	Predio La Luz	Ma. del C. Salas
8,000	Sin	Sin	AP,EE,LT,ACC	Granja La Prieta	Héctor Cantú
5,720	Sin	Sin	AP,DS,EE,AP,LT	Cd. Ind. Durango	Particular
10,002	Sin	Sin	AP,DS,EE,LT,PA,ACC	Cd. Ind. Durango	Particular
28,067.87	Sin	Sin	AP,DS,EE,LT,ACC	Cd. Ind. Durango	FCID
74,311.11	Sin	Sin	Troncales: AP,EE,LT,ACC	Cd. Ind. Durango	FCID

Nota:

AP = Agua Potable

DS = Drenaje

EE = Energía Eléctrica

Al = Alumbrado Público

LT = Línea Telefónica

PA = Pavimento

ACC = Acceso

FCID = Fideicomiso de la Ciudad Industrial



Nivel de Salario para las siguientes posiciones (\$/HAS.)

• Obrero de confección	\$	4.20 / Hora
• Supervisor de producción	\$	27.80 / Hora
• Gerente de producción	\$	97.80 / Hora
• Mecánico industrial	\$	21.20 / Hora
• Oficinista	\$	4.60 / Hora
• Secretaria bilingüe	\$	14.57 / Hora
• Gerente administrativo	\$	30.00 / Hora
• Ingeniero industrial	\$	15.00 / Hora
• Superintendente de mantenimiento	\$	No determinado
• Jefe de bodega	\$	4.27 / Hora
• Guardia de seguridad	\$	4.20 / Hora
• Chofer	\$	4.85 / Hora

1.11 Infraestructura y Equipamiento Urbanos

Como municipio, cuya Cabecera Municipal, es a la vez la Ciudad Capital del Estado de Durango, bien puede decirse que cuenta con una infraestructura en lo general nada despreciable.

En el marco de los planteamientos inmediatamente anteriores y considerando que los niveles de la población que abriga el municipio de Durango incluye todas las clases sociales, pro principalmente corresponden a las clases media y baja, estimamos de gran importancia subrayar el papel que juegan los servicios del transporte, de los cuales actualmente, existen rutas locales con las cuales se transporta nuestra población interiormente, y rutas foráneas, hacia los municipios de los alrededores y del resto del estado, así como de la República Mexicana. Habremos de estar atentos ante el futuro que cada vez demanda mayores niveles de viaje - pasajero y para que los servicios de este rubro sean eficientes y decorosos para la población.

Lo anterior no nos hace perder de vista lo importante que es la comunicación de Durango con su exterior, como también la que se da hacia su interior. Una parte sustantiva de la población admite que en gran medida hace sus compras y resuelve sus necesidades sociales dentro del perímetro del municipio sin salir de él, lo que magnifica la importancia de la comunicación hacia el interior del municipio.

Sobre el Municipio de Durango traza su inicio la autopista de cuota Durango - Gómez Palacio, misma que continúa su curso, bajo la nomenclatura federal número 45, hasta Ciudad Juárez, Chihuahua, con extensión hasta un gran número de ciudades de los Estados Unidos y Canadá; bajo esta misma nomenclatura federal, pero como carreteras libres, se comunica Durango con Fresnillo, Zacatecas y posteriormente bajo la elección como carreteras libres y de cuota, a un sin número de ciudades mexicanas, entre las cuales podemos sumar a la capital mexicana; en el otro sentido esta misma carretera nos comunica con Parral, Chihuahua, para enlazarnos enseguida con Jiménez, donde nuevamente nos encontramos con la alternativa y sus opciones entre carreteras libres y de cuota; partiendo de la misma base carretera, la federal número 26, nos comunica con Santiago Papasquiaro, Tepehuán y Guanacevi, entre otras poblaciones del norte de nuestro estado; por medio de la carretera federal número 40, Matamoros - Mazatlán, nos comunicamos a éste último puerto mencionado y El Salto, entre otras poblaciones duranguenses; otra carretera de gran importancia es la que nos comunica con Mezquital, Durango.

El Municipio de Durango cuenta con un área natural protegida de flora y fauna silvestre y acuática, nos referimos al Parque El Tecuán, el cual no cuenta con

Durango
Tarea de Todos



decreto, y tiene una superficie de 834 hectáreas.

El Municipio de Durango contaba al 5 de noviembre de 1995 con un total de 100,297 viviendas ocupadas, de las cuales 100,264 son particulares y 33 colectivas; estas

viviendas suman un total de 464,566 ocupantes, de los cuales, 462,409 viven en viviendas particulares y 2,157 en colectivas. Estas cantidades, nos dan una tasa de 4.6 habitantes por vivienda.

Viviendas Particulares Habitadas por Número de Ocupantes en la Vivienda al 5 de noviembre de 1995

1 Ocupante	5,342 Viviendas
2 Ocupantes	10,283 Viviendas
3 Ocupantes	16,351 Viviendas
4 Ocupantes	21,242 Viviendas
5 Ocupantes	18,587 Viviendas
6 Ocupantes	11,963 Viviendas
7 Ocupantes	7,027 Viviendas
8 Ocupantes	4,057 Viviendas
9 Ocupantes	2,215 Viviendas
10 y Mas Ocupantes	3,197 Viviendas

76,814 de las viviendas disponen de agua entubada dentro de la vivienda, 19,845 fuera de la vivienda, pero dentro del terreno, 328 de una llave pública o hidrante; No disponen de agua entubada 3,034 viviendas, 86 no especificaron.

Viviendas Particulares Habitadas por Disponibilidad de Energía Eléctrica, al 5 de Noviembre de 1995

Disponen de Energía Eléctrica	97,898
No Disponen de Energía Eléctrica	2,122
No Especificaron	87

Viviendas Particulares Habitadas por Disponibilidad de Drenaje al 5 de Noviembre de 1995

Disponen de Drenaje Conectado a la Red Pública	82,612
Disponen de Drenaje Conectado a Fosa Séptica	3,714
Disponen de Drenaje con Desagüe al Río o Lago	125
Disponen de Drenaje con Desagüe a Grieta o Barranca	270
No Disponen de Drenaje	13,197
No Especificaron	189

En 1996 el Sector Público concluyó un total de 5,862 unidades de vivienda, de las cuales 2,535 fueron viviendas terminadas, 415 viviendas progresivas, 8 lotes con servicios, 2,694 mejoramientos de viviendas y 210, otros; en el Programa de la SEDESOL, se llevaron a cabo 1,199 mejoramientos de vivienda; FONHAPO, de un total de 440 unidades, preparó 415 como viviendas progresivas y realizó 25 mejoramientos de viviendas; FOVISSSTE, terminó un total de 923 viviendas; INFONAVIT, de un total de 1,785 unidades, terminó 1,612 viviendas y realizó 17 mejoramientos, así como 156 otras acciones de vivienda; FOVI participó con 511 acciones, 8 lotes con servicio, 449 mejoramientos y 54 otras acciones; y por último IVED llevó a cabo 1,004 acciones de mejoramiento en viviendas.



H. Ayuntamiento
del Municipio
de Durango
1998-2001

NUESTRO MUNICIPIO

Inversión Ejercida por el Sector Público en Unidades de Viviendas Concluídas en 1996

Total	\$ 190,534,200.00
Viviendas Terminadas	\$ 146,486,000.00
Viviendas Progresivas	\$ 16,587,400.00
Lotes con Servicios	\$ 248,000.00
Mejoramiento de Viviendas	\$ 10,650,800.00
Otros	\$ 16,562,000.00

Inversión Ejercida por la SEDESOL en Unidades de Viviendas Concluídas en 1996

Total	\$ 2,658,000.00
Mejoramiento de Viviendas	\$ 2,658,000.00
Total	\$ 2,658,000.00
Mejoramiento de Viviendas	\$ 2,658,000.00

Inversión Ejercida por FONHAPO en Unidades de Viviendas Concluídas en 1996

Total	\$ 16,636,100.00
Viviendas Progresivas	\$ 16,587,400.00
Mejoramiento de Viviendas	\$ 480,700.00

Inversión Ejercida por el INFONAVIT en Unidades de Viviendas Concluídas en 1996

Total	\$ 162,207,000.00
Viviendas Terminadas	\$ 146,486,000.00
Mejoramiento de Viviendas	\$ 1,545,000.00
Otros	\$ 14,176,000.00

Inversión Ejercida por el FOVI en Unidades de Viviendas Concluídas en 1996

ITotal	\$ 7,586,000.00
Lotes con Servicios	\$ 248,000.00
Mejoramiento de Viviendas	\$ 4,952,000.00
Otros	\$ 2,386,000.00

Inversión Ejercida por el IVED en Unidades de Viviendas Concluídas en 1996

Total	\$ 1,447,100.00
Mejoramiento de Viviendas	\$ 1,447,100.00

Las fuentes de abastecimiento y volumen promedio diario de extracción de agua potable por tipo en 1996 fueron un total de 157, de las cuales 123 son pozos profundos, 14 manantiales y 20 otras; esto arrojó un volumen total de 154,590 metros cúbicos por día, los pozos profundos tuvieron una extracción de 148,970, los manantiales 2,311 y otras fuentes 3,310 metros cúbicos por día.

Capacidad Total y Util de Almacenamiento, Área de Captación y Volumen anual utilizado de las Presas

Al 31 de Diciembre de 1996

Capacidad Total de Almacenamiento	213,000,000 metros cúbicos
Capacidad Util de Almacenamiento	188,800,000 metros cúbicos
Área de Captación	515,620.00 hectáreas
Volumen Anual Utilizado	86,600,000 metros cúbicos



H. Ayuntamiento
del Municipio
de Durango
1998-2001

NUESTRO MUNICIPIO

Capacidad Total y Util de Almacenamiento, Area de Captación y Volumen anual utilizado de la Presa Guadalupe Victoria

Al 31 de Diciembre de 1996

Capacidad Total de Almacenamiento	81.000,000 metros cúbicos
Capacidad Util de Almacenamiento	66.000,000 metros cúbicos
Area de Captación	181,000.00 hectáreas
Volumen Anual Utilizado	61.170,000 metros cúbicos

Capacidad Total y Util de Almacenamiento, Area de Captación y Volumen anual utilizado de la Presa Pena del Aguila

Al 31 de Diciembre de 1996

Capacidad Total de Almacenamiento	31.700,000 metros cúbicos
Capacidad Util de Almacenamiento	29.800,000 metros cúbicos
Area de Captación	261,000.00 hectáreas
Volumen Anual Utilizado	7.670,000 metros cúbicos

Capacidad Total y Util de Almacenamiento, Area de Captación y Volumen anual utilizado de la Presa Santiago Bayacora

Al 31 de Diciembre de 1996

Capacidad Total de Almacenamiento	100.300,000 metros cúbicos
Capacidad Util de Almacenamiento	93.000,000 metros cúbicos
Area de Captación	73,620.00 hectáreas
Volumen Anual Utilizado	17.760,000 metros cúbicos

El Municipio de Durango cuenta con tres sistemas para el Servicio de Agua Potable, estos sistemas surten un total de 116,044 tomas domiciliarias, de las cuales 111,454 son domésticas, 4,416 comerciales y 174 industriales; con esto se da servicio a 153 localidades.

Se cuenta con un total de 9 plantas de tratamiento, es decir 4 lagunas de oxidación y otras 5; la capacidad instalada es de 2,253.17 litros por segundo, para un volumen tratado de 54.573,679 metros cúbicos por año:

Servicios Públicos

2 Plantas de tratamiento	7 Plantas de tratamiento
1 Laguna de oxidación	3 Lagunas de oxidación
1 Otra	4 Otras
2,003 litros por segundo de capacidad inst.	250.17 litros por segundo de capacidad inst.
Volumen tratado	Volumen tratado
48.313,152 metros cúbicos por año	6.260,527 metros cúbicos por año

Servicios Privados

7 Plantas de tratamiento	115,913
3 Lagunas de oxidación	103,951
4 Otras	10,644
250.17 litros por segundo de capacidad inst.	1,318
6.260,527 metros cúbicos por año	1,162

Los sistemas de drenaje y alcantarillado al 31 de diciembre de 1996 sumaban 119 repartidos en el mismo número de localidades del Municipio de Durango.

Tomas Eléctricas Domiciliarias y No Domiciliarias, Longitud de Lineas y Localidades con el Servicio al 31 de Diciembre de 1996

Total de Tomas Eléctricas Domiciliarias	115,913
Tomas Eléctricas Domiciliarias Residenciales	103,951
Tomas Eléctricas Domiciliarias Comerciales	10,644
Tomas Eléctricas Domiciliarias Industriales	1,318
Tomas Eléctricas No Domiciliarias	1,162
Longitud de Líneas	2,777.89 Km
Localidades con el Servicio	320



H. Ayuntamiento
del Municipio
de Durango
1998-2001

NUESTRO MUNICIPIO

Superficie de los Tiraderos de Basura y de los Rellenos Sanitarios, Volumen de Recolección de Basura y Vehículos Recolectores 1996

Superficie de los Tiraderos de Basura a Cielo Abierto	30.00 Hectáreas
Superficie de los Rellenos Sanitarios	30.00 Hectáreas
Volumen de Recolección de Basura	138,700 Toneladas
Vehículos Recolectores	45

En el nivel municipal, la subdirección de protección al medio ambiente del Municipio de Durango en 1996 recibió 18 denuncias en materia ambiental, mismas que fueron atendidas y concluidas 12 denuncias, 6 permanecieron en seguimiento. Las denuncias recibidas en materia ambiental por recurso afectado sumaron 15, de las cuales 11 fueron de aire, 1 de agua y 3 de suelo. Considerando los niveles federal y estatal el Municipio de Durango recibió un total de 43 denuncias, 16 de aire, 6 de agua, 4 de suelo, 15 de flora y 2 de fauna.

Licencias de Funcionamiento Otorgadas a Empresas para el Control de Emisiones Contaminantes por Principales Giros de Actividad 1996

Total	Alimenticia	Bebidas	Manufacturera	Forestal	Química	Otros
67	5	4	14	35	2	7

En otro orden de ideas, es de hacerse notar que Durango cuenta con medios de comunicación modernos. En el municipio existen oficinas centrales de Teléfonos de México, Correos y Telégrafos, y se reciben numerosas señales de radio y televisión - tanto locales como de otros lugares del país y del vecino país del norte - son captadas en el municipio.

De esta manera, salta a la vista como Durango exige cada vez mayores esfuerzos para la atención y prevención de problemas entre la comunidad. Ello se refleja en los niveles de trabajo y atención de la población, observados por la presente administración municipal durante los últimos meses.

1.12 Salud de la Población

Entre 1995 y 1996 en el Municipio de Durango se dieron 15,431 nacimientos, es decir 7,797 hombres y 7,629 mujeres, aunque en 5 ocasiones no se especificó. Sólo 14,953 nacimientos fueron de madres con residencia habitual en nuestro municipio, es decir 7,625 hombres y 7,327 mujeres y un caso sin especificación.

Las defunciones entre los mismos años fueron un

total de 1,744 de las cuales 985 fueron hombres, 758 mujeres y un caso no especificado. De la misma manera que el análisis anterior, con residencia habitual en Durango fallecieron 1,652 es decir 902 hombres, 748 mujeres y 2 casos no especificados.

Las defunciones de menores de un año fueron 48, hombres 25 y mujeres 23, con residencia habitual en nuestro municipio fueron 47, hombres 30 y mujeres 17.

Población Derechohabiiente de las Instituciones de Seguridad Social por Institución Según Residencia Habitual del Derechohabiiente al 31 de Diciembre de 1996

Total	IMSS	ISSSTE
400,758	246,216	154,542

Población Usuaria de los Servicios Médicos de las Instituciones Públicas del Sector Salud por Régimen e Institución Según Residencia Habitual del Usuario 1996

Total	IMSS	ISSSTE	IMSS-Solidaridad	SSA	DIF	HMN
571,271	164,261	92,725	22,106	175,112	94,516	22,551

Personal Medico de las Instituciones Públicas del Sector Salud por Régimen e Institución al 31 de Diciembre de 1996

Total	IMSS	ISSSTE	IMSS-Solidaridad	SSA	DIF	HMN
1,063	478	155	21	320	65	24



H. Ayuntamiento
del Municipio
de Durango
1998-2001

NUESTRO MUNICIPIO

Unidades Médicas en Servicio de las Instituciones Públicas del Sector Salud por Régimen e Institución y Nivel de Operación al 31 de Diciembre de 1996

Total General							
Total 63	IMSS 7	ISSSTE 2	IMSS-Solidaridad 9	SSA 32	DIF 12	HMN 1	
<i>De Consulta Externa</i>							
Total 58	IMSS 6	ISSSTE 1	IMSS-Solidaridad 9	SSA 30	DIF 12	HMN -	
<i>De Hospitalización General</i>							
Total 3	IMSS 1	ISSSTE 1	IMSS-Solidaridad -	SSA 1	DIF -	HMN -	
<i>De Hospitalización Especializada</i>							
Total 2	IMSS -	ISSSTE -	IMSS-Solidaridad -	SSA 1	DIF -	HMN -	

En el Municipio de Durango al 31 de diciembre de 1996 existían 357 casas de salud de la SSA, así como 357 técnicas en salud.

Consultas Externas Otorgadas en las Instituciones Públicas del Sector Salud por Régimen e Institución de Residencia Habitual del Paciente y Tipo de Atención 1996

Total General							
Total 1.362,871	IMSS 694,999	ISSSTE 302,463	IMSS-Solidaridad 27,070	SSA 256,432	DIF 49,959	HMN 31,948	
<i>General</i>							
Total 869,194	IMSS 437,917	ISSSTE 197,471	IMSS-Solidaridad 27,070	SSA 192,057	DIF 14,679	HMN -	
<i>Especializada</i>							
Total 285,173	IMSS 118,933	ISSSTE 82,466	IMSS-Solidaridad -	SSA 34,141	DIF 20,367	HMN 29,266	
<i>De Urgencia</i>							
Total 123,639	IMSS 105,984	ISSSTE 10,764	IMSS-Solidaridad -	SSA 4,986	DIF -	HMN 1,905	
<i>Odontológicas</i>							
Total 84,865	IMSS 32,165	ISSSTE 11,762	IMSS-Solidaridad 25,248	SSA 14,913	DIF 777	HMN -	

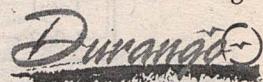
1.13 Seguridad Pública

En el Municipio de Durango al 31 de diciembre de 1996 había 26 Agencias del Ministerio Público del Fuero Común, con 26 Agentes, así como 6 Agencias del Ministerio Público del Fuero Federal y 9 Agentes.

En materia de administración y atención ciudadana, es evidente que una problemática de las grandes urbes a la que no podemos sustraernos, dada la calidad del municipio, cuya Cabecera Municipal, Durango, es la

ciudad capital del Estado de Durango es el relativo a la seguridad pública.

Los índices delictivos, la gravedad de las infracciones y la incorporación a infracciones de grupos cada vez más jóvenes, son indicadores que están a la vista en las estadísticas que arrojan las ciudades de nuestro país y a las cuales no se sustraen Durango.


Tarea de Todos



H. Ayuntamiento
del Municipio
de Durango
1998-2001

NUESTRO MUNICIPIO

Presuntos Delincuentes Registrados en los Juzgados de Primera Instancia en Materia Penal del Fuero Común por Principales Delitos 1995

Total	Robo	Lesiones	Fraude y Estafa	Homicidio	Despojo	Violación	Daños	Otros
695	234	89	136	63	18	27	13	115

Delincuentes Sentenciados Registrados en los Juzgados de Primera Instancia en Materia Penal del Fuero Común por Principales Delitos 1995

Total	Robo	Lesiones	Fraude y Estafa	Homicidio	Despojo	Violación	Daños	Otros
572	230	80	59	61	10	21	21	90

Presuntos Delincuentes Registrados en los Juzgados de Primera Instancia en Materia Penal del Fuero Federal por Principales Delitos 1995

Total	Delitos Contra la Salud	Armas Prohibidas	Contra Seguridad de Transito	Robo	Otros
369	190	129	3	10	37

Delincuentes Sentenciados Registrados en los Juzgados de Primera Instancia en Materia Penal del Fuero Federal por Principales Delitos 1995

Total	Delitos Contra la Salud	Armas Prohibidas	Contra Seguridad de Transito	Robo	Otros
383	171	171	6	3	32

El origen de ésta problemática se ubica en problemas de orden cultural, de falta de formación de valores, de alteraciones en el núcleo familiar y de deficiencias en el funcionamiento del sistema educativo.

De ahí que sea prioritaria la mayor coordinación de esfuerzo para abatir los indicadores. En principio, el Municipio de Durango tiene la oportunidad de abrigar en su territorio, un internado para menores infractores del estado, unidad dependiente del Consejo Estatal de Menores.

Conviene hacer notar lo que con frecuencia autoridades de todos los niveles advierten y es el punto relativo a como la falta de servicio eléctrico, alumbrado público, pavimentación y otros servicios comunales, contribuyen a detonar la cantidad de infracciones así como también dificulta las labores de vigilancia y aún de persecución de los infractores. Por esta razón la administración municipal de Durango 1998 - 2001, dará prioridad a acciones de obra pública desde éste contexto.

1.14 Vialidad y Tránsito

Longitud de la Red Carretera por Tipo de Camino al 31 de Diciembre de 1996

Total	990.1 Km
Troncal Federal Pavimentada	287.5 Km
Alimentadoras Estatales Pavimentadas	52.8 Km
Alimentadoras Estatales Revestidas	62.1 Km
Caminos Rurales Revestidos	337.5 Km
Brechas Mejoradas	250.2 Km

La longitud de la red carretera federal de cuota de tipo particular al 31 de diciembre de 1996 es de un total de 34 Km.



H. Ayuntamiento
del Municipio
de Durango
1998-2001

NUESTRO MUNICIPIO

Vehículos Registrados por Tipo de Servicio al 31 de Diciembre de 1996	
Total Automóviles	47,672
Automóviles Oficiales	276
Automóviles de Alquiler	669
Automóviles Particulares	46,727
Total Camiones para Pasajeros	631
Camiones para Pasajeros Oficiales	11
Camiones para Pasajeros de Alquiler	494
Camiones para Pasajeros Particulares	126
Total Camiones de Carga	31,633
Camiones de Carga Oficiales	345
Camiones de Carga de Alquiler	1,077
Camiones de Carga Particulares	30,211
Total Motocicletas	1,127
Motocicletas Oficiales	9
Motocicletas Particulares	1,118
Remolques	1,387

Aeródromo	Longitud de Pista
Llano Grande	900 m
Morga	1,050 m
San Isidro	460 m
El Mink	500 m
Fray Diego	1,000 m
Rancho Condado Chávez	800 m
Las Praderas	1,200 m
El Milagro	500 m
El Zagal	1,300 m

Vuelos Comerciales y Pasajeros Atendidos por Tipo de Servicio en el Aeropuerto "Guadalupe Victoria" Según Tipo de Movimiento 1996						
Tipo de Movimiento	Total Vuelos	Vuelos Nacionales	Vuelos Internacionales	Total Pasajeros	Pasajeros Nacionales	Pasajeros Internacionales
Total	16,399	15,760	639	185,910	163,677	22,233
Salidas	8,211	7,934	277	89,644	78,546	11,098
Llegadas	8,188	7,826	362	96,266	85,131	11,135



H. Ayuntamiento
del Municipio
de Durango
1998-2001

NUESTRO MUNICIPIO

1.15 Cabildo y Administración Pública

Constitucionalmente los ayuntamientos gozan de autonomía, misma que se observa en estricto apego a la ley. Actualmente el Cabildo de Durango es pluripartidista, estando integrado por el C. Presidente Municipal - quien lo preside -, 17 Regidores y 1 Síndico. De los 17 regidores, 10 se encuentran afiliados al Partido Revolucionario Institucional, 4 al Partido del Trabajo, 2 al Partido Acción Nacional y 1 al Partido de la Revolución Democrática.

Cabe destacarse como en la diversidad ideológica y

política, las discrepancias de enfoques y de abordar los problemas de la comuna, se trabaja en un ambiente de comunicación fluida que con seguridad nos permitirá alcanzar objetivos trazados de beneficio colectivo.

La delicada función e investidura que corresponde a Regidores y Síndicos del Ayuntamiento, los habremos de subrayar en el curso de previsiones del presente plan, en especial en el capítulo relativo a Auditoría y Participación Ciudadana.

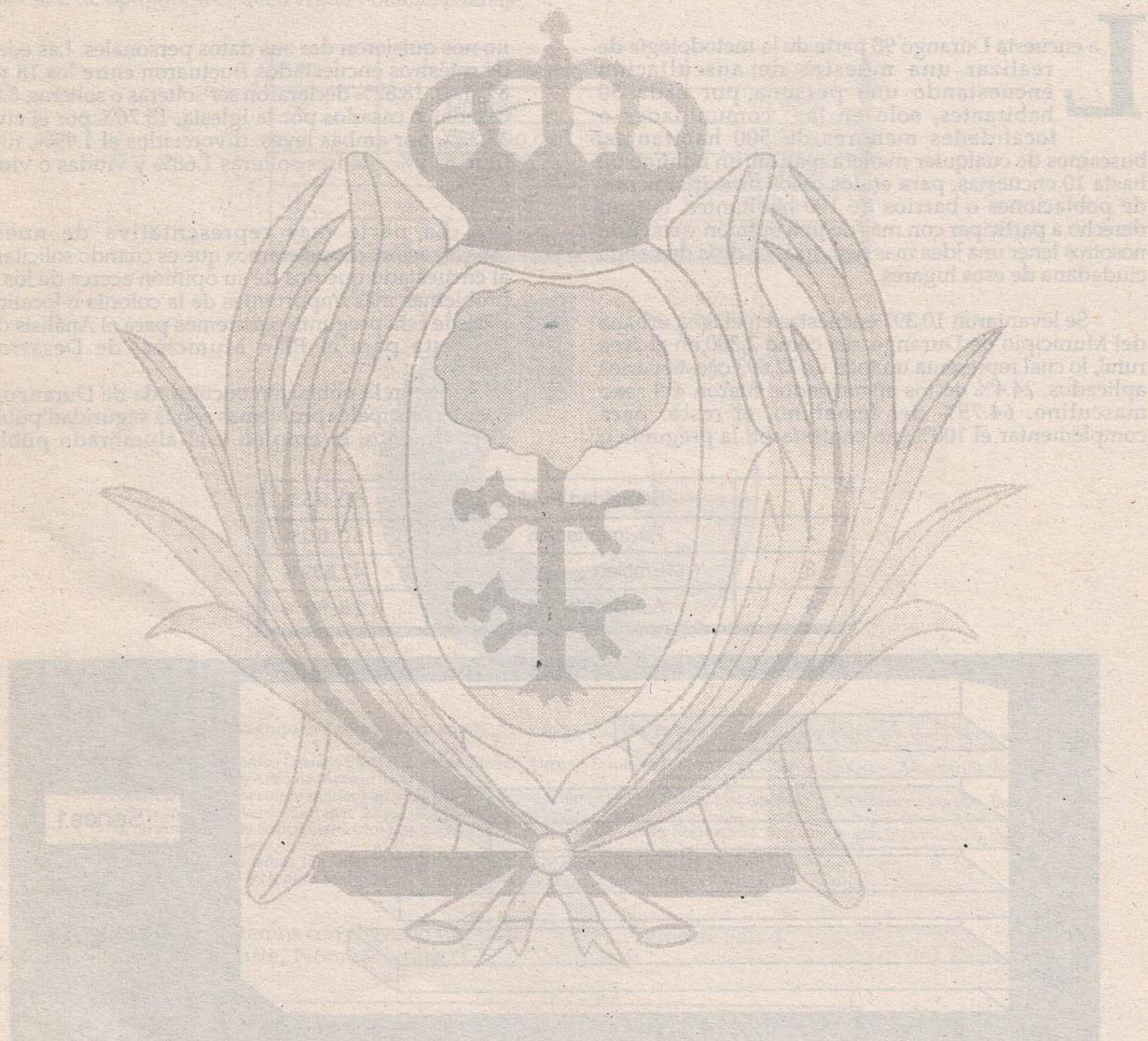
Presidente Municipal	C.P. Ismael Alfredo Herández Deras
Síndico Municipal	Lic. Patricia Fuentes Castro
PRI	
Primer Regidor	Lic. Samuel Carlos Guillén Reyes
Segundo Regidor	Lic. Jesús Alvarado Cabrales
Tercer Regidor	Lic. Carlos Miguel Guereca Díaz
Cuarto Regidor	Ing. Ezequiel Valdés Payán
Quinto Regidor	Enf. María Milán Franco
Sexto Regidor	Dr. Raúl Ramírez Gamero
Séptimo Regidor	C. Raúl Medina Samaniego
Octavo Regidor	C. Luis Delfín Chávez
Noveno Regidor	Lic. Jorge Arce Rodríguez
Décimo Regidor	C. Pedro Valenzuela Sandoval
INDEPENDIENTE	
Décimo Primer Regidor	Profr. Jesús Gerardo Herrera Barragán
PT	
Décimo Segundo Regidor	Dra. María Guadalupe García Esquivel
Décimo Tercer Regidor	C. Severiano Vázquez Bustamante
Décimo Cuarto Regidor	Profr. Luis Ernesto Macías García



H. Ayuntamiento
del Municipio
de Durango
1998-2001

NUESTRO MUNICIPIO

PAN	
Décimo Quinto Regidor	Ing. Alfredo Miguel Herrera Deras
Décimo Sexto Regidor	C.P. Francisco Castañeda Castrejón
PRD	
Décimo Séptimo Regidor	C. Armando Rodríguez Morales
Secretario Municipal y del Ayuntamiento	Prof. Adrián Valles Martínez



CONSULTA CIUDADANA

Durango
Tarea de Todos



H. Ayuntamiento
del Municipio
de Durango
1998-2001

CONSULTA CIUDADANA

2.1 Encuesta 98

La encuesta Durango 98 parte de la metodología de realizar una muestra de auscultación encuestando una persona por cada 50 habitantes, solo en las comunidades o localidades menores de 500 habitantes, buscamos de cualquier manera realizar un mínimo de hasta 10 encuestas, para en los casos principalmente, de poblaciones o barrios de 100 habitantes, tengan derecho a participar con más de una opinión y con esto nosotros tener una idea mas democrática de la demanda ciudadana de esos lugares.

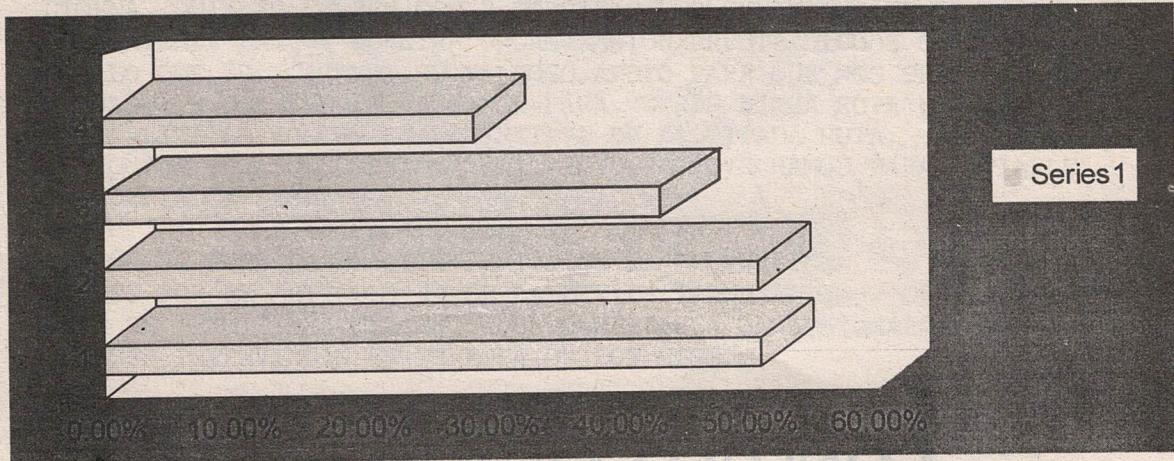
Se levantaron 10,397 encuestas en el área urbana del Municipio de Durango, así como 2,300 en el área rural, lo cual representa un total de 12,697 cuestionarios aplicados. 24.4% de los encuestados fueron del sexo masculino, 64.75% del femenino, el resto, para complementar el 100%, no contestaron la pregunta o

no nos quisieron dar sus datos personales. Las edades de nuestros encuestados fluctuaron entre los 18 y los 89 años. 18.82% declararon ser solteras o solteros, 8.88% casadas o casados por la iglesia, 15.76% por el civil y 37.32% por ambas leyes, divorciados el 1.99%, unión libre 6.09%, madres solteras 1.68% y viudas o viudos 4.23%.

La parte mas representativa de nuestra investigación, consideramos que es cuando solicitamos al encuestado que nos de su opinión acerca de los tres problemas más importantes de la colonia o localidad, y desde esta pregunta partiremos para el Análisis de la Encuesta para el Plan Municipal de Desarrollo:

Según la población encuestada de Durango, los cuatro principales problemas son la seguridad pública, el pavimento, el empleo y el alumbrado público:

1	Seguridad Pública	50.95%
2	Pavimentación	50.80%
3	Empleo	42.539%
4	Alumbrado Público	28.82%



1. Por seguridad, hemos sumado todas las anotaciones siguientes: Vigilancia, Caseta de Policía, Demarcación, Seguridad y Atender Denuncias, entre otros sinónimos.
2. Como Pavimentación, agrupamos todas las observaciones referentes a Pavimento, Libramiento, Baches, Arreglar Calles, Pavimento de Concreto, Entrada Angosta, Ampliar Acceso, Adoquín y Puente, entre otras.
3. Empleo, Trabajo, Desempleo, No Alcanzan los Salarios, Empleo para Madres, Maquiladora, Clases de Costura y Abrir el Costurero.
4. De Alumbrado Público tenemos: Alumbrado en las Canchas, Luz y Falla Mucho el Alumbrado, la Luz o la Luz Pública, así como otros sinónimos.



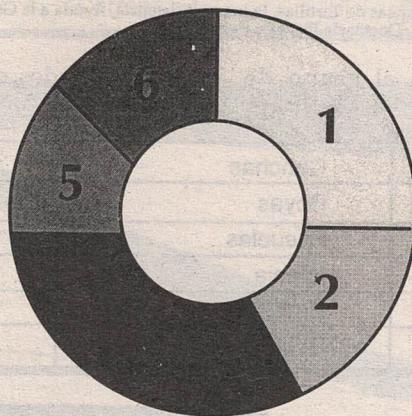
H. Ayuntamiento
del Municipio
de Durango
1998-2001

CONSULTA CIUDADANA

En importancia, consideramos como los siguientes 6 problemas detectados, éstos superiores al 6% en nuestra colección de opiniones, es decir Agua Potable, Drenaje,

Servicio de Limpia, Areas Verdes, Teléfonos y Pandillerismo:

1	Agua Potable	13.16%
2	Drenaje	10.82%
3	Servicio de Limpia	9.97%
4	Areas Verdes	8.35%
5	Teléfono	7.63%
6	Pandillerismo	6.57%



1. Como Agua Potable, agrupamos además Pozo Propio, Agua Todos los Días, Presión de Agua, Agua muy Cara, Agua Sucia y Fuga de Agua, entre otras.
2. De Drenaje consideramos Drenaje Pluvial, Drenaje Tapado, Drenaje Sanitario, Inundación, Charcos, Colector, Alcantarilla Tapada, Mal Olor del Drenaje, Acequia, Arroyo Seco y Presa.
3. Del Servicio de Limpia comprendimos además, Contenedores, Limpieza en las Calles, Mantenimiento, Limpieza de las Vías, Basurero, Limpieza en el Área Verde, Terrenos Sucios, Baldíos y Deshabitados o Solos.
4. Entre las Areas Verdes Solicitadas incluimos también Parque, Jardinería, Areas Recreativas, Juegos y Juegos Infantiles, Plaza, Reforestación y Arboles.
5. Teléfono representa además Teléfonos Públicos, Teléfonos de Monedas y Teléfono Caro.
6. Como Pandillerismo incluimos Marihuana, Vagancia, Alcoholismo, Malvivientes y Cholos.

A continuación seguiremos con el grupo superior al 2%, Banquetas, Transporte, Nomenclatura, DIF y

Centros de Salud:

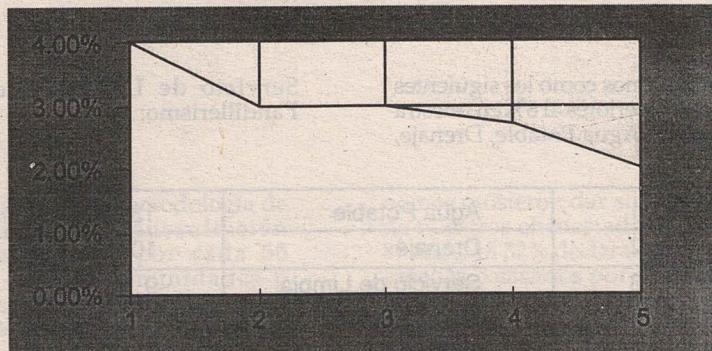
1	Banquetas	3.78%
2	Transporte	3.14%
3	Nomenclatura	2.98%
4	DIF	2.82%
5	Centros de Salud	2.02%

Durango
Tarea de Todos



H. Ayuntamiento
del Municipio
de Durango
1998-2001

CONSULTA CIUDADANA

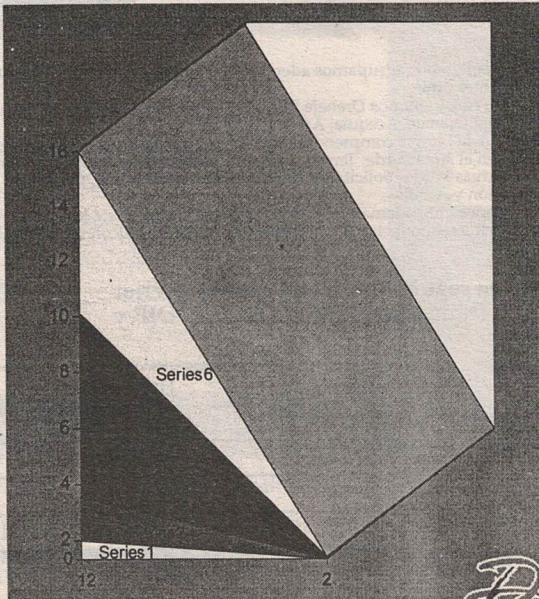


1. Entre las Banquetas se anotaron los Cordones y Camellones.
2. Para el Transporte agregamos también Ruta de Camión, Alta Velocidad y Ruido de Camiones.
3. Nomenclatura incluye además, Letreros, Semáforos, Nomenclatura de las Calles y de Vialidad, Tránsito, Límite de Velocidad, Doble Circulación y Carga Pesada.
4. Para el DIF interpretamos también Tarjetas de Tortillas, Pobreza, Asistencia, Ayuda a la Gente, Despensas y Ayuda a Pensionados.
5. Centros de Salud comprende Clínicas, Doctor de Planta y Consultorio.

Otro grupo importante sería el grupo de problemas mencionados por arriba del 1% de los

encuestados, es decir, Canchas, Boyas, Escuelas, Iglesia, y Bebidas Alcohólicas:

1	Canchas	1.83%
2	Boyas	1.75%
3	Escuelas	1.73%
4	Iglesia	1.28%
5	Empleo	1.22%
6	Bebidas Alcohólicas	1.04%



1. Canchas y Canchas Deportivas, Pintar las Canchas y Rehabilitarlas.
2. Boyas, Bordos, así como Bordos de Pavimento.
3. Escuelas, Jardines de Niños, Kinder, Bancos en la Escuela, Guardería, Pintar la Escuela, Desayunos Escolares, Becas y Becas de Estudios Superiores, Escuelas Superiores, Centros de Capacitación, Faltan Maestros y Mantenimiento de Escuelas.
4. Iglesias y Templos Religiosos.
5. Bebidas Alcohólicas, Reglamento de Bebidas Alcohólicas, Cantinas y Disco.



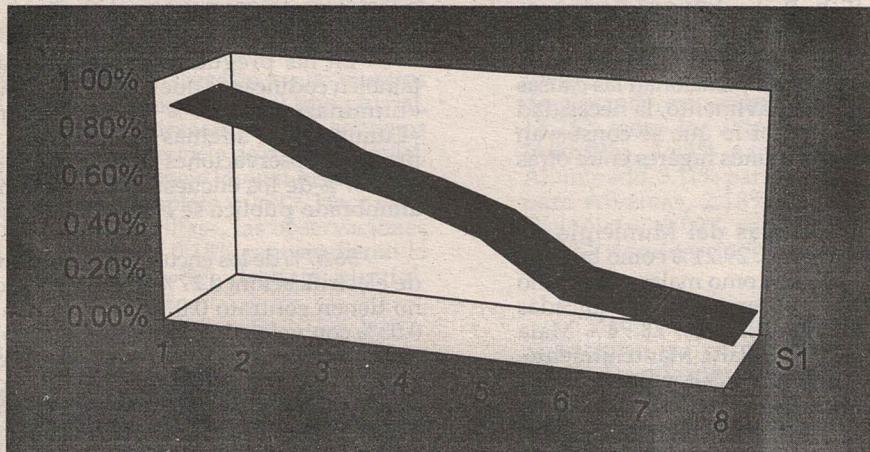
H. Ayuntamiento
del Municipio
de Durango
1998-2001

Por último analizaremos las últimas demandas recibidas, es decir, las menores del 1%, Ruido, Casas,

CONSULTA CIUDADANA

Contaminación, Animales, Tiendas, Desintegración Familiar, Organización Comunitaria y Correo:

1	Ruido	0.88%
2	Casas	0.80%
3	Contaminación	0.64%
4	Animales	0.56%
5	Tiendas	0.45%
6	Desintegración Fam.	0.24%
7	Organización Com.	0.19%
8	Correo	0.13%



1. Ruido, Demasiado Ruido, Quitar Maquinas, Ladrilleras y Fábricas.
2. Casas, Altos Intereses de las Casas, Fraccionar, Reubicación, Posesionarios, Pintura y Materiales para las Casas.
3. Contaminación, Malos Olores y Mucha Tierra.
4. Animales, Cría de Animales, Perros que Muerden y Callejeros, así como Fumigación.
5. Tiendas, Farmacias, Mercado Sobre Ruedas, Centro Comercial y Clientes.
6. Desintegración Familiar, Madres Solteras, Desnutrición, Maltrato Infantil y Prostitución.
7. Organización Comunitaria y Vecinal.
8. Correos y Telégrafos.

• Seguridad Pública

Volviendo al tema de la Seguridad Pública, en la pregunta sobre equipamiento, 27.41% de los encuestados marcaron necesaria una Caseta de Policía o Delegaciones Municipales para sus comunidades o localidades. 0.18%, hicieron observaciones: Hace falta mantenimiento en: «La Caseta de Policía».

25.04% de la población calificó el Servicio de

Seguridad Pública como bueno, 42.56% regular y 25.49% malo. 39.45% declararon la existencia de pandilleros en sus colonias o localidades, 36.58% dijeron que no había. Las observaciones codificadas fueron así consideradas: 20.84% marcaron la opción de Nunca Pasan, 2.84% dijeron que Maltratan a la Gente y 29.05% que Llegan Cuando de Acabó el Problema. Las observaciones



H. Ayuntamiento
del Municipio
de Durango
1998-2001

escritas fueron cuantiosas representando un 1.30% de los encuestados y nos hablan principalmente de la necesidad de ampliar la cobertura del servicio, la necesidad de capacitar a los elementos policiales, así como la denuncia de algunos casos de corrupción por parte de los cuerpos policiales y otros comportamientos deficitarios.

• Pavimentación

La pavimentación fue marcada entre los servicios con que cuentan por el 59.57% de los participantes. El tema de la pavimentación, empieza a lograr el interés de la población cuestionada, desde la solicitud de servicios básicos, donde 30.89% de los encuestados pidieron pavimento, y entre las observaciones codificadas apreciamos lo siguiente: 10.10% señalaron Pavimento Maltratado, [Falta Bacheo], 26.64% Pavimento Incompleto, 1.62% Necesitamos boyas y 1.75% Necesitamos Paso Peatonal. 13.16% agregaron además observaciones escritas, donde se mencionan las causas principales del deterioro del pavimento, la necesidad de recarpetearlo, y detalles por lo que se conservan suspendidos los trabajos en algunos lugares entre otras declaraciones escritas.

Las carreteras y avenidas del Municipio de Durango fueron cualificadas así: 29.21% como buenas, 47.95% como regulares, 20.39% como malas y 2.45% no contestaron la pregunta. Las observaciones codificadas fueron: 40.17% Hay Muchos Baches, 28.74% Mala Calidad del Pavimento, 20.23% Falta Mantenimiento, 11.19% Falta Drenaje Pluvial, 4.25% Faltan Boyas, 3.38% Calles Angostas, 0.88% Calles Anchas, 5.58% No Tenemos Pavimento y las observaciones escritas representaron solamente un 0.08% enfatizando estas las observaciones codificadas.

• Empleo

47.42% de los participantes, se dedicaban al hogar, 9.33% dijeron ser empleadas o empleados, 9.28% estudiantes, 3.30% son comerciantes, 1.70% obreras u obreros, 1.25% pensionados, 0.85% albañiles, solamente el 0.69% se declaró desempleado, el 0.61% dijeron ser choferes, 0.43% meseras o meseros, y 0.03% se dedicaban al comercio ambulante, el resto, aunque no contestaron la pregunta, observaron que desearian tener un empleo.

En las viviendas, el 27.65% trabaja una sola persona, 15.58% trabajan dos, 8.61% trabajan tres, 6.43% trabajan cuatro, 7.92% trabajan cinco, 5.10% trabajan seis, 5.00% trabajan siete, 4.76% trabajan ocho, 4.49% trabajan nueve y 4.76% trabajan diez.

CONSULTA CIUDADANA

43.86% dijeron tener un empleo de planta o base, 15.18% tienen un trabajo eventual, 6.22% un trabajo eventual temporal, 4.12 son pensionados, 12.25% trabajan por su cuenta y solamente 0.77% reconocieron estar desempleados. 1.75% declararon obtener ingresos menores al salario mínimo, 20.50% igualaron el salario mínimo.

• Alumbrado Público

El Alumbrado Público, solamente fue marcado por el 78.95% como parte de sus servicio de infraestructura básica también empieza a mencionarse entre el déficit de servicios básicos, ya que allí observamos que el 11.59% no tienen alumbrado público, 15.47% nos codificaron Alumbrado Sin Encender y 5.64% Alumbrado Suburbano.

En las preguntas sobre equipamiento, 6.75% también codificaron que Hace Falta Mantenimiento en: «Luminarias», 2.37% Mantenimiento en Orden: «Luminarias», además se agregaron en esta misma pregunta observaciones escritas, las cuales representan un 2.37% de los encuestados y estos nos dicen que el alumbrado público se encuentra en estado deficiente.

96.57% de los encuestados aceptaron tener servicio de electrificación, 0.27% dijeron estar colgados, 1.22% no tienen contrato 0.03% se iluminan con quinqué y 0.05% con velas. 2.21% de los participantes marcaron en las solicitudes, la opción de luz, electrificación en la pregunta sobre infraestructura básica, codificando además 2.69% como Luz, Electrificación Incompleta y 0.22% Hace Falta Mantenimiento en: «La Luz».

68.50% marcaron tener gas butano, 0.29% cocinan con leña y otros servicios de infraestructura básica, fueron marcados por un 1.65% de los participantes.

• Agua Potable

Solamente 86.05% de los encuestados aceptaron tener servicio de agua potable, 0.29% dijeron tener llave colectiva, 0.32% agua de pozo, 0.16% dijeron que se les lleva agua en pipas y 57.04% mencionaron tener agua potable con tinaco o cisterna. El requerimiento de agua potable es mínimo, en la pregunta sobre infraestructura básica, solo 2.47% solicitan el servicio y 2.79% Tinaco para el Agua Potable. Se codificó un 0.37% con Necesitamos un Tubo Mas Ancho para el Agua, 2.71% Suministro Incompleto de Agua Potable. Se observó en un 1.10% por escrito sobre la escasez y cortes de agua, así como las fugas de la misma.

Durango
Tarea de Todos



H. Ayuntamiento
del Municipio
de Durango
1998-2001

39.29% piensan que No Se Va el Agua, 0.03% Se Va Hasta 15 Días, 0.13% Se Va de 4 Hasta 7 Días, 1.75% Se Va de 2 Hasta 3 Días, 0.74% Cada Tercer Día Hay en la Noche, 1.22% Hay 3 Horas, 0.72% Hay 5 Horas, 2.37% Hay Toda la Noche, 0.82% Hay 8 Horas, 1.30% Se Va Toda la Noche, 2.63% Se Va un Día por Semana, 1.14% Se Va 5 Horas, 1.20% Se Va 3 Horas, 0.56% Se Va 2 Horas, 19.91% Se Va de Repente y 0.27% Nos Traen Agua con Pipas. Las observaciones escritas solo representaron un 0.59% y referían la baja presión del agua así como otros énfasis en los horarios de corte.

• Drenaje

77.27% de los encuestados, dijeron contar con drenaje sanitario, 0.24% con letrina, 0.37% fosa séptica y 0.64% dijeron vivir en fecalismo. Canalización solo aceptó tener el 8.61% de los participantes, mientras el drenaje pluvial fue marcado por el 26.87%. El requerimiento de drenaje fue para el sanitario de solamente 1.22% y 0.93% de canalización, según nuestros encuestados, el requerimiento es mas del tipo pluvial, en la pregunta referente a infraestructura y servicios básicos, el 9.86% requieren el servicio de drenaje pluvial, 6.35% codificaron además Drenaje Pluvial Insuficiente, 0.80% Drenaje Sanitario Incompleto y 0.91% Hace Falta Mantenimiento en: «Alcantarillas», las observaciones escritas fueron del orden del 0.18% y nos refieren la insuficiencia de los tubos del drenaje pluvial.

• Servicio de Limpia

El Servicio de Limpia comienza a ser mencionado desde la pregunta sobre infraestructura básica, donde el 0.37% nos observa que desean elevar la frecuencia del servicio.

En la pregunta sobre equipamientos, los encuestados codificaron en un 3.08% como Mantenimiento en Orden: «Basura», 0.55%, «En la Colonia», 0.37%, «Canchas», 0.37%, 0.18% «Calles, Topes» y otros. En un 5.98% como Hace Falta Mantenimiento en: «Jardines», 0.55%, «Recolección de Limpia», 1.46%, «Las Banquetas», 0.18%, «Los Alrededores del Mercado», 0.18%, «Fugas de Agua», 0.18%, «Calles», 2.19%, «Talleres de Costura», 0.73% y otros. En un 2.21% como Limpieza en Orden: «Contenedores de Basura», 1.64%, «Lotes Baldíos», 0.37%, «Calles», 0.18%, «Urbana» 0.18%, «Esquina», 0.18%, «Jardín», 0.18% y otros. 6.27% Hace Falta Limpieza en: «Calles», 3.83%, «Las Piletas de los Arboles», 0.18%, «Areas Verdes», 0.55%, «Todo el

CONSULTA CIUDADANA

Fraccionamiento», 0.55%, «La Colonia No, Pero Por la Falta de Pavimento, 0.18%, «Casas Particulares y Esquinas», 0.18%, «Que Quiten Contaminantes», 0.18%, «Servicios de Barrendero», 0.18%, «Contenedores de Basura», 0.18%, «Alcantarillas, Por las Cucarachas», 0.73%, «Arroyo Seco», 0.37%, «Bodega de Gas», 0.18% y otras. Las Observaciones por escrito fueron de un 0.37% y se refieren a detalles de los solares baldíos.

El Servicio de limpia fue calificado en un 54.73% como bueno, 29.56% como regular y 8.91% como malo. Se codificó un 11.16% como Se Tarda Mucho, 2.45% como No Pasa, 37.56% como 3 Veces Por Semana, 4.55% como 2 Veces Por Semana y 1.73% 1 Vez Por Semana. 9.49% nos dieron observaciones por escrito refiriéndose principalmente a deficiencias en los procedimientos de recolección de basura.

• Areas Verdes

El 58.29% de los participantes marcaron las Plazas, Juegos Infantiles y Canchas Deportivas en general, desglosando, esto corresponde un 8.24% para las Plazas, 13.26% para los Parques, 17.70% para los Juegos Infantiles, 8.45% para los Campos de Fútbol Con Alumbrado, 3.11% para las Canchas Polivalentes, 1.60% para Albercas, 2.18% para Gimnasios, 1.01% para Ciclopistas, 0.80% para Pistas de Atletismo y Otras, 1.94%, donde principalmente se referían a «Areas Verdes».

Hace Falta Mantenimiento en: «Jardines» y «Canchas», principalmente. Limpieza en Orden: «Entrada», «Jardín». Hace Falta Limpieza en: «Areas Verdes». Las observaciones por escrito fueron escasas y se referían principalmente a áreas municipales sin árboles.

• Teléfono

El 37.29% dijo tener teléfono y 11.43% de los encuestados requirieron teléfono en la pregunta sobre infraestructura. 0.05% marcaron requiriendo otros servicios.

14.86% marcaron su preferencia por los teléfonos públicos en la pregunta de equipamiento, además codificando un 21.19% la opción de Faltan Teléfonos Públicos y 3.80% Teléfonos Públicos Descompuestos. 0.55% hicieron observaciones escritas, solicitando todos ellos teléfonos públicos de monedas.



H. Ayuntamiento
del Municipio
de Durango
1998-2001

CONSULTA CIUDADANA

• Pandillerismo

El tema de pandillerismo, fue incluido en el primer tema tratado, es decir Seguridad Pública.

• Banquetas

63.03% de la población reconoció tener banquetas, mientras solamente 12.10% de los participantes marcaron solicitando la opción de las banquetas en la pregunta sobre infraestructura básica.

• Transporte

Comenzamos analizando la pregunta sobre movilización, donde el 5.77% marcó la opción de movilización a pie, 3.30% en bicicleta, 68.34% en transporte público y 28.89% en carro o motocicleta particular, las observaciones escritas fueron del orden del 0.24%, refiriendo los taxis principalmente y dando opiniones sobre la mala capacitación de los choferes del transporte público, la calidad particular del medio y la situación económica de los encuestados en interrelación con el transporte, entre otras.

A trabajar fuera, los duranguenses encuestados se dirigen principalmente a Santiago Papasquiaro, pero estos solo representan un 1.41%, otros destinos se situaron juntos en segundo puesto con un 1.12%, refiriendo Zacatecas, Monterrey, Poanas, San Luis, Guadalajara, Vicente Guerrero, Aguascalientes, México, Nombre de Dios, Los Angeles y otras localidades menores, la siguiente ciudad marcada fue Canatlán con un 0.88%, le siguen: El Salto con 0.82%, los Estados Unidos con 0.77%, Gómez Palacio con 0.74%, Guadalupe Victoria con 0.64%, Mazatlán con 0.51%, Cuencamé, Mezquital con 0.45% y Lerdo 0.37%.

A comprar, el destino mas favorecido se refería a otros puntos con solamente un 0.72%, donde se destacaron Guadalajara, Aguascalientes, El Paso, Villa Hidalgo y Monterrey, el segundo destino codificado fueron los Estados Unidos con un 0.59%, seguido por El Salto 0.35%, Mazatlán 0.29%, Gómez Palacio 0.24%, Guadalupe Victoria 0.13%, Canatlán 0.11%, Santiago Papasquiaro 0.08%, Lerdo y Mezquital 0.05%, así como por último Cuencamé 0.03%.

A divertirse los duranguenses cuestionados marcaron preferentemente el puerto de Mazatlán con un 9.14%, otros destinos fue la segunda opción con un 2.58%, escribiendo principalmente los siguientes lugares: Ciudad Juárez, Zacatecas, El Paso, Monterrey, México,

Nombre de Dios, Hermosillo, Guadalajara, Sinaloa, Peñón Blanco, San Juan del Río, Los Mochis, Chicago, Rodeo, Fresnillo, Vicente Guerrero, Tamaulipas, Tijuana, Francisco I. Madero, Pueblito, Querétaro, Cuauhtemoc, Constancia, Poanas, Parras y otras, otras codificaciones representaron: un 1.20% Gómez Palacio, 1.86% Canatlán, 1.38% Mezquital, 1.97% Santiago Papasquiaro, 2.10% los Estados Unidos, 0.27% Lerdo, 1.75% El Salto, 0.59% Cuencamé y 0.74% Guadalupe Victoria.

66.35% de los encuestados codificaron la pregunta con No Viajo. 0.29% nos proporcionaron observaciones por escrito.

La evaluación del servicio de transporte público tomó el siguiente comportamiento: 36.02% calificaron el servicio como bueno, 44.66% regular y 13.53% malo. Las codificaciones observadas en esta pregunta fueron: 1.91% Solo Llega Hasta:, donde se escribieron «El Bulevar», «Sams» y otros destinos, Contaminación 9.44%, Tarda en Pasar 17.70%, No Funciona Muy Noche 18.85%, Muy Groseros 19.33%, se agregaron además muchas observaciones por escrito, representando un 1.22% y referían principalmente el mal comportamiento de los choferes y las malas condiciones de las unidades, entre otras observaciones escritas.

• Nomenclatura

54.79% reconocieron tener nomenclatura, mientras 5.74% solicitaron nomenclatura como infraestructura básica.

30.91% opinó que la nomenclatura era buena, que cualquier persona de fuera entiende y llega, mientras 43.97% la califica como regular, que se tiene que preguntar para llegar, 14.46% mala, sin preguntar no se llega a ninguna parte y 8.80% no supieron contestar la pregunta. Las codificaciones fueron de la siguiente manera: 8.93% No Hay Letreros, 28.44% Faltan Letreros, 12.10% Mal Ubicados y 11.09% No Hay Nomenclatura. Las observaciones escritas fueron del orden del 0.35% refiriendo nombres de calles cambiadas y la calidad de la señalización principalmente entre otras observaciones.

• DIF

Los Centros DIF fueron requeridos por un 8.96% de nuestros participantes. Las Lecherías o tiendas CONASUPO, por un 1.22%.

En cuanto a discapacitados y ancianos,



H. Ayuntamiento
del Municipio
de Durango
1998-2001

frecuentemente se les observa en un 19.72%, de donde se codificó además 4.25% como otros y donde se referían principalmente a los ancianos, pobres, síndrome de Down, polio, sordomudos y otras declaraciones, mientras un 3.27% de Parálisis Motora, 2.69% Parálisis Cerebral, 2.15% Accidente, 1.99% Ceguera, 1.65% Sordera, 1.54% Mudo, 1.25% Crónica Degenerativa y 0.51% Congénita Hereditaria. No muy frecuentemente marcó el 49.65%, no o no supieron contestar la pregunta 17.04%, las observaciones por escrito fueron del orden del 0.40%, refiriéndose principalmente a buenos deseos de la gente que colabora para auxiliarlos entre otras.

• Centros de Salud

Los Centros de Salud y Clínicas Dentales, etc. fueron solicitados por un 16.08%.

El IMSS fue favorecido por el 42.61%, el ISSSTE por 19.09%, los servicios médicos particulares 16.61%, SSA 14.35%, Hospital General, Universitario 1.33%, Cruz Roja 2.18%, DIF 3.56%, la Clínica del Magisterio 0.40%, Otros servicios de los que destacan la Clínica 50 y Máximo Gámiz 1.47%, Dispensario Cáritas de la Iglesia 0.35% y Hospital Militar 0.27%. Se dieron observaciones por escrito en un 2.31% refiriéndose a la inasistencia a los centros y buena salud principalmente.

• Canchas Deportivas

Los Campos de Futbol con Alumbrado fueron marcados por el 8.45%, las canchas polivalentes 3.11%, gimnasio 2.18%, Alberca 1.60%, Ciclopista 1.01% y Pista de Atletismo 1.94%. Codificándose también Hace Falta Mantenimiento en: «Canchas».

La práctica del deporte dio preferencia al futbol soccer con un 2.98%, Voleibol 1.68%, Basquetbol 1.57%, Natación y Gimnasia 0.59%, Softbol 0.27% y ligas pequeñas de béisbol, así como artes marciales 0.16%. Las observaciones por escrito del 1.73% se referían a atletismo, fútbol rápido, levantamiento de pesas y otras referencias de los lugares donde practican el deporte.

• Boyas

Las boyas y bordos de pavimento, fueron referidas en el apartado de la pavimentación.

• Escuelas

CONSULTA CIUDADANA

Mediante las encuestas nos fueron requeridas escuelas en un 16.06%, destacando las guarderías infantiles con un 5.42% de esta proporción, siguiéndole los centros de capacitación 2.61%, kinder 1.89%, secundaria 1.49%, superior 1.25%, primaria 1.17%, preparatoria 0.80% comercial 0.48%, secundaria técnica 0.45%, preparatoria técnica 0.27% y otras, solo un 0.24%.

42.35% de nuestros encuestados encuentra bueno el aspecto de las escuelas, 45.40% regular y 7.34% malo. Las codificaciones fueron: Faltan Aulas 11.22%, Faltan Bancos 7.02%, Falta Pintura 7.74%, Falta Nivel Académico 21.35%, Falta Equipamiento 16.03%, Falta Mantenimiento 21.82%, Está Muy Lejos 1.57%, Maltratada por Pandillas 8.37%. Las observaciones por escrito del orden del 0.19% se referían a la inasistencia o incapacidad de los maestros o al desconocimiento por no usarlas, entre otras.

Los analfabetas representaron el 1.99% de nuestra encuesta, la alfabetización incompleta codificada fue del 11.70% y la primaria inconclusa del 11.78%, la primaria completa 17.07%, la escuela comercial inconclusa 1.04%, la escuela comercial completa 5.13%, la secundaria inconclusa 6.33%, la secundaria completa 16.24%, los estudios técnicos inconclusos 0.90%, los estudios técnicos completos 2.53%, la preparatoria inconclusa 4.68%, la preparatoria completa 7.47%, los estudios profesionales inconclusos 4.68% y los estudios profesionales completos 12.10%.

• Iglesia

Las iglesias fueron requeridas por el 3.80% de los participantes.

• Bebidas Alcohólicas

Este tema se consideró dentro del apartado de seguridad pública.

• Ruido

El ruido fue considerado en un 44.33% como bajo, 41.18% regular y 9.60% intolerable, haciendo con esto comentarios escritos de centros sociales, tráfico, camiones y niños. Las codificaciones fueron 3.19% para El Tren, 10.53% para Música de Día y de Noche, 28.92% para los camiones, 7.95% Pandillas, 2.45% Fábrica, 0.43% Carnicería, 0.40% Bloquera y 0.37% Rastrero. En las observaciones escritas dieron mas detalles de lo escrito

Durango
Tarea de Todos



junto a intolerable y además agregaron al Cerro del Mercado principalmente con un 0.24%.

• Casas

75.92% son propietarios, 10.04% de las personas cuestionadas dijeron ser renteros, 9.22% declararon vivir con un familiar, 0.51% dijeron pagar piso, 0.59% marcaron tener su terreno regularizado y 2.47% dijeron tener su terreno en proceso de regularización y 0.35% dijeron vivir de manera irregular, dándonos solamente un 0.03% de observaciones escritas. Las codificaciones fueron del orden de 0.35% para No Sabe, 0.43% Posesionario, 0.24% en Regularización de Predios, 0.43% en Queremos Escrituras y 0.03% Comercios. Las observaciones escritas representaron apenas un 0.51%, refiriendo que todavía no terminan de pagar y otras formas de declarar su irregularidad entre otras.

2.47% de los encuestados dijo que viven solos en sus casas, 7.68% viven dos, 17.25% viven tres, 21.21% viven cuatro, 20.07% viven cinco, 12.36% viven seis, 6.03% viven siete, 3.14% viven ocho, 2.13% viven nueve, 1.73% viven diez y 1.01% viven más de diez.

De singular importancia para la situación doméstica y de los fraccionamientos, colonias y localidades de nuestro municipio es la declaración de Tenemos Suficiente Terreno para el Equipamiento Seleccionado, con un 26.40%, No Hay Terrenos para el Equipamiento Marcado 16.75%, No Necesitamos Nada 10.93% y Es Fraccionamiento Campestre 0.05%.

• Contaminación

El 40.96% de los participantes, encuentra la contaminación baja en su colonia o comunidad, regular 43.46% e intolerable el 13.03%, refiriéndose a las ladrilleras principalmente, fábricas y basureros, ciudad industrial, animales, camiones, celulosas y otros negocios mencionados. Las codificaciones fueron superiores para los Camiones con un 24.48%, las Fábricas con un 11.24%, Queman Basura 8.85%, Basurero 8.16%, Polvo 3.70%, Marranera, Animales 2.79%, Fosas y Colectores al Aire Libre 0.74%, Rastro 0.35%, Tenería 0.21% y Ríos, así como Huesera 0.03%. Las observaciones escritas, nos refieren al mineral del Cerro del Mercado y otros énfasis en la pregunta y codificaciones correspondientes a la misma.

• Animales

Lo referente a los animales, fue tratado en el

apartado anterior.

• Tiendas

Con una alta participación, los encuestados declararon que todo lo compran en nuestro municipio, 90.22%, compran poco en nuestro municipio 2.61% y solo un 0.53% dijeron que todo lo compran fuera de nuestro municipio, el resto no contestaron la pregunta. Las codificaciones fueron de la siguiente manera: Nos Hace Falta una Tienda Grande 8.37%, Mercados 6.96%, las observaciones escritas representaron solamente un 0.16%, refiriendo a los altos costos en las compras, la escasez monetaria y otros detalles de compras.

Los restaurantes y taquerías fueron considerados en un 26.08% como suficientes y limpios, 33.39% como pocos y limpios, 10.95% como pocos y sucios, 9.33% dijeron que no había y 0.13% agregaron observaciones escritas a la pregunta.

• Desintegración Familiar

El tema fue tratado en los apartados de seguridad pública y DIF.

• Organizaciones Comunitarias

La forma de cooperación de nuestros participantes se marco con un 25.81% para sí, con dinero en efectivo, 6.49% sí, con material, 19.25% sí, con mano de obra, no saben un 33.04%. Las codificaciones a la pregunta fueron del orden del 11.56 para Depende, refiriendo la obra, la situación económica, las facilidades de pago, la forma de elección en la toma de decisiones, entre otras, Nadie Cooperá fue la elección del 5.53%. Se dieron observaciones escritas de un 0.71% refiriendo los motivos del porqué no pueden cooperar principalmente y otros detalles para la forma de cooperación.

El 59.68% de los participantes, piensan que el municipio, la presidencia o el alcalde pueden ayudarlos a resolver sus problemas, el gobernador y el gobierno 11.59%, no saben un 2.98%, los vecinos un 1.01%, las autoridades 0.90% y la federación 0.27%. Otras menciones se hicieron acerca de los diputados, los dueños, obras públicas, la CTM, servidores públicos, líderes, SIDEAPA y nos proporcionaron nombres de personas.

Si creen necesario que los líderes deben organizarse para solucionar los problemas, 56.73%, no



H. Ayuntamiento
del Municipio
de Durango
1998-2001

CONSULTA CIUDADANA

creen necesario 12.60%, no saben 13.58%.

El 11.80% dijeron tener un Comité o Club en su comunidad, 11.03% una Junta de Mejoras, 12.60% Unión de Colonos y otras organizaciones fueron mencionadas con un 4.73%, No Hay 48.94%. Se codificó además Se Está Formando con 3.22%.

Deberá ser la forma de elección de la dirección de su organización: Votación 62.41%, Aclamación 2.02%, Autonombramiento 2.61%, Designación 2.61%, Imposición 0.93% y Otras 1.33%.

No ha habido cambios en su organización, porque: La Comunidad No Se Organiza 21.88%, Temor a sus Mismos Líderes 0.56%, Buen Desempeño de los Líderes 3.24%, No Hay Personas Que Quieran Asumir el Cargo 6.09%, Los Líderes Cuentan con el Apoyo de las Autoridades 1.89%, Tienen un Grupo de Seguidores 1.52%, No Sabe 16.88% y Otras 2.84%.

El 15.23% piensa que su organización comunitaria sí funciona, 16.03% creen que en parte y 47.93% no o no saben si funciona.

Para que funcione, los encuestados piensan que su organización debe ser dirigida por hombres 8.53%, por mujeres 6.49% e indistintamente 58.19%. La edad adecuada de los líderes fue mencionada entre los 18 y los 70 años. La escolaridad no tiene importancia marcó un 25.49%, mientras que solamente un 1.62% piensan que por lo menos se debe haber concluido la primaria, 0.24% estudios comerciales, 6.75% secundaria, 0.64% estudios técnicos, 6.57% preparatoria y 22.89% estudios superiores o profesionales.

3.67% denunció que sus líderes reciben gratificaciones, 0.11% que son exentos de pagos en la implementación de servicios básicos de infraestructura, 0.32% que reciben rebajas o también son exentos de pagos de impuestos de la vivienda, 0.51% dicen que reciben comisión por la venta de terrenos, 1.38% otorgamiento de terrenos, 0.05% permisos para la instalación de depósitos de bebidas alcohólicas o tiendas, 3.70% donativos varios, 1.33% becas para sus hijos en las escuelas y 14.06% los agrupamos con otras denuncias referentes al mismo tema.

El 2.63% nos proporcionó el nombre de su líder, representando así a 99 barrios y localidades, ellos exteriorizaron además que los dirigentes deben ser elegidos por la comunidad en 13.24%, 0.98% por las autoridades, 3.06% por imposición de otros líderes y las observaciones por escrito fueron del orden del 0.69%.

Los edificios públicos municipales fueron calificados en un 45.35% como bueno, 57.62% regular y 4.97% malo, no supieron contestar la pregunta el 12.76% las codificaciones fueron de 9.22% para Remodelación por Dentro y por Fuera, 14.38% Faltan Servicios de los Burócratas, 3.72% Falta Pintura, 14.46% Falta Mantenimiento y se agregaron observaciones por escrito representando un 0.51%.

• Correo

Fue tratado en el apartado de equipamiento y transporte.

2.2 Foros de Consulta Popular

A través de foros de consulta, hemos reforzado la participación ciudadana con propuestas de las instituciones y personalidades expertas en las siguientes materias:

- Seguridad Pública
- Desarrollo Urbano
- Servicios Públicos
- Finanzas Públicas y Desarrollo Económico
- Asistencia Social
- Educación, Cultura y Deporte
- Salud Pública y Medio Ambiente
- Política y Gobierno

• Seguridad Pública

El foro de consulta popular del tema seguridad pública se celebró el 7 de octubre de 1998; contamos con 22 ponencias y una asistencia de 120 personas y sus principales propuestas fueron:

- La carrera policiaca profesional.
- La creación de un Consejo Municipal con Participación Ciudadana de Seguridad Pública.
- La defensoría de oficio en el Juzgado Administrativo.
- La modernización del equipamiento de la policía y de protección civil.
- Creación de Comités Escolares de Seguridad y Vialidad «EDUCAR».
- Presencia de la policía en zonas conflictivas.
- Programas de prevención del delito en escuelas.

Durango
Tarea de Todos



CONSULTA CIUDADANA

- Tomar en cuenta a las Sociedades de Padres de Familia en la autorización de licencias de establecimientos de bebidas alcohólicas y de videojuegos adyacentes a las instituciones educativas.
- Que el 060 funcione como el 911.
- Capacitación a los transportistas «choferes», seguro de daños a terceros en transporte público de pasajeros.
- Sincronización de los semáforos.

• Desarrollo Urbano

El tema de desarrollo urbano, se trató el 14 de octubre de 1998 con la participación de 24 ponentes y 110 asistentes, las principales propuestas fueron:

- El agua potable, el drenaje pluvial y el seguimiento de colectores pluviales Ssur y Norte.
- Creación de un centro de distrito que tenga escuelas, mercados, clínicas, bibliotecas, correos, etc. Implementar un mejor servicio de agua potable, drenaje y pavimentación en comunidades rurales.
- Tratamiento de aguas residuales en pequeñas comunidades.
- Plan de abastecimiento de agua: proyecto de interconexión de aguas tratadas.
- Creación de reservas territoriales.
- Creación de un Patronato para el Centro Histórico.
- Mantenimiento a los espacios recreativos existentes.
- Implementación de un programa de emparejamiento, nivelación y compactación del terreno en colonias de la periferia.
- Modernización del Plan Director de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Durango, con normatividad.
- Modernización de la normatividad de la Ley General de Asentamientos Humanos.
- Pavimentación de Caminos Vecinales.
- Ampliación y mantenimiento del programa de pavimentación, cordonería y banquetas en todo el municipio.
- Planta potabilizadora.

• Servicios Públicos

El foro de servicios públicos tuvo lugar el 21 de octubre de 1998 con 37 ponencias y 130 asistentes, las principales propuestas de el emanadas fueron:

- Educación sobre separación y reciclamiento de residuos sólidos para un municipio limpio y el abatimiento de la contaminación.
- Tratamiento de aguas residuales.
- Mejor servicio de alumbrado público «ampliar

infraestructura» y planeación del mantenimiento de los mismos.

- Abrir tienda de recuerdos del zoológico.
- Mejorar los caminos y accesos al zoológico, así como la creación de áreas verdes y remodelación de sus áreas.
- Reforestar y crear nuevas áreas verdes en el municipio.
- Construir una clínica veterinaria y de cuarentena en el zoológico.
- Creación de un aviario.
- Implementar concursos y desfiles de reciclaje y ecología con incentivos económicos.
- Mantener y conservar limpios los mercados públicos.
- Reglamento ecológico.
- Rehabilitación del Lago de los Patos.
- Apoyo a la industria de los pepenadores.
- Reubicar los pepenadores lejos del relleno sanitario.
- Salón de usos múltiples para talleres educativos, cursos de verano en el zoológico.

• Finanzas Públicas y Desarrollo Económico

El foro de finanzas públicas y desarrollo económico contó con la participación de 23 ponentes y 110 personas, las propuestas mas importantes son:

- Aplicación honesta de los recursos federales, estatales y municipales.
- Disminución de costos por utilización de medios de comunicación.
- Descentralización de la gestión administrativa.
- Al nombrar al administrador del mercado Gómez Palacio, que sea una persona responsable y accesible.
- Dotar de servicios públicos y mantenimiento a los mercados, así como de vigilancia.
- Capacitación de asistencia técnica para el campo.
- Crear una comisión de desarrollo rural «Gestoría y vigilancia en la aplicación de los recursos financieros».
- Facilidades tributarias a las empresas nuevas o que generen nuevos empleos.
- Crear un nuevo panteón municipal.
- Crear un sistema de geobase que nos permita tener lo siguiente: información sociogeográfica y económica, infraestructura del municipio, servicios públicos con que contamos y equipamiento, así como la localización de hospitales e iglesias.
- Establecimiento de módulos de consulta y pago del predial en las diferentes dependencias municipales, agilizar los cobros, módulos móviles y consulta telefónica del impuesto predial.
- Expedir tarjetas de circulación y placa de vehículos de precedencia extranjera.



H. Ayuntamiento
del Municipio
de Durango
1998-2001

CONSULTA CIUDADANA

- Fomentar la agroindustria, minera, forestal y ganadera «producción y transformación».
- Apoyar la integración y proyección de microempresas.
- Mejorar reglamentación municipal «mejora administrativa y regulatoria, así como dar promoción a los procedimientos».
- Terminar con los aviadores de las dependencias municipales.
- Modernización del departamento de inspectores municipales, en equipo y capacitación.
- Municipalizar el Registro Civil y el Registro Público de la Propiedad.
- Organización financiera e integración de apoyos tripartitas.
- Plan de adquisición de maquinaria de alta escala.
- Promoción y fomento al turismo «incentivos fiscales y generación de empleos».
- Control y agilización de la recaudación municipal «bebidas alcohólicas, control sobre cambios de domicilio y renovación de patentes».
- Reglamentar y penalizar a servidores públicos que entreguen licencias para el establecimiento de expendios de bebidas alcohólicas sin previa autorización por parte del H. Cabildo.
- Seminario en alta administración municipal.
- Utilizar el gasoducto.

• Asistencia Social

El foro de asistencia social se efectuó el 4 de noviembre de 1998 con la participación de 23 ponentes y 210 asistentes, las propuestas son:

- Realización de estudios socioeconómicos para la acertada distribución de becas e incrementar el número de becas.
- Analizar las disposiciones legales y prácticas administrativas en el estado para promover los derechos de las mujeres y los niños.
- Crear espacios laborales a las mujeres con igualdad de oportunidades.
- Crear Comités de ayuda para la mujer, para fomentar el empleo y el autoempleo con la creación de microindustrias para amas de casa con bajo nivel de estudios y con un horario de cinco horas laborales.
- Estudiar a fondo a las organizaciones para saber si no se está lucrando con los apoyos que reciben.
- Comedores para estudiantes.
- Crear fideicomiso para becas de estudiantes a nivel licenciatura.
- Crear departamento para la atención de la juventud.
- Organizar foros y mesas de trabajo para analizar la situación de los jóvenes de los diferentes sectores.

- Organizar anualmente la semana de la juventud «olímpidas culturales y artísticas».
- Subsidios a la tortilla, leche y tiendas de abasto populares en las colonias.
- Organizar una feria de empleo.
- Facilidades tributarias a las empresas nuevas o que generen nuevos empleos.
- Fomentar en el municipio la no violación a la ley federal del trabajo.

• Educación, Cultura y Deporte

El foro de educación, cultura y deporte se llevó a cabo el 11 de noviembre de 1998, contó con la participación de 43 ponentes y asistieron un total de 130 personas y se tocaron las siguientes propuestas:

- Educando desde el hogar «para la creación de valores».
- Fomento al deporte en la ciudad y la zona rural.
- Apoyo al deporte de los niños con discapacidad.
- Apoyo a las academias de baile.
- Apoyo a la educación para adultos.
- Fomento y creación de espacios artísticos culturales de pintura, escultura y grabado en el municipio.
- Descentralización de los eventos populares en diferentes zonas.
- Realizar concursos teórico prácticos de los profesores en todos los niveles de educación en el municipio.
- Apoyo al deporte de levantamiento de pesas.
- Fomento al aprendizaje de la producción y venta de piezas de oro y plata en el municipio.
- Revisión del marco jurídico estructural y operativo de la dirección municipal de educación, cultura y deporte para delimitar sus obligaciones en materia del municipio.
- Establecimiento de talleres y/o centros de apoyo a personas sordas para que se autoempleen.
- Fomento y apoyo del softbol en el municipio de Durango.

• Salud Pública y Medio Ambiente

El foro de salud pública y medio ambiente se llevó a cabo el 12 de noviembre de 1998, tuvimos 26 ponencias y la participación de 150 asistentes, dónde se propusieron los siguientes temas:

- Verificación vehicular.
- Capacitación y mejoras sanitarias y de equipos en los diferentes rastros, así como el registro correspondiente

Durango
Tarea de Todos



CONSULTA CIUDADANA

- de las licencias que se dan a particulares para el sacrificio de animales.
- Programa municipal de abasto forestal.
 - Sanidad agropecuaria.
 - Realización del saneamiento ambiental, creación de pulmones en la ciudad.
 - Responsabilización de la población en el cuidado y crecimiento de los árboles en la zona urbana y rural del municipio.
 - Combate de la contaminación ambiental mediante la creación de una cultura ecológica.
 - Continuación del entubado de la acequia grande.
 - Operación al máximo de la planta de tratamiento de aguas residuales.
 - Ampliación de la cobertura municipal en los servicios de salud.
 - El relleno sanitario en su etapa final, convertirlo en áreas verdes o parque.
 - Creación de un museo ecológico y jardines botánicos
 - Desarrollo de un plan ecológico para el desarrollo de la ciudad.
 - Implementación de un programa que controle y abata la prostitución.
 - Creación de zonas de conservación ecológica.
 - Instalación de un incinerador con sistema de oxidación térmica para los residuos tóxicos, biológicos e infecciosos.
 - Creación de un centro de acopio de aceite automotriz usado, para evitar que sea desalojado vía drenaje.
 - Implementación de visitas médicas a la zona rural y consultorios gratuitos en la ciudad.
 - Implementación de una cartilla de salud de la mujer para la prevención de enfermedades.
 - Implementación de un programa municipal de prevención y detección de incendios forestales.
 - Establecimiento de un programa de educación para la salud en el municipio.
 - Apoyo con un centro médico a enfermos de meningócele.
 - Creación de un centro de atención médica a la senectud.

• Política y Gobierno

El foro de política y gobierno se llevó a cabo el 13 de noviembre de 1998, se participó con 22 ponencias, así como la asistencia de 120 personas y se tocaron los siguientes temas:

- Elaboración de políticas públicas, como resultado de la interacción política y social «gobierno-comunidad» y con especialistas de los distintos ramos de gobierno.

Participación y Planeación Demográfica

- Creación de estructuras de coparticipación «gobierno-habitantes».
- Ampliación de canales de comunicación y fortalecimiento de mecanismos de coordinación y respuestas en atención a problemas.
- Coordinación de actividades de atención social, con sindicatos, asociaciones civiles, etc.
- Creación del Reglamento Municipal de Participación Ciudadana.
- Llevar consultas públicas al interior de las comunidades.

Administración Pública Municipal

- Actos de gobierno efectivos con perspectivas a mediano y largo plazo.
- Proyectos de funciones e integrales de obras y acciones.
- Equipo multidisciplinario de asesoría continua a la administración municipal.
- Contraloría municipal para el control del gasto y la utilización de recursos humanos.

Federalismo Municipalista

- Que todo ciudadano que desee obtener la licencia de chofer del servicio público cumpla como requisito con un curso obligatorio de manejo impartido por la D.G.S.P.V.
- Notario Público Municipal para certificar los registros de las organizaciones sociales.
- Que sean publicados los apoyos a las organizaciones sociales en forma trimestral.
- Que las organizaciones cuenten por lo menos con 1,000 miembros, con credencial.
- Revista municipal de publicación trimestral sobre acciones sobre acciones de gobierno y actividades de las organizaciones sociales.
- Espacios políticos para la juventud.
- Transparentar la actuación del H. Cabildo.
- Construcción de una sala de sesiones del H. Cabildo del Municipio de Durango, amplia y equipada para que el pueblo acuda a dichas sesiones.
- Programa de revisión y reforma legislativa municipal
- Estabilidad social.
- Modificación del Reglamento del Comercio en la Vía Pública.

Creación de un Centro de Estudios Municipales

- Para que elabore proyectos de investigación, estudios y análisis de la organización municipal.

Durango
Tarea de Todos



- Integración de un acervo de información y documentación municipal.
- Realización de publicaciones y actos académicos de las investigaciones efectuadas.
- Suministro de servicios de tecnología básica, asesoramiento y asistencia técnica.

Democracia Responsable

- Participación y pluralidad partidista.
- Combate a la corrupción, ineficiencia y apatía de los funcionarios.
- Trabajo con objetivos, así como programas definidos y claros.
- Adecuación de las instalaciones del archivo histórico.
- Auditoría social a las organizaciones sociales.
- Liberar los horarios de venta de bebidas alcohólicas del comercio organizado para evitar el clandestinaje.
- Refrendos en base a todos los costos de la licencia.

2.3 Centros de Recepción de Propuestas

Los centros de recepción de propuestas son otro instrumento más de participación democrática, se instalaron módulos con personal capacitado en los lugares públicos que posteriormente señalaremos, siendo el período de recepción del primero de octubre al quince de noviembre de 1998.

Lugares escogidos:

- Plaza de Armas
- Parque Guadiana «frente al IMSS»
- Plazuela Baca Ortiz
- Tiendas de Autoservicio

Otro centro de recepción de propuestas fue vía telefónica en SERVITEL MUNICIPAL, marcando el 072

Las propuestas emanadas de nuestros módulos de atención las hemos agrupado de la siguiente manera:

• Seguridad Pública

- Tomar cartas sobre las «fiestas» en campos deportivos.
- Mejorar la vigilancia en el panteón municipal.
- Dar seguimiento a la cantina libre de la avenida 20 de Noviembre.
- Vigilancia de la Alameda y la las Moreras.
- Policías pulcros y limpios.
- Que funcionen verdaderamente las demarcaciones y

- que sean equipadas.
- Seguridad en los fraccionamientos.
- Más vigilancia en la colonia Francisco Zarco.
- Ampliación de las rutas de transporte a las colonias de la periferia.
- Areas para tránsito de minusválidos.
- Construcción de puentes peatonales.
- Oficinas para el pago de infracciones en la Zona Centro.
- Reglamentar el transporte urbano.
- Reglamentar las zonas para carga y descarga en la zona centro.
- Señalamiento visibles.

• Desarrollo Urbano

- Creación de multifamiliares.
- Implementación y reglamentación de las plazas públicas para los que construyen fraccionamientos.
- Mantenimiento al pavimento y tapado de baches en el fraccionamiento Domingo Arrieta.
- Mantenimiento del kiosco de la plaza de armas.
- Limpieza de los canales de agua.
- Mayor calidad de pavimento.
- Municipalización del fraccionamiento El Renacimiento.
- Pavimentación de las colonias José Martí, Burócrata, Santa Fé, Mayagoitia, Hipódromo y Olga Margarita.
- Alcantarilla de desagüe en Providencia, a un lado de las vías en la colonia Santa María.
- Nomenclatura y numeración en la colonia Benigno Montoya.
- Reglamentación de rampas para cocheras.
- Supervisores de obras capaces.
- Mantenimiento de zonas recreativas.

• Servicios Públicos

- Alumbrado colonial en el barrio de Analco.
- Limpiar los escombros de la Plaza de Armas y los fierros que están en el suelo.
- Limpieza de áreas verdes.
- Limpieza del panteón municipal.
- Limpieza y mantenimiento en los bulevares.
- Mantenimiento y alumbrado de la Alameda y las Moreras.
- Mantenimiento y limpieza en el primer cuadro de la ciudad.
- Servicio de limpia y alumbrado en el Ex-cuartel Juárez.
- Mas rutas y camiones de basura.
- Poner cestos de basura en el Centro Histórico.



H. Ayuntamiento
del Municipio
de Durango
1998-2001

CONSULTA CIUDADANA

- Implementación de un programa de reforestación.
- Apoyo con servicios públicos en el medio rural.
- Alumbrado en las colonias La Virgen, 20 de Noviembre y Francisco Zarco.

• Finanzas Públicas y Desarrollo Económico

- Capacitación del trabajador del municipio.
- Implementación de una bolsa de trabajo, «fuentes de trabajo».
- Que desaparezcan las ventas clandestinas.
- Créditos como microempresas para los comerciantes del Ex-cuartel Juárez.
- Desarrollo rural integral para la comunidad.
- No utilizar los mismos funcionarios de las administraciones pasadas.
- Realización de un estudio para que se incrementen las pensiones de los jubilados del H. Ayuntamiento.

• Asistencia Social

- Ampliación de becas de solidaridad.
- Ampliación de desayunos escolares.
- Encuestas socioeconómicas para la entrega de despensas.

• Educación, Cultura y Deporte

- Mejorar administrativamente la dirección municipal de educación, cultura y deporte.
- Ampliación del programa de construcción de bardas en escuelas.
- Creación de un museo tipo papalote.
- Apoyo a equipos deportivos.
- Mantenimiento de la alberca olímpica.

• Salud Pública y Medio Ambiente

- Aplicación de programas para evitar la contaminación.
- Regulación sanitaria en el municipio.
- Reubicación de las ladrilleras.
- Quitar el flúor que contiene el agua potable del municipio.

• Política y Gobierno

- Visitas a colonias por parte del C. Presidente Municipal.
- Quitar el horario de verano.
- Trabajo honesto de los funcionarios del H. Ayuntamiento.
- Creación de Turismo Municipal.
- Apoyo al no incremento de las tarifas de luz eléctrica.

2.4 Buzones de Consulta Popular

Estos se instalaron en todas las oficinas del Gobierno Municipal y su fecha de recepción fue del primero de octubre al quince de noviembre de 1998.

Las propuestas fueron anexadas a la pregunta inicial de la encuesta 98, es decir las tres prioridades mencionadas por los participantes.



DURANGO HACIA EL TERCER MILENIO

Durango
Tarea de Todos



DURANGO HACIA EL TERCER MILENIO

3.1 Durango Hacia el Tercer Milenio

La actual competencia política que vivimos en Durango, nos da oportunidad, a quienes contendemos por un puesto de elección popular, de presentar a la ciudadanía nuestras propuestas para un Plan Integral de Desarrollo, considerando el propósito compartido de construir un Durango mejor.

Apoyado asímismo, en la certidumbre de que nuestra generación tiene el gran compromiso de preparar el camino a las próximas generaciones de duranguenses, buscando mejorar su calidad de vida, incrementar sus niveles de bienestar, todo ello a partir de un Programa de Desarrollo Municipal, que sea parte sustantiva de un proyecto integral de desarrollo del Estado de Durango y del progreso de México como nación.

Por ello, presentamos nuestro programa de gobierno municipal que hemos denominado: "Durango... Tarea de Todos"; en el que exponemos las líneas generales de acción que habrán de caracterizar a nuestra administración, en este gobierno municipal de Durango.

Este documento se enriqueció con las propuestas que los ciudadanos de manera personal o en grupos, directamente, o en los diversos foros que durante la campaña política realizamos, nos las presentaron como una expresión de su sentir, como demandas, o como sugerencias, que junto con la apertura recibida en el 1er. Encuentro de Participación Social sirvieron de base para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 1998-2001.

Nuestra propuesta gira en torno a una institución fundamental para la cohesión y desarrollo de toda sociedad: La Familia; vista como célula básica del ser social, pero también como instancia que integra a hombres y mujeres, a niños, jóvenes y ancianos, a campesinos, obreros, profesionistas y empresarios. La familia, vista como la esencia del ser duranguense.

El actuar de nuestra administración municipal concentrará su esfuerzo en la familia, que en los tiempos actuales requiere condiciones muy especiales que impulsen su desarrollo, a partir de la armonía de todos los miembros que la integran y teniendo como propósito básico compartido, el bien colectivo.

El presente programa de gobierno que anteriormente presentamos, pretende dar respuesta a demandas históricas de los duranguenses, como son:

mejorar los niveles de vida de la población, abatir la pobreza extrema, generar más y mejores empleos, eficientar la seguridad pública y la prestación de los servicios municipales, contar con funcionarios públicos honestos, coadyuvar a una educación de calidad, incrementar el deporte, la asistencia social y una democracia participativa; entre otras.

Nuestra propuesta se fortalece con los planteamientos que ya hemos recibido de diversos sectores de la sociedad duranguense y con las apreciaciones y experiencias adquiridas en el desempeño personal.

Juzgamos importante que autoridades federales, estatales y sectores productivos en general, sobre todo de nuestra entidad, vuelvan la atención hacia Durango, Dgo., cuyo papel en el desarrollo futuro del estado se aprecia promisorio y fundamental ante las siguientes circunstancias:

- Excelentes vías de acceso.
- Aeropuerto.
- Equipamiento e infraestructura de una ciudad capital.

3.2 Objetivos Generales, POLÍTICA INTERNA

Con absoluto respeto a la integración municipal establecida en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Constitución Política del Estado de Durango, así como en los diversos ordenamientos que regulan la vida del municipio libre en México, el gobierno a nuestro cargo analizará a fondo la estructura organizacional del actual municipio de Durango, y realizará, de ser necesario, las reestructuraciones que permitan el funcionamiento óptimo de la administración pública municipal.

Es nuestro principal objetivo establecer la importancia de proporcionar las interrelaciones principalmente de la seguridad pública con el empleo, para mediante la generación de fuentes de trabajo, formar un clima de tranquilidad para Durango, la educación, para que con la ayuda de padres maestros y niños podamos alcanzar la seguridad pública ideal y no olvidar con esto los beneficios que se obtienen con



H. Ayuntamiento
del Municipio
de Durango
1998-2001

DURANGO HACIA EL TERCER MILENIO

servicios públicos como el alumbrado, parte integral de la seguridad público, y de importancia especial la pavimentación, para dar acceso y confianza a la comunidad para su desarrollo integral y que a la vez hemos podido comprobar que son sus demandas fundamentales.

El Plan Nacional de Desarrollo en sus estrategias y líneas de acción nos habla de que es necesario garantizar la seguridad nacional de México, para ampliar y fortalecer el papel de México en la dinámica mundial, los nuevos vínculos de la política interior y exterior, una nueva relación de nuestro país con nacionales mexicanos en el exterior, para promover los intereses nacionales en los foros multilaterales, por un estado de derecho y un país de leyes, seguridad pública, lucha contra el crimen organizado, procuración de justicia, seguridad jurídica en la propiedad de los bienes y derechos humanos.

De la misma manera en Durango partiremos de la demanda número uno de la población, la seguridad pública, y con este clima de tranquilidad alcanzar así una dinámica empresarial necesaria para nuestra población rumbo al siglo veintiuno, una educación de excelencia y servicios públicos del primer mundo redundarán nuestra política interna y externa, una nueva relación de nuestro municipio con duranguenses fuera de nuestro municipio, para promover nuestros intereses, por un municipio de derecho y reglamentos, la seguridad pública, lucha contra el crimen organizado, procuración de justicia, seguridad jurídica en la propiedad de los bienes y derechos humanos de nuestros habitantes.

Hipótesis: Mediante un marco jurídico adecuado y una seguridad pública honesta y servidora de la comunidad crearemos un clima de confianza que junto con otros instrumentos para el fomento económico, educación de excelencia y servicios públicos dignos del siglo veintiuno, nos conducirán a un desarrollo sustentable.

La principal estrategia a seguir, será mejorar la calidad profesional y social de los cuerpos de seguridad pública, de vialidad y tránsito, así como de protección civil y con esto mediante el fomento educativo y la ayuda de padres maestros y niños, así como el avance sustutivo en servicios públicos, especialmente el alumbrado y la pavimentación, fomentar el crecimiento económico del Municipio de Durango. Se inician las propuestas iniciando las referentes a los proyectos jurídicos, de seguridad pública y de fomento económico. Desarrollo de empleos bajo la propuesta de un marco legal y seguridad para los empresarios e inversionistas.

Los resultados pretenden cambiar de esta manera la fisonomía del Municipio de Durango y posteriormente mencionaremos los Proyectos de Seguridad Pública Durango 2000, para el Mejoramiento de la Vialidad y el Tránsito, Prevención de Desastres y Protección Ecológica, así como para el Fomento Económico.

Para comenzar, realizaremos internamente las siguientes propuestas:

- Revisar las diferentes leyes y reglamentos municipales, actualizándolos y dándoles un sentido social, como normatizar el cobro de permisos para venta de bebidas alcohólicas, aplicando los recursos generados por estos ingresos en la creación de un fondo especial para otorgar becas educativas a alumnos de bajos ingresos con un desempeño escolar sobresaliente.
- Reglamentar la operación de cada área a través de la elaboración de un manual de procedimientos, evitando la discrecionalidad en el manejo de la administración municipal.
- Creación de comités de participación ciudadana; implantando mecanismos que hagan transparente el ejercicio presupuestal. Los principales responsables de las áreas administrativas, informarán directamente a los ciudadanos en reuniones públicas bimestrales, acerca de la aplicación de recursos en cada uno de sus programas. Un acto de corrupción no sólo lo constituyen el indebido manejo de los recursos, sino también la incompetencia para atender los problemas sociales.
- Profesionalizar la función pública integrando en los distintos niveles de la administración a individuos capaces y de reconocida experiencia en la comunidad duranguense.
- Proponer ante las instancias gubernamentales correspondientes, que las funciones de registro civil y registro público de la propiedad pasen a la administración municipal. La obtención de estos ingresos se destinarán a eficientar y modernizar el servicio de limpia.
- Difundir ampliamente entre la sociedad las atribuciones y obligaciones de las diversas autoridades municipales, a fin de que los ciudadanos estén en la posibilidad de hacer valer sus derechos.
- Otorgar nuevas patentes a los establecimientos que



H. Ayuntamiento
del Municipio
de Durango
1998-2001

DURANGO HACIA EL TERCER MILENIO

cumplan cabalmente con los requisitos, que promueven el turismo y la generación de empleos.

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 115 de la Constitución General de la República; aplicaremos cabalmente las facultades constitucionales de que goza el municipio. Difundiremos con amplitud y claridad los derechos y las obligaciones de los habitantes del mismo, realizando asimismo las acciones necesarias para su pleno cumplimiento y observancia.

Para lograr lo anterior, proponemos:

- Mantener una política de contacto directo y permanente con el pueblo y promover además la realización de foros de consulta, a fin de recoger propuestas sobre los diversos rubros de la administración municipal, con la decisión de atender el sentir y las demandas de la ciudadanía.
- Asegurar que la Secretaría Municipal, el Centro de Legislación y Estudios Municipales y la Dirección de Gobernación Municipal, garanticen que la elaboración de los diversos reglamentos, se haga con la técnica legislativa y jurisprudencial que se requiere, para que dicha reglamentación tenga una adecuada aplicación y una cabal observancia.
- Contribuir al crecimiento urbano ordenado de nuestro municipio.
- Profesionalizar los cuerpos de seguridad y confianza, perfeccionando la mecánica de sus operaciones en aras de su mayor eficiencia.
- Apoyar el fortalecimiento de la educación y la salud.

Los objetivos anteriores están trazados en el marco de cuatro estrategias que rigen las diversas actividades que comprende el presente programa:

- Estrategia Preventiva, la cual consiste en la adopción de las providencias que se juzgan convenientes en todos los actos de gobierno municipal, a fin de preservar el bienestar de la población, ante el impacto de la modernización del municipio y de su mayor integración como metropoli.
- Estrategia de Proyección, mediante la cual nos hemos fijado el criterio de impulsar el crecimiento de la infraestructura en el municipio, en dirección a detonar aún mas su desarrollo económico y social.
- Estrategia de Concensos y Alianzas, la cual implica la optimización de la involucración de otras instancias

de los sectores públicos y privados en asuntos de nuestro municipio, a fin de magnificar esfuerzos en bien del propio municipio.

• Estrategia de Modernización, según la cual la administración pública municipal se propone hacer revisión de recursos humanos y demás recursos de apoyo, así como de los procedimientos de sus trabajos. Es propósito estratégico digitalizar archivos, mecanizar procedimientos; evaluar objetivos, metas y resultados; y en general impulsar la eficiencia administrativa.

Los anteriores objetivos y lineamientos de estrategia nos hemos fijado el propósito de llevarlos adelante a partir de proyectos estructurados en diversos capítulos de la administración pública como los siguientes:

3.3 Por un Estado de Derecho y un país de leyes

A lo largo de la vida, los duranguenses hemos aspirado a gobernarnos mediante leyes. En todo momento, el ideal de hombres y mujeres ha sido que las conductas de los individuos y de las autoridades se guíen por lo dispuesto en las normas jurídicas. Hemos buscado construir un régimen en donde la plena eficacia de las normas aplicables a particulares y gobernantes, la seguridad de personas y bienes y el pleno ejercicio de los derechos y libertades se encuentren garantizados por los órganos del municipio, en una sociedad crecientemente compleja.

La Constitución es la expresión suprema de la voluntad colectiva; en ella se manifestará la soberanía popular y es la Ley Fundamental cuya supremacía esta fuera de toda duda. El primer efecto de la preeminencia constitucional debe ser que la ley funcione como el único marco para la convivencia social y que las normas regulen, efectivamente, las relaciones entre los integrantes de la sociedad y sus autoridades, así como las relaciones entre los diversos órdenes y órganos de gobierno, con la finalidad superior de garantizar para todos la seguridad y el acceso a la justicia, el goce de los derechos fundamentales y el disfrute del bienestar general. Por todo ello, las autoridades y los particulares tenemos el mandato ineludible de coadyuvar al desarrollo y al fortalecimiento del Estado de Derecho.

Los objetivos son:

Durango
Tarea de Todos



H. Ayuntamiento
del Municipio
de Durango
1998-2001

DURANGO HACIA EL TERCER MILENIO

- Crear las condiciones legales, institucionales, administrativas y de comportamiento ético de los cuerpos policiales que aseguren a los individuos la debida protección de su integridad física y patrimonial y un ambiente propicio para su desarrollo. Esto implica no solo emprender un esfuerzo sin precedentes en materia de prevención del delito, sino una reestructuración a fondo del sistema de seguridad pública, de manera que la población encuentre una respuesta profesional, honesta y expedita a sus demandas de seguridad.
- Crear las condiciones que permitan al municipio combatir de manera frontal y más eficiente la delincuencia organizada, con una mayor y mejor profesionalización de los cuerpos de seguridad pública, una mayor cooperación entre los tres niveles de gobierno, y una amplia revisión del marco legal y las disposiciones penales aplicables a este tipo de delincuencia.
- Lograr que los órganos responsables de la procuración de justicia se constituyan en auténticos vigilantes de la legalidad y de la persecución de los delitos. Asimismo que realicen sus acciones con base en un correcto ejercicio de las atribuciones que el orden jurídico municipal les ha conferido. Que la ciudadanía vea con los órganos de procuración de justicia auténticos servidores públicos, y no un obtáculo para la aplicación de la ley o, inclusive, una causa más de delitos y agravios en su contra. Que la legislación penal establezca instrumentos modernos y ágiles para la investigación de los delitos y con ello se pueda castigar pronta y eficazmente a quienes delinquen, sin dar lugar a las peligrosas inequidades y superfugios que la población resiente.
- Otorgar a las poblaciones la confianza de que los recursos públicos se utilizan con legalidad, transparencia, honestidad y eficiencia; que existen mecanismos idóneos para prevenir y detectar acciones de corrupción, y que las infracciones son sancionadas pronta y oportunamente, con independencia del nivel jerárquico del infractor.
- Contar con un régimen en donde todos puedan tener acceso a la justicia y satisfacer sus justas demandas; un régimen donde los individuos y las autoridades sometan a los mandatos de la ley y, cuando esto no acontezca, se sancione a los infractores; un régimen donde la calidad de los juzgadores y sus resoluciones esté por encima de toda sospecha.
- Consolidar un régimen de seguridad jurídica sobre la propiedad y posesión de los bienes y las transacciones de los particulares. Esto es requisito indispensable para promover la inversión, propiciar el sano desempeño de

las actividades productivas y garantizar la transparencia en las relaciones jurídicas de las personas.

- Consolidar la reglamentación y el ejercicio de las funciones de los organismos que tienen a su cargo la protección no jurisdiccional de los derechos humanos. En especial de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y de las comisiones locales de la materia, de modo que se establezca y se extienda un verdadero sistema de defensa de esos derechos y de una cultura de respeto y promoción de los mismos.

Las estrategias y líneas de acción a seguir en materia de seguridad pública parten del cumplimiento del mandato constitucional y en atención al justo reclamo de la sociedad, el Plan nacional de Desarrollo propone emprender una estrategia de fondo para proteger a los individuos y a la sociedad, combatir la delincuencia y fortalecer el orden jurídico.

Para aplicar con buen éxito es necesario administrar de manera eficaz y transparente las instituciones de seguridad pública y los recursos con que cuentan. Su marco de referencia son los objetivos de las reformas constitucionales y una política municipal que conciba a la seguridad pública como un derecho de todo individuo y una función de servicio, y a quienes la ejerzan, como servidores de la sociedad.

La lucha contra el crimen organizado y para combatirlo con eficiencia se establecerán programas que permitan una mayor especialización de los cuerpos policiales encargados de esta tarea, a efecto de preparar a sus miembros con sus conocimientos, equipo y capacidad para luchar contra organizaciones criminales que destinan una cantidad muy elevada de sus recursos para armar y preparar a sus integrantes.

Deberán intensificarse los esfuerzos de cooperación internacional para combatir mejor a la delincuencia organizada. Particular atención se dará al fortalecimiento de los convenios y acuerdos destinados a la identificación y seguimiento de los delincuentes, de sus operaciones y de las acciones de lavado de dinero e inversión de fondos obtenidos de sus actividades ilícitas. Se buscará, además, la simplificación y agilización de la cooperación procesal en materia de oficioamiento y desahogo de pruebas, notificaciones y actuaciones que deban realizarse en el extranjero o que, provenientes de él, deban llevarse a cabo en Durango.

La procuración de justicia ya que la situación imperante exige que el municipio adopte medidas profundas para que la procuración de justicia sea

Durango
Tarea de Todos



H. Ayuntamiento
del Municipio
de Durango
1998-2001

DURANGO HACIA EL TERCER MILENIO

eficiente, satisfaga los justos reclamos de la población y coadyuve de manera decidida al establecimiento pleno del Estado de Derecho.

Para corregir muchos de los abusos que se ha cometido en diversas ocasiones en la procuración de justicia, en diciembre de 1994 se reformó el Artículo 21 constitucional a fin de que los particulares afectados pudiesen impugnar ante la autoridad jurisdiccional las resoluciones de no ejercicio o desistimiento de la acción penal dictadas por el Ministerio Público. La posibilidad de esta impugnación contribuirá a un mejor desempeño de las funciones que la propia disposición constitucional confiere al Ministerio Público, como institución rectora del sistema de procuración de justicia.

Probidad y rendición de cuentas en el servicio público en congruencia con las opiniones vertidas en la consulta popular, se promoverá el desarrollo de una auténtica instancia de fiscalización superior, ya sea a partir de la Contaduría Mayor de Hacienda de la H. Cámara de Diputados o mediante la conformación de un nuevo ente profesional y autónomo de los Poderes. A la luz de la experiencia de México y de otros países deberá determinarse cual es el modo de fiscalización superior que conviene a nuestro país y que garantice mejor la probidad y transparencia en el uso de los recursos públicos. En todo caso, esa entidad deberá estar dotada de las siguientes características:

- Independencia respecto al ente fiscalizado, autonomía en el desempeño de su función y protección jurídica frente a eventuales interferencias.
- Sujeción del órgano a la Constitución y a la ley y no a orientaciones políticas o partidistas que condicionen o limiten el ejercicio de sus atribuciones.
- Oportunidad en su función fiscalizadora y atribuciones que faciliten y fortalezcan la contaloría o auditoría y el fincamiento de responsabilidades.
- Independencia, imparcialidad y prestigio profesional de sus integrantes; procesos transparente para la selección y designación de su titular e inamobilidad durante el término de su gestión.
- Capacidad técnica y un estricto código de comportamiento ético del personal al servicio del organismo.
- Autoridad para difundir a través de los medio los resultados de sus evaluaciones y auditorías.

La impartición de justicia siendo compromiso

del municipio fortalecer de manera plena al Estado de Derecho, entendemos que la solución de sus problemas e ineficiencia sólo puede llevarse a cabo mediante el combate a las causas de una situación que no deseamos mantener.

Seguridad jurídica en la propiedad de los bienes ya que una de las estrategias que el Plan contempla para la consolidación del Estado de Derecho es la provisión de las medidas para ofrecer condiciones de seguridad jurídica que garanticen la propiedad y posesión de los bienes y favorezcan la transparencia de las relaciones de los particulares entre sí y de éstos con el municipio, a fin de promover la inversión productiva e impulsar el desarrollo económico y social.

Para propiciar la vigencia de un régimen de plena seguridad jurídica se requiere, entre otros, de dos elementos fundamentales: primero, la existencia de un marco normativo claro, preciso y congruente con las necesidades actuales, que defina con claridad los derechos de propiedad, así como las prerrogativas y obligaciones de todos los que intervienen en las actividades económicas y sociales, y, segundo, un sistema de justicia que garantice, eficaz y oportunamente, el cumplimiento de dicho marco normativo.

Los derechos humanos ya que en un estado de derecho es inconcebible sin el respeto irrestricto a los mismos para vigilar el apego a la legalidad como principal obligación del municipio y hacer valer los principios de imparcialidad de igualdad como criterios centrales de toda la administración pública, es preciso que la ciudadanía tenga instrumentos legales adecuados frente a posibles actos de la autoridad que puedan ser violatorios de sus derechos.

Es necesario consolidar la protección y defensa de los derechos humanos. Para lograr este objetivo, es importante contar con una mayor participación de la sociedad civil, que de manera sencilla, accesible y confiable presente sus quejas, con la certeza de que serán atendidas debidamente. Le corresponde al municipio consolidar las funciones y las comisiones de derechos humanos, abrir nuevos cauces a la participación ciudadana y estimular una mayor y más oportuna atención de los servidores públicos a las recomendaciones de esas comisiones.

3.4 Proyecto Seguridad Pública Durango 2000



H. Ayuntamiento
del Municipio
de Durango
1998-2001

DURANGO HACIA EL TERCER MILENIO

Objetivo: Privilegiar en la administración pública el rubro de seguridad pública como responsabilidad inherente a la función de estado que corresponde al municipio.

Lineamiento de Acción: Revisar periódicamente recursos humanos, instancias de colaboración y mecánica de operaciones, a fin de evaluar sistemáticamente programas de trabajo y prevenir vicios que se generan en mecanismos operativos establecidos.

No obstante que nuestro municipio no tiene los índices delictivos de otras regiones y entidades del país, es necesaria la realización de acciones concretas que prevengan y combatan la delincuencia en sus diversas expresiones, meta para la cual formulamos la siguiente propuesta:

- Profesionalizar los cuerpos policíacos de seguridad y confianza, capacitándolos y otorgándoles niveles salariales que les permitan vivir con decoro a ellos y sus familias.
- Modernizar a todos y cada uno de los elementos de las diversas corporaciones de seguridad y protección, tanto en vehículos como en infraestructura física, táctica y humana.
- Reorganizar el programa de ubicación de las demarcaciones instaladas en los distintos puntos de la ciudad, para hacer un servicio de vigilancia más efectivo.
- Separar Tránsito Municipal de la Policía Municipal y nombrar un director para cada una de las instituciones de seguridad.
- Crear la escuela o academia especial de policía municipal y tránsito, incrementando la participación de la mujer en este rubro.
- Establecer un mecanismo de organización ciudadana, donde cada uno de nosotros se convierta en vigilante de su colonia y de sus vecinos.
- Instalar un sistema de sincronización de semáforos computarizados para aliviar los problemas de vialidad del centro de la ciudad y de las principales avenidas.
- Crear un Consejo Consultivo de Seguridad Pública, presidido por el Presidente Municipal e integrado por personas representativas de los distintos sectores de la sociedad, cuya función consistirá en proponer acciones concretas en cuanto a prevención y seguridad pública.

• Constituir en todo el municipio Comités Civiles de Seguridad Pública y Vigilancia, los cuales coadyuvarán en la grave tarea de brindar seguridad en el municipio. La Dirección de Seguridad Pública será la instancia municipal con mayor vigilancia.

- Modernizar los diversos cuerpos que actualmente conforman la Dirección de Seguridad Pública, los cuales serán: cuerpo motorizado (vehículos y motocicletas), cuerpo de ciclistas, cuerpo de caballería, cuerpo de apoyo canino, cuerpo de infantería, cuerpo de vigilancia permanente en el centro histórico y cuerpo de policías bancarios. Asimismo se creará el cuerpo de vigilancia permanente en escuelas y centros deportivos y de recreación.
- Implementar la carrera de servicio policial, creando un sistema permanente de estímulos y recompensas para los elementos que se distingan en el cumplimiento del deber.
- Proponer a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, la instalación de un módulo de atención permanente, tanto para las personas remitidas por violaciones a los reglamentos municipales, como a sus familiares para que sean orientados en la observancia de sus derechos.
- Proporcionar capacitación permanente a los oficiales de barandilla para que cumplan adecuadamente con su labor.
- Profesionalizar la academia de policía, a fin de formar elementos capacitados de manera integral, con conocimientos en técnicas policíacas, derechos humanos, relaciones humanas, garantías individuales, primeros auxilios y en general materias que hagan de nuestros policías, elementos de primera calidad, seguros y confiables para la comunidad a la que sirven.
- Establecer mecanismos de concertación y de acciones con recursos e instancias propias, para lograr el objetivo anterior de capacitar y actualizar profesionalmente a todos los miembros de seguridad.
- Respetar los derechos humanos de los policías, promoviendo la imagen de la corporación, para lograr la comprensión y cooperación de la ciudadanía para con su desempeño. Se procurarán aumentos permanentes en sus salarios.
- Garantizar que la actividad de la Dirección de Tránsito sea preventiva, no represiva, procurando en todo tiempo difundir la educación vial, el respeto al peatón



H. Ayuntamiento
del Municipio
de Durango
1998-2001

DURANGO HACIA EL TERCER MILENIO

y el respeto a las señales de tránsito; para ello se instituirá la escuela de educación vial, a la que se integrarán niños y mujeres de manera preferencial, ya que es a través de ellos como se pueden cumplir los objetivos de educación. Se reformará el actual reglamento de tránsito a fin de estructurar un cuerpo jurídico realista, práctico y de justa aplicación.

- Organizar cinco sectores de protección y vialidad, ubicados estratégicamente, para responder con mayor prontitud y eficacia al reclamo ciudadano de seguridad.
- Reestructurar el esquema orgánico de los cuerpos de seguridad pública, para evitar el exceso de mandos, a fin de propiciar una acción más ágil y oportuna en beneficio de la sociedad.
- Trabajar a través de centros ubicados estratégicamente y óptimamente coordinados, los cuales se establecerán en la Demarcación Central y sus delegaciones.
- Incrementar el número de elementos y el número de vehículos debidamente equipados.

3.5 Proyecto para el Mejoramiento de la Vialidad y Tránsito

Objetivo: Mejorar aún más la protección peatonal en nuestras calles y avenidas y preservar los niveles de circulación vehicular que actualmente se tienen.

Lineamiento de Acción: Monitorear el incremento de peatones y del flujo vehicular, con especial énfasis en las avenidas de mayores cargas, a fin de detectar y adoptar medidas oportunas que alivien la problemática que eventualmente pueda generarse.

Principales Acciones:

- Revisar el estado actual de señales de tránsito en las diversas calles y avenidas, actualizando o reemplazándolas las que así lo requieran.
- Replantear el estado actual de disposición de circulación vehicular de focos que perfilan o acusan ya congestionamiento, o bien buscarles soluciones alternas.
- Monitorear el estado actual y funcionamiento de semáforos instalados en diversos cruceros, e incrementar el número de semáforos por lo menos en un quince por ciento del número existente.

- Identificar y buscar mecanismos de solución, a fin de instalar puentes en cruces peatonales de alto riesgo.
- Realizar mayores esfuerzos a fin de profesionalizar más el personal en servicio y desarrollar una mecánica de trabajo que permita elevar el nivel de monitoreo de las calles y avenidas de parte de los agentes en servicio.

3.8 Proyecto Prevención de Desastres y Protección a la Ecología

La prevención de desastres, tanto naturales como humanos, serán vitales en nuestra administración, para ello proponemos:

- Modernizar el Heroico Cuerpo de Bomberos, equipándolo con los instrumentos indispensables para el cumplimiento eficiente de su labor.
- Gestionar de manera real y persistente, la reubicación de la planta almacenadora de PEMEX, así como dar una continua vigilancia a los sistemas de seguridad de las empresas expendedoras de combustible.
- Vigilar el correcto uso del suelo por parte de dueños de establecimientos de servicios diversos como talleres mecánicos y otros similares.
- Abatir la contaminación generada por el basurero municipal, comprometiéndonos a realizar las acciones necesarias para terminar con los diversos focos de infección que dicho basurero genera, tanto a las personas como al medio ambiente.
- Implementar acciones para que en actividades productivas, como la explotación forestal, se respeten los principios y señalamientos de protección al ambiente.
- Impulsar la cultura ecológica en todas las instituciones educativas y a través de los medios de comunicación, para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.

3.9 Proyecto para el Fomento Económico

Objetivo: Propiciar el desarrollo económico del municipio.

Durango
Tarea de Todos



H. Ayuntamiento
del Municipio
de Durango
1998-2001

DURANGO HACIA EL TERCER MILENIO

Estrategia: Propiciar una mayor inversión privada en el municipio, que sirva de vehículo para su desarrollo en los diversos ámbitos, con los consabidos beneficios a la administración pública y a la comunidad en general, como generadora de empleos, de mayores niveles de integración de servicios, de captación y derrama de recursos, etc.

Una de las demandas más sentidas de la sociedad de nuestro tiempo, es asegurar el crecimiento económico sostenido de tal manera que cada familia pueda cubrir, por lo menos, sus necesidades básicas.

Por otra parte, no somos ajenos a la realidad mundial y estamos sujetos y en cierta medida condicionados por eventos económicos de carácter nacional e internacional, que influyen de manera directa en el desarrollo económico municipal, el que nos proponemos sea integral, sostenido y sustentable, en beneficio directo de todos los habitantes.

Con el fin de avanzar en el cumplimiento de los derechos sociales consignados en la Constitución en materia de alimentación, salud, vivienda y educación, nos proponemos:

- Realizar acciones permanentes encaminadas a promover el crecimiento armónico de la economía municipal en su conjunto, de sus regiones rural y urbana, de sus distintas ramas productivas y de sus diversos sectores. Crecimiento que se haga realidad en las comunidades, en las familias y en los individuos.
- Coordinar con los empresarios del municipio proyectos realistas que tengan la capacidad de atraer inversiones, que incrementen el desarrollo de la industria, particularmente la maquiladora y generen empleos permanentes que se traduzcan en mejores niveles de ingreso familiar.
- Perfeccionar el marco legal y promover la desregulación, simplificando leyes y procedimientos regulatorios, para alternar el crecimiento económico sostenido y responder a la demanda ciudadana de generación de empleos, especialmente a través de la inversión privada, mediante una política fiscal que la estimule, estableciendo exenciones en impuestos, derechos y aprovechamientos. Los descuentos se aplicarán en el impuesto predial, impuesto sobre traslación de dominio de bienes inmuebles, derechos por construcciones, reconstrucciones, reparaciones y demoliciones y cuotas por el cobro del servicio de agua potable y alcantarillado. Consideramos asimismo la posibilidad de crear figuras fiscales y

administrativas especiales, como la licencia múltiple y el funcionamiento de la ventanilla única.

- Orientar el ejercicio del presupuesto público hacia el fortalecimiento y apoyo a las actividades productivas del sector social y del empleo temporal para las familias en condiciones más críticas y vulnerables, siempre en el marco de una visión integral que contemple al campo y a la ciudad en acciones permanentes de combate a la pobreza extrema.
- Ampliar y mejorar la infraestructura física municipal, para configurar una red eficiente de comunicaciones y transportes, que una a las regiones e impulse nuevos esquemas de comercialización de los productos locales.
- Diseñar y hacer circular un documento que defina el perfil del municipio y subraye las bondades que ofrece a los inversionistas (suelo, infraestructura, mano de obra etc.)
- Propiciar todo tipo de oportunidades para nuestro municipio, en lo referente a sede de eventos colectivos y de proyección nacional y/o internacional, tanto del orden público, en el campo de los negocios, en el aspecto deportivos y/o cultural.
- Identificar acciones en las que el sector privado y/o negocios específicos puedan contribuir para realizar obras de beneficio común, como pavimentación de calles, instalación de pasos peatonales, semaforización, forestación de jardines, banquetas, etc.
- Establecer a través de un sondeo las limitaciones y mayores atractivos del municipio, a fin de hacer hincapié en acciones que nos permitan adoptar medidas y asegurar mayores inversiones en nuestro municipio.

DESARROLLO DEMOCRATICO

Durango
Tarea de Todos

4

4.1 Nuestra historia aspiración por las libertades y la democracia

El pleno desarrollo político ha sido una aspiración fundamental a lo largo de nuestra historia como nación libre y soberana.

La guerra de Independencia, inspirada en los principios de soberanía y libertad, se perfiló y se consumó como un movimiento popular por la República. Desde entonces, la soberanía municipal y la identidad histórica de los duranguenses se ha vinculado indisolublemente a las libertades republicanas y al desarrollo democrático de nuestra política. Los Sentimientos de la Nación de Morelos, la Constitución de Apatzingán y la Constitución de 1824, proyectaron nuestra nacionalidad en un municipio que consagra el pleno ejercicio de la libertad y los derechos esenciales del hombre.

La Reforma y la lucha contra la intervención extranjera forjaron su fuerza legitimadora y su raigambre popular en la defensa de la Constitución de 1857. El patriotismo inquebrantable de Juárez y de la generación liberal, aunado a la firme voluntad del pueblo de perservar independencia y libertad, hicieron posibles la restauración del municipio.

La revolución mexicana fue un movimiento a la vez por la justicia social y por la democracia. El reclamo de «Sufragio efectivo no reelección», articulado con hondas reivindicaciones sociales, condujo a la victoria sobre la dictadura y a recuperar el camino hacia un orden genuinamente democrático. Ese movimiento fue coronado por la Constitución de 1917, en la que los duranguenses plasmamos nuestras decisiones políticas fundamentales, ratificando la voluntad de constituirnos como municipio, representativo y democrático.

En la sociedad contemporánea, las libertades de expresión, de culto de tránsito y de asociación con fines políticos, son consecuencias a la democracia. Estas libertades tienen plena vigencia en nuestro municipio. El Gobierno Municipal garantizará en todo momento su disfrute en los términos fijados por la Constitución General de la República y las leyes de que ella emanen.

La convicción democrática es de suma importancia, ya que el Ejecutivo Municipal está animado por un conjunto de convicciones políticas: la convicción de que la democracia es el valor supremo de la política y debe ser su ideal permanente y su práctica cotidiana.

La convicción de que la democracia es indispensable para el progreso de Durango. La convicción de que la democracia debe ser la base política del crecimiento económico y de una vida social regida por los derechos y las garantías constitucionales. La convicción de que la democracia es la norma de conducta política que permite la coexistencia civilizada y la libre expresión de nuestra pluralidad. La convicción de que la democracia no se agota en los procesos electorales pero se funda en ellos.

El compromiso político fundamental con la democracia del Ejecutivo Municipal, en el ámbito político, es con la democracia. Con vistas en el año 2000, partimos de la certeza de que un pleno desarrollo democrático es posible, deseable, necesario y se encuentra cercano.

El diagnóstico para la dinámica sociedad duranguense de fines de este siglo se caracteriza por la pluralidad y la diversidad. A pesar de rezagos ancestrales y nuevos desafíos, somos herederos y testigos del avance logrado con el esfuerzo acumulado de muchas generaciones en cada ámbito de la vida municipal, así como en lo económico como en lo social, así en lo político como en lo cultural.

Las líneas de estrategia del Plan Nacional de Desarrollo proponen para articular el compromiso del Ejecutivo Federal, los partidos y la sociedad en su conjunto, a fin de afirmar y desplegar la democracia en todas las esferas de la vida del municipio.

El sistema de partidos como base de la democracia y los procesos electorales como fuente de legitimidad política son parte fundamental, ya que el Gobierno Municipal está comprometido en lograr que la vida política sea un espacio abierto de convivencia plural y pacífica, donde se respeten las diferencias de posiciones y se construyan los consensos básicos que sustenten el orden y el crecimiento con justicia. Para alcanzar dichos objetivos, se propone el fortalecimiento del sistema de partidos y la realización de una reforma electoral definitiva.

Una Presidencia municipal democrática en un régimen republicano fortalecido son la base para un principio fundamental que debe ser fortalecido para



H. Ayuntamiento
del Municipio
de Durango
1998-2001

impulsar nuestro desarrollo democrático, es el de la separación, el equilibrio y la colaboración respetuosa.

El orden político que configura la Constitución tiene como principio esencial organizar el poder en coherencia con el postulado de la soberanía municipal, y legitimar su ejercicio a partir del sometimiento irrestricto al imperio de la ley.

Por un nuevo federalismo ya éste tiene raíces profundas en nuestra historia: surge con las primeras aspiraciones de independencia, forma parte de la lucha originaria por la soberanía municipal, y expresa institucionalmente la voluntad de los duranguenses de que la unidad se integre y se nutra con la rica diversidad de las culturas y economías regionales. Por ello, al vincular nuestra herencia histórica con nuestro porvenir como municipio, un federalismo renovado es la forma de organización política más adecuada para fortalecer la democracia, consolidar la unidad nacional y propiciar un Durango más equilibrado y justo.

La reforma de gobierno y la modernización de la administración pública desempeña un papel esencial para el desarrollo del municipio. Una administración pública accesible, moderna y eficiente es un reclamo de la población, un imperativo para coadyuvar al incremento de la productividad global de la economía y una exigencia del avance democrático.

Hacia una mas intensa participación social y el fortalecimiento de la representación ciudadana ya que uno de los rasgos de las sociedades modernas es la creciente presencia de los ciudadanos en la promoción de distintos intereses, causas y proyectos, sociales y cívicos, y su mayor voluntad de participación en los asuntos públicos. En nuestro municipio, la expansión de la vida civil de la sociedad, la irrestricta libertad de los medios de comunicación y la existencia de una opinión pública políticamente atenta constituyen signos inequívocos del desarrollo político de la nación y de la expansión de la vida pública.

La participación social y cultura política, ya que el desarrollo político de un municipio corresponde siempre a un movimiento de ampliación de la participación ciudadana. La intervención de la sociedad civil en demanda de mayores espacios de opinión y acción pública conduce a acuerdos e instituciones más representativas.

La libertad de expresión y de prensa, y el derecho a la información ya que la democracia es inconcedible sin las libertades de expresión y de prensa. La

DESARROLLO DEMOCRATICO

Constitución General de la República comprende, además, la información como un derecho que será garantizado por el municipio.

La relación entre el municipio y las iglesias, como resultado de un proceso de reforma del marco jurídico constitucional y legal, las relaciones entre el municipio y las iglesias se desenvuelven hoy en un ámbito de respeto y transparencia, preservando los principios históricos fundamentales de la separación entre ambos; de la educación pública laica; de la pluralidad y el reconocimiento de doctrinas o creencias religiosas, y de la libertad de cultos.

4.2 Proyecto de Participación y Auditoría Ciudadana

Objetivo: Fortalecer la participación de los ciudadanos en las cosas públicas y propiciar su participación en la toma de decisiones que más preocupen a la comunidad.

Estrategia: Instrumentación de órganos e instancias, priorizando la consulta y el concenso del Cabildo. El propósito central es instituir canales que permitan la máxima atención de los trabajadores públicos, así como para la libre expresión de la crítica ciudadana.

Con el propósito fundamental de coadyuvar al constante mejoramiento político, social y cultural de los duranguenses, impulsar la participación ciudadana, y combatir frontalmente la corrupción, proponemos:

- Crear un Comité Ciudadano representativo dedicado a gestionar quejas y denuncias del personal de seguridad, en aras de su conducción conforme a la ley y en bien de la población.
- Establecer un Comité de Contraloría Ciudadana que permita dar seguimiento a la atención de los problemas que más preocupan a la comunidad.
- Instalar buzones de comunicación y quejas en los lugares de mayor afluencia ciudadana a fin de facilitar una demanda ciudadana expedita y segura, con relación al comportamiento inadecuado de servidores públicos, problemas sin resolver, e inquietudes que les aquejan en general.

Durango
Tarea de Todos



H. Ayuntamiento
del Municipio
de Durango
1998-2001

- Instrumentar sondeos periódicos de opinión, a fin de poder llegar hasta todos los rincones del municipio, con el fin de detectar inquietudes, preocupaciones, quejas y demandas ciudadanas, las cuales permitan reorientar a tiempo los trabajos en la administración pública municipal.
- Privilegiar en estas acciones, primordialmente, la opinión y participación activa de los miembros del Cabildo de la Ciudad.

4.3 Proyecto Administración Pública Hacia el Futuro

Objetivo: Elevar la calidad de los servicios públicos municipales y priorizar la atención y gestión ciudadana.

Lineamiento de Acción: Propiciar una mayor modernización en las prácticas de trabajo y en los canales de conducción e instalaciones, que permitan convertirlos en infraestructura que sirvan para impulsar los indicadores de atención y eficiencia, y bajo el criterio de que en la administración pública, «El Ciudadano Es Primero».

La eficiencia y la vocación de servicio son características fundamentales de las personas que participan en nuestro proyecto de administración, ya que contar con este perfil ciudadano establece las bases del éxito, con esta base proponemos:

- Adoptar el «MODELO DE ADMINISTRACIÓN VIRTUAL», apoyados en los equipos y sistemas cibernéticas más modernos, coadyuvando a desregular los trámites administrativos y comprometiéndonos a publicar bimestralmente el estado de ingresos y egresos del Ayuntamiento.
- No incrementaremos los impuestos municipales de carácter social, proponiendo otorgar descuentos especiales hasta de un 80% a jubilados y pensionados, así como exentar del pago de impuestos a espectáculos públicos que se realicen con fines de beneficio social.
- Establecer el programa de regularización catastral, donde se pueda contar con información precisa y oportuna aplicando con justicia los cobros por este rubro.
- Otorgar estímulos en los impuestos municipales para

DESARROLLO DEMOCRATICO

fomentar el establecimiento de empresas nuevas que generen más fuentes de empleo para los duranguenses.

- Elaborar y justificar el gasto público municipal saneando las finanzas mediante un análisis riguroso de las necesidades sociales y de las funciones que la ley establece a los municipios.
- Acercar los servicios del gobierno municipal a la sociedad, a través de un proceso de descentralización, instalando estratégicamente cuatro unidades administrativas y una unidad móvil para el medio rural.
- Incrementar la profesionalización de la función pública tanto en materia de capacitación de personal como reordenación de los trámites y gestiones administrativas.
- Infundir mediante cursos, reuniones de trabajo, instructivos, circulares y otros instrumentos, mística de trabajo entre los servidores públicos, de identificación con sus quehaceres y sobre todo de comprensión y respeto hacia la ciudadanía, permitiendo desarrollar una sensibilidad para la atención y cumplimiento de sus tareas.
- Optimizar la captación de recursos propios que permitan no sólo contar con mayores ingresos, sino además fortalecer los compromisos entre autoridad y ciudadano del municipio. Se trata de un rubro prioritario que, de no instrumentarse oportuna y puntualmente, traduce en especulaciones los propósitos y metas trazadas.
- Hacer de la Tesorería Municipal, no sólo una instancia recaudatoria, sino de estricta evaluación del gasto que se ejerce, planeando programas, evaluando resultados y sugiriendo prioridades.

DESARROLLO SOCIAL

Durango
Tarea de Todos

5

5.1 Aspiración por la justicia social

A lo largo de nuestra historia, la justicia social ha sido aspiración de los duranguenses. Nuestra Constitución Política es resultado de un movimiento de hondas raíces sociales que asignó al municipio la responsabilidad de procurar la igualdad de oportunidades y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

El diagnóstico prevé entre 1930 y 1994 el Producto Interno Bruto (PIB) se multiplicó más de veinte veces, en tanto que el producto per cápita se cuadruplicó. En este mismo período, la población económicamente activa aumentó. Acompañó al crecimiento de la población un avance notorio en el acceso a los servicios educativos y de salud, dotación de agua potable y electricidad.

El desafío democrático tiene su punto de partida en que la población de Durango ascenderá, una vez considerados los flujos migratorios internacionales. La situación demográfica de Durango se ve aún marcada por el rápido crecimiento que tuvo la población hasta los años setenta, el cual propició un hecho en apariencia paradójico: aunque la tasa de crecimiento de la población comenzó a disminuir apreciablemente desde entonces, en números absolutos la población ha seguido aumentando significativamente. En efecto, hace veinte años la tasa de crecimiento de la población era superior y diez años después descendió; sin embargo, en ese lapso la población aumentó.

El objetivo de la política de desarrollo social para alcanzar plenamente los propósitos de mayor desarrollo social, político y económico a que aspiran los duranguenses, se requiere combatir la inequidad que distingue a las actividades productivas y sociales en distintas regiones y sectores a lo largo del municipio. La inequidad se expresa entre las personas por la diferencia de oportunidades y de ingreso; en las regiones, por las ventajas de unas sobre otras en un contexto de mayor competitividad económica; y entre los sectores productivos, por los desequilibrios que presenta la economía rural respecto a las actividades industriales y de servicios. Asimismo, la pobreza extrema constituye uno de los retos que reclama soluciones con urgencia, pues impide el ejercicio de las libertades y anula la igualdad de oportunidades. Por estas razones, la política de desarrollo social asumirá un carácter integral.

Las estrategias y líneas de acción del Gobierno Municipal desplegarán su política social mediante diversas estrategias y acciones que aprovechen las

experiencias de los años recientes, fortalezcan la capacidad de respuesta de las instituciones y promuevan el potencial de las organizaciones sociales y ciudadanas. La política de desarrollo social, encaminada a mejorar el bienestar de cada individuo, se fortalecerá con el resto de los esfuerzos gubernamentales, privados y sociales en la búsqueda del mejoramiento de las condiciones de vida de toda la nación, mediante cinco estrategias: ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios básicos; armonizar el crecimiento y la distribución territorial de la población; promover el desarrollo equilibrado de las regiones; privilegiar la atención a los grupos y las zonas con mayor desventaja económica y social, y construir una política integral de desarrollo social orientada por los principios del federalismo.

Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios básicos ya que el bienestar social exige conservar una visión estratégica que identifique las causas estructurales de la desigualdad y pueda actuar sobre ellas. Esa visión debe partir de la certidumbre de que, sin crecimiento económico, generación de empleos y una mejor distribución del ingreso, el progreso no puede ser sustentable. Mejorar la educación, la salud, la vivienda, aumentar la productividad y los ingresos reales de las personas y las familias son nuestros retos más importantes a fin del milenio.

Esto implica la inversión en capital humano, lo cual es fundamental no sólo para impulsar el bienestar social sino para garantizar mayor productividad, crecimiento económico y lograr el objetivo superior de mayor justicia social y equidad. Ampliar las capacidades y oportunidades de la población impone una cruzada nacional para elevar la cobertura y la calidad de los servicios de educación, salud y vivienda, como condición para avanzar en el desarrollo social integral.

Armonizar el crecimiento y la distribución territorial de la población, ya que la población es el sujeto primordial y el agente fundamental del desarrollo. El progreso de las sociedades se basa en el mejor y más cabal aprovechamiento e las capacidades humanas; en su aplicación creativa para obtener, mediante el trabajo y la transformación productiva, los satisfactores que enriquecen el bienestar y la calidad de vida. Así pues, el desarrollo se finca en los atributos de la población y gracias a él se obtienen los beneficios que la enriquecen.

Durango
Tarea de Todos



H. Ayuntamiento
del Municipio
de Durango
1998-2001

DESARROLLO SOCIAL

La población evoluciona y cambia moldeada por los tributos socioeconómicos que la caracterizan y por las múltiples interrelaciones que vinculan a los fenómenos demográficos con el desarrollo.

Promover el desarrollo equilibrado de las regiones, entre la ciudad y el campo se encuentra una de las vertientes donde el nuevo federalismo encontrará su cabal expresión económica y social, ya que parte de las contradicciones vinculadas a los fenómenos demográficos, los desequilibrios económicos y la concentración urbana tiene que ver con la forma en que están distribuidas las funciones de gobierno para planear y operar los servicios básicos, fomentar la economía y ordenar el crecimiento.

Privilegiar la atención a la población con mayor desventaja económica y social para la erradicación de la pobreza y de la marginación social, ya que ésta se logrará sólo mediante una estrategia integral que permita proporcionar servicios básicos a la población y, al mismo tiempo, promueva su participación en actividades que incrementen su productividad y sus ingresos.

Impulsar una política integral de desarrollo social, ya que la política de desarrollo social del Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 se concibe a partir del esfuerzo realizado por los duranguenses, a lo largo de este siglo, en la construcción de las instituciones y las bases materiales para su bienestar y el progreso. Considera también, con objetividad y realismo, lo que nos falta por alcanzar, así como la complejidad de los nuevos retos sociales a que el municipio se enfrenta. Asume, igualmente, que la inequidad en la distribución de los beneficios del desarrollo es consecuencia de problemas para avanzar hacia los ideales constitucionales de justicia social, democracia y libertad.

5.2 Proyecto Durango Municipio Sano

Objetivo: Contribuir a fortalecer la salud general de la población.

Estrategia: Apoyar las acciones preventivas sobre todo en la población económicamente débil y de mayores riesgos frente a la enfermedad y la muerte.

El sentido social de toda administración pública cobra relevancia en las acciones que ésta emprenda para coadyuvar al desarrollo de las necesidades de todos sus integrantes.

El desarrollo social del municipio de Durango,

requiere de una política social con más recursos, cada vez mejor orientados en su ejercicio, con un manejo transparente que genere confianza, al mismo tiempo que resuelva demandas esenciales de salud, seguridad, educación, alimentación y asistencia social, entre otras; con un enfoque primordial en el propósito de dar solución a la pobreza.

En este rubro del quehacer público proponemos:

- Hacer más eficiente el gasto público que se destina a la asistencia social, mejorando el aprovechamiento de los recursos destinados a la salud, con estrategias que garanticen a toda la población el acceso a servicios eficientes y de calidad; haciendo efectivos además los derechos a la alimentación, la vivienda, la educación y la seguridad social.
- Crear el Consejo Municipal de la Vivienda como instancia generadora que impulse la posibilidad de oferta habitacional entre los sectores poblacionales con mayores necesidades en el municipio.
- Crear el Instituto Municipal de la Vivienda, con carácter promotor e intermediario, que provea de reservas territoriales, sin afectar el patrimonio de núcleos de ejidatarios, y promueva la construcción de viviendas de interés social.
- Establecer el programa Atención Médica Móvil para los habitantes de fraccionamientos, colonias, barrios populares y comunidades del medio rural, a través de 5 unidades equipadas para brindar atención médica general y odontológica.
- Establecer un convenio institucional con el sistema D.I.F. nacional y estatal para instituir el programa de desayunos escolares al 100% en los niveles: inicial especial, preescolar y primero de primaria dentro del municipio de Durango.
- Realizar campañas permanentes de detección de desnutrición en el municipio, a fin de eficientar la entrega de desayunos escolares, becas, despensas y demás apoyos en especie, que contribuyan a su combate, orientando a las familias con el fin de establecer otros mecanismos que permitan elevar la calidad nutricia de los mismos.
- Realizar acciones para reforzar la prevención de deshidratación de niños, especialmente de 0-6 años y de ancianos mayores de 60.
- Rehabilitar espacios tales como demarcaciones y



H. Ayuntamiento
del Municipio
de Durango
1998-2001

DESARROLLO SOCIAL

unidades deportivas que funcionen como guarderías infantiles, además de apoyar a las madres duranguenses para su desarrollo productivo en sus propios hogares.

- Establecer un programa de apoyo para los niños de la calle que les permita incorporarse a la educación pública, y a la vez capacitarlos para realizar actividades productivas que coadyuven a la economía y unión familiar.
- Mantener campañas permanentes de alfabetización a través del convenio con la SEP y con SEDENA en todo el municipio, fortaleciendo la Dirección Municipal de Educación, Cultura y Deportes.

A través del DIF:

- Construir el Centro Municipal de Desarrollo para el trabajo, la capacitación y la recreación de los ciudadanos de la tercera edad.
- Apoyar programas de atención a las personas de la tercera edad.
- Diseñar y aplicar programas específicos de combate a la pobreza extrema, con atención específica a la parte rural del municipio y en las colonias de alta marginación.
- Fomentar la industria familiar como una forma de combatir el desempleo y la marginación.
- Ofrecer, mediante trabajo directo en la comunidad, mayor orientación en materia de higiene ambiental y aseo personal, a núcleos de población que así lo requieren.
- Apoyar la salud dental de la población, mediante convenios con la Facultad de Odontología de la Universidad Juárez, y con el apoyo de otras instancias, buscando brindar atención gratuita o con costos preferenciales a la ciudadanía.
- Impulsar acciones de prevención de padecimientos infecto contagiosos, con especial atención de tétanos e infecciones en la mujer.
- Construir el Museo Municipal.

5.3 Proyecto Desarrollo Urbano Ordenado (Protección del Centro Histórico)

Objetivo: Propiciar la desconcentración de la

población en el municipio, en virtud de tratarse de una tendencia a que impulsan las corrientes de su Cabecera Municipal como una metrópoli y ciudad capital del Estado de Durango.

Lineamiento de Acción: Impulsar la instalación de centros urbanos alternos, lo cual evite las grandes inversiones en infraestructura y se aprovechen las actuales alternativas de transporte.

Una visión de futuro no sólo es necesaria sino indispensable, el Durango de mañana lo construimos hoy, es por ello que los planes a mediano y largo plazo son los que, ciudades como la nuestra, demandan, para no terminar en desordenados centros urbanos.

El crecimiento ordenado de nuestra ciudad y en general el desarrollo urbano municipal, respetando el entorno ecológico, será una premisa básica de nuestro gobierno, así como el rescate de la historia que alberga nuestro centro histórico de la ciudad de Durango. Para cuidar ambos aspectos proponemos lo siguiente:

- Diseñar un proyecto integral de desarrollo urbano a corto plazo en la Administración 1998-2001, sentando con él las bases a mediano y largo plazo para el período 2000-2025, tomando en cuenta tres zonas de desarrollo:
 1. Zona # 1: Centro Histórico. Gestionar su reconocimiento como patrimonio de la humanidad.
 2. Zona # 2: Urbana y periférica. Promocionar el desarrollo ordenado de la reserva territorial social con la participación de los sectores público y privado, así como con la participación activa de colonos y vecinos.
 3. Zona # 3: Rural. Desarrollar obras para sentar las bases a medio siglo.
- Regularizar los lotes que cuenten con factibilidad técnica y jurídica para garantizar la seguridad patrimonial de esas familias.
- Convertir las áreas municipales subutilizadas en áreas de recreación y convivencia.
- Proponer la construcción de los colectores: «El Ciprés» y «Valle Verde - Asentamientos Humanos», que beneficiarán a las colonias del Ciprés, Juan Garmú, José Ángel Leal, José Revueltas y los fraccionamientos, Eucaliptos, San Juan Villablanca y Ciudad Industrial, hasta el cárcamo de bombeo del poblado 20 de



H. Ayuntamiento
del Municipio
de Durango
1998-2001

DESARROLLO SOCIAL

Noviembre, así como todos los asentamientos existentes en la zona Valle Verde.

- Rehabilitar de forma integral el basurero municipal y crear el Parque Ecológico Durango 2000, para abatir la contaminación en este importante sector de la ciudad.
- Actualizar el Plan Director de Desarrollo Urbano de la ciudad de Durango (1998-2001).
- Crear, con la aprobación del Cabildo, la Dirección General de Desarrollo Urbano como una área especializada y encargada de vigilar, supervisar, planear y operar las acciones del desarrollo urbano. Dicha dirección estará constituida por: Dirección de Catastro, Dirección de Licencias, Dirección de Supervisión de Desarrollo Urbano y Dirección de Plantación Urbana.
- Establecer el programa Inventario Municipal de Desarrollo Urbano, a fin de construir un banco de información que permita la toma de decisiones respecto al programa de inversión pública municipal para fomentar la ampliación, el fortalecimiento y la modernización de la infraestructura, servicios y equipamiento urbano.
- Implementar un programa de modernización de la estructura vial urbana e interurbana que mejore las condiciones de accesibilidad y permita mejorar el desplazamiento del transporte.
- Prever el crecimiento de la mancha urbana, respetando las reservas ecológicas existentes, y con base en una adecuada y oportuna planeación.
- Adoptar, como gobierno municipal, el papel de mediador e intermediario, dejando a un lado el de constructor. La realización de las principales obras municipales se asignará, vía concurso, a las compañías constructoras, otorgando, hasta donde sea posible, trato preferencial a las constructoras locales, para fomentar la generación de empleos en el municipio.
- Conseguir de la UNESCO, que se declare al centro histórico de nuestra ciudad, patrimonio de la humanidad, a través de la elaboración de un plan parcial del mismo que analice, proponga y reglamente su preservación.
- Instrumentar y operar adecuadamente el proyecto existente de viabilidad y transporte, que obedezca a los criterios de planeación y desarrollo de la ciudad y no a criterios político-electoral.

- Conformar un frente común con el gobierno del estado para encabezar la gestión ante el gobierno federal, concretamente ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para iniciar el proyecto a mediano plazo de la construcción del complejo vial de la glorieta "Francisco Villa" como respuesta al problema generado en esa zona.
- Disminuir los niveles de infección en las distintas colonias asentadas en ambos márgenes de la Acequia Grande en su tramo sin entubar aguas abajo, con la aplicación de un programa permanente de desazolve, gestionando en coordinación plena con el gobierno del estado a mediano y largo plazo el entubamiento de la misma.
- Promocionar el desarrollo ordenado de la reserva territorial social con la participación coordinada de los sectores público y privado, para solucionar la falta de equipamiento de nuestra ciudad capital y lograr su autosuficiencia.
- Construir complejos viales en los puntos más conflictivos para el tráfico, buscando derechos de vía inmersos entre nuestras colonias y barrios, para la localización de vialidades que unan las Carreteras a Gómez Palacio-Mezquital-Mazatlán-Parral-Gómez Palacio, preferencialmente, para contribuir, con otras vialidades de acceso rápido, a elevar la vialidad primaria hasta que se considere dentro de un valor óptimo. Esto permitiría gestionar ante las autoridades del transporte y los concesionarios un mejor servicio para los duranguenses.
- Redoblar esfuerzos para construir un nuevo edificio municipal que cubra mayores condiciones de funcionamiento, considerando además la jerarquía alcanzada por Durango como ciudad capital. Reservar el actual edificio para funciones culturales, históricas y administrativas.
- Priorizar la realización de obras de drenaje en las colonias que carecen del servicio.
- Enfatizar las acciones de introducción de agua potable en colonias donde el servicio presenta rezagos.
- Realizar esfuerzos para pavimentar calles de colonias en las cuales persistan arterias sin este beneficio.
- Promover acciones para construir, con el apoyo de otras instancias y sectores, alrededor de 25 casetas en las paradas de autobuses urbanos.
- Renovar e instalar, según el caso, la nomenclatura oficial en las colonias o fraccionamientos que así lo requieran.



H. Ayuntamiento
del Municipio
de Durango
1998-2001

DESARROLLO SOCIAL

- Reconstruir el Parque Guadiana y todos aquellos parques, plazas, jardines e instalaciones deportivas que se encuentren a la vista del paso de la ciudadanía, buscando la creación de unidades y otras instalaciones deportivas, así como nuevas áreas verdes en las áreas municipales que se encuentren estratégicamente localizadas y subutilizadas.
- Intensificar las acciones de protección de monumentos, trabajando junto con el Instituto Nacional de Antropología e Historia, buscando enmarcar estos monumentos con pequeñas grandes obras, nomenclaturas y mobiliario urbano, en armonía con nuestros valiosos edificios, que nos arraigan y unen a nuestra historia, para vivir así, orgullosos de nuestro Centro Antiguo.

5.4 Proyecto Durango Solidario

Objetivo: Abatir la marginación extrema e impulsar la incorporación a mejores satisfactores sociales a la población.

Líneamiento de Acción: Introducir en la mayor cantidad de acciones referentes a éste capítulo, mecanismos que permitan sentar bases para una mayor autosuficiencia y de mayor auxilio a la población económicamente más débil.

Independientemente de los programas institucionales tradicionales, y de los que la presidenta del DIF municipal establezca, será propósito de nuestra administración que este Instituto trabaje con el objetivo claro de fortalecer a la familia como institución, a través de programas que tiendan a la unión familiar y a la convivencia entre padres e hijos.

Busque además proteger de forma especial a nuestros niños, a las mujeres y a los ancianos con programas que tiendan a su desarrollo intelectual, afectivo y académico, desarrollando especialmente los siguientes programas:

- Reactivar los centros DIF que actualmente no están en servicio.
- Rescatar y rehabilitar más de cuarenta demarcaciones policiales, así como algunos espacios en las Unidades Deportivas, a fin de habitarlas como casas de cuidado diario o guarderías infantiles, en apoyo a las madres trabajadoras, capacitándolas en actividades productivas.
- Apoyar permanentemente a niños de la calle, procurando su alfabetización y nutrición a través de

cuatro centros de atención permanente.

- Establecer el programa de desayunos escolares al 100% en los niveles de educación inicial, especial, preescolar y primer grado de primaria.
- Construir Casas Club para los duranguenses en Edad de Oro, quienes después de años de dedicación y esfuerzo al trabajo productivo, merecen un decoroso retiro y son acreedores de los beneficios de la recreación y la cultura.
- Presentar una iniciativa de ley ante el H. Congreso del Estado, para otorgar el 80% de descuento en los impuestos predial y de traslación de dominio, a jubilados y pensionados y a las personas de la tercera edad.
- Poner en operación unidades móviles de atención médica dental y de abasto popular.
- Coadyuvar con las autoridades de salud para impulsar la educación para la salud.
- Ampliar los actuales apoyos a la Cruz Roja Municipal y realizar gestiones para aumentar los niveles de cobertura de atención en la medicina institucional.
- Impulsar la cultura del deporte entre la juventud de Durango, obsequiando materiales deportivos, instaurando torneos, organizando a través de promotores grupos llaneros en colonias y barrios, y promoviendo en general los beneficios del deporte; incluso, nos hemos fijado el propósito de proyectar a los valores deportivos de nuestro municipio en actividades deportivas de nivel profesional, en béisbol, basquetbol, futbol o cualquier otro deporte.
- Promover la instalación de gimnasios, buscando habilitar espacios como campos deportivos para las diversas ramas. Igualmente, procurar la rehabilitación y mantenimiento de los existentes.
- Impulsar la organización de carreras atléticas entre la población, que permitan generalizar la práctica del ejercicio al aire libre y en forma masiva en todos los grupos de edad.
- Activar una línea telefónica de apoyo a la juventud las 24 horas e instituir centros de atención a la farmacodependencia.
- Concertar con las autoridades locales del Instituto Nacional de Educación para los Adultos, a fin de



DESARROLLO SOCIAL

conjuntar esfuerzos para abatir el rezago en esa materia.

- Implementar un programa especial orientado a cultivar el mayor interés por la instrucción, la lectura, el amor a las letras y el cultivo de las artes. El programa se llamará Plan Comunitario de Desarrollo Educativo y será integral, dirigido con especial énfasis hacia la población infantil y joven.

5.5 Proyecto Durango Limpio y Ordenado

Objetivo: Convertir a Durango en un municipio limpio cuyos espacios comunes permitan elevar el bienestar y confort de la población.

Lineamiento de Acción: Propiciar un movimiento de opinión pública favorable que oriente a promover la participación de empresas, instituciones educativas, amas de casa y otros segmentos de la población, a fin de iniciar una cruzada que propicie se confluyan esfuerzos para presentar un Municipio de Durango más limpio y ordenado.

Los servicios públicos se establecen constitucionalmente como obligación principal del municipio, por ello garantizaremos los mismos como una de nuestras responsabilidades primordiales. Es nuestro compromiso brindarlos con calidad y eficiencia, acordes a una sociedad moderna que así lo exige y demanda, para ello proponemos:

- Asegurar el abasto permanente del servicio de agua en toda la ciudad a través de:
 1. La instalación de tanques de almacenamiento en partes altas que permitan su adecuada distribución.
 2. Iniciar el proyecto de una planta potabilizadora de agua.
- Proponer que en la siguiente administración SIDEAPA deje de ser constructora de obra, para que únicamente se convierta en organismo operador del sistema.
- Asegurar el suministro de agua potable en el 100% del municipio, creando a la vez, conciencia en la población de una adecuada utilización de este líquido vital.
- Satisfacer, en 100%, el requerimiento de alumbrado público en el municipio, así como las exigencias de su constante mantenimiento.
- Modernizar el sistema de limpia, incrementando el número de unidades, con lo que estaremos en posibilidades de crear nuevas rutas apoyadas además con contenedores, establecidos estos en lugares de difícil acceso; y a la vez, realizar el servicio de limpia con un criterio ecológico, fomentando la separación de los desechos para su eficaz reciclamiento. Para ello se instalará, en el lugar en que se encuentre el relleno sanitario, una planta recicladora que eficiente este proceso.
- Incrementar la capacidad de atención en los servicios de recolección de basura, por lo menos un 10% durante cada uno de los años de la administración.
- Proporcionar a los parques y jardines de nuestro municipio, así como a todas sus áreas verdes, un mantenimiento permanente, de tal manera que constituyan un verdadero atractivo turístico; de manera especial, reiteramos nuestro compromiso de rehabilitar el Parque Guadiana.
- Reglamentar la matanza y transportación de carne para consumo humano, a fin de evitar la clandestinidad y sus peligros consecuentes, creando para ello el reglamento de rastro municipal.
- Localizar el espacio adecuado para la construcción de un nuevo panteón municipal.
- Aplicar en materia de servicios públicos, un mínimo del 30% de los ingresos propios, para garantizar el mantenimiento de luminarias y la conservación de pavimento; sin perjuicio de conservar los actuales niveles de atención en el resto de los servicios municipales.
- Lanzar una cruzada general en el municipio con el fin de que empresas, escuelas, pequeños negocios, talleres y amas de casa, preserven el barrido de sus banquetas, previa revisión de los mecanismos de recolección de basura. Grupos de jóvenes estudiantes de modo voluntario pueden contribuir para apoyar esta cruzada acudiendo casa por casa.
- Concertar con fabricantes y distribuidores de pinturas y material accesorio, a fin de impulsar el pintado de fachadas de casas y negocios. La administración pública municipal hará lo propio.
- Realizar esfuerzos para que los terrenos baldíos estén debidamente cercados, tapiados y limpios, evitando se conviertan en lotes de abandono y basura.



H. Ayuntamiento
del Municipio
de Durango
1998-2001

DESARROLLO SOCIAL

5.6 Proyecto para el Desarrollo Rural

Conscientes de que una parte importante de nuestro municipio la conforman comunidades del área rural, en donde se viven notables carencias, tales como falta de empleo y servicios públicos y asistenciales, además se carece de los apoyos necesarios para eficientar la producción e impulsar otras fuentes que generen recursos económicos y con ello bienestar para sus habitantes, nos comprometemos a atender de manera especial las necesidades y demandas de esa región, proponiendo para ello:

- Crear la Dirección Municipal de Desarrollo Rural y a través de ella canalizar recursos financieros y tecnológicos, que garanticen la generación de empleos permanentes.
- Fomentar la operación del servicio de asesoría técnica agrícola y ganadera, dependiente de la Dirección Municipal de Desarrollo Rural.
- Rehabilitar y dar mantenimiento continuo a los caminos de operación agrícola.
- Apoyar con recursos del Ramo Treinta y Tres, la adquisición de equipo y materiales a los productores organizados.
- Impulsar, en coordinación con las correspondientes instancias de los gobiernos estatal y federal, así como con el sector empresarial, el desarrollo de agroindustrias que incorporen el valor agregado a la producción del campo.
- Desarrollar un programa de conversión de la ganadería mediante el reemplazo de equipos por bovinos, con el apoyo del programa "Alianza para el Campo".
- Introducir los servicios de agua potable y electrificación en el 100% de las comunidades rurales.
- Apoyar programas que impulsen la diversificación de la producción agropecuaria, con esquemas de inversión y desarrollo que incorporen insumos de mejor calidad y menor precio. Proponemos la creación de un banco de semillas mejoradas y la aplicación, entre otras medidas, del yeso agrícola, para incrementar la productividad.
- Promover la coordinación y cooperación entre ejidatarios y pequeños propietarios, para el desarrollo de proyectos productivos en las áreas forestales, de

agricultura y ganadería.

- Pugnar con la actualización de los precios de garantía de los productos del campo, que los hagan reditables y corresponsables que realizan los campesinos para producir.
- Mejorar la infraestructura caminera-forestal y desarrollar áreas turísticas en parajes campesinos que propicien el desarrollo de las comunidades aledañas.

5.7 Proyecto para la Educación y la Cultura

En ese marco, vemos las siguientes acciones:

- Fortalecer en recursos y en infraestructura a la Dirección Municipal de Educación, Cultura y Deportes, a fin de que esté en posibilidades de cumplir con su función.
- Destinar más recursos a la construcción, remodelación y mantenimiento de las escuelas de nuestro municipio; adquiriendo desde ahora el compromiso de terminar el 100% de las bardas perimetrales de las instituciones de educación preescolar, primaria y secundaria.
- Establecer convenios de cooperación y coordinación con el Gobierno del Estado, para impulsar el desarrollo de programas, especialmente de infraestructura y de apoyo pedagógico, a las instituciones de educación básica.
- Establecer convenios con el Instituto Tecnológico de Durango, con la Universidad Juárez del Estado y con el Consejo de Ciencia y Tecnología de Durango, para la realización de proyectos de investigación que propicien el desarrollo de la ciencia, de la tecnología y en general de proyectos que permitan una eficaz toma de decisiones, en el ámbito municipal.
- Reorganizar e impulsar el funcionamiento del Consejo Municipal de Participación Social y los consejos similares en todos los centros escolares del municipio, a fin de incrementar la participación de los padres y de los diversos sectores de la sociedad, en apoyo a las tareas educativas que garanticen en el Municipio de Durango una educación de mayor calidad.

Por otra parte, la cultura es un patrimonio esencial de todo grupo social, que le permite el fortalecimiento de sus raíces históricas y de su sentimiento de identidad y de pertenencia. En ese marco, será interés primordial

Durango
Tarea de Todos



H. Ayuntamiento
del Municipio
de Durango
1998-2001

DESARROLLO SOCIAL

de la próxima administración municipal, apoyar el rescate y preservación del patrimonio cultural de los durangueños e impulsar el desarrollo de todas las expresiones del arte que enriquezcan nuestro acervo y no estrechen en el sentimiento de durangueneidad. Para tal efecto proponemos:

- Crear la Casa Municipal de la Cultura, como un espacio de desarrollo y trasmisión de la cultura en todos sus aspectos, que sea un foro de expresión de los intelectuales, de los poetas, de los pintores, de los escultores, de los cineastas, de los músicos, y en general de toda la comunidad artística duranguense. Proponemos hacer de este foro un espacio nacional e internacional para proyectar las manifestaciones artísticas y culturales de Durango.
- Iniciar un proyecto de remodelación integral en las unidades municipales.
- Crear el Centro Municipal de Medicina y Psicología Deportiva, que brinde atención a la comunidad deportiva de Durango.

El presente anteproyecto presentado a la ciudadanía para su aprobación, no es un listado de buenos deseos, sino una propuesta basada en el conocimiento de nuestra ciudad y de las demandas de sus pobladores a quien con todo el respeto que nos merecen ponemos a su consideración.

El anteproyecto, dentro de los objetivos establecidos y observados, es un compromiso que queremos cumplir y hacer. Debemos de ser conscientes de que existe una demanda social que es la de que se cumpla el compromiso que hicimos en el año 2000.

Como los ciudadanos queremos que se cumpla el compromiso que hicimos en el año 2000. Debemos de ser conscientes de que existe una demanda social que es la de que se cumpla el compromiso que hicimos en el año 2000.

Le pedimos a los ciudadanos que cumplan el compromiso que hicimos en el año 2000.

CRECIMIENTO ECONOMICO

Durango
Tarea de Todos

6

6.1 Objetivos de la política económica

El objetivo estratégico fundamental del Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 es promover un crecimiento económico vigoroso y sustentable que fortalezca la soberanía municipal, y redunde en favor tanto del bienestar social de todos los duranguenses, como de una convivencia fincada en la democracia y la justicia.

Como antecedentes tenemos que entre 1950 y 1970, Durango logró tasas de crecimiento económico elevadas, los que significó un aumento del producto per cápita del municipio. De principios de los setenta en adelante, Durango ha registrado crisis económicas recurrentes, con una periodicidad casi sexenal, y una desaceleración pronunciada del crecimiento económico. Entre 1970 y 1994, el crecimiento del producto del municipio tuvo una tasa media anual menor. Peor aún, entre 1981 y 1994. En ese lapso el producto per cápita se redujo. Además, el estancamiento económico ha ocurrido precisamente cuando, por razones demográficas y sociales, la demanda por empleos ha crecido a las tasas más elevadas de la historia.

Estrategia general para el crecimiento, para generar los empleos bien remunerados que la población requiere, la economía del país debe crecer a tasas elevadas e inducir una forma de crecimiento que favorezca la absorción de mano de obra.

El Plan Nacional de Desarrollo plantea las siguientes cinco grandes líneas de estrategia para impulsar el crecimiento económico sostenido y sustentable:

- Hacer del ahorro interno la base fundamental del financiamiento del desarrollo municipal, y asignar un papel complementario al ahorro externo.
- Establecer condiciones que propicien la estabilidad y la certidumbre para la actividad económica.
- Promover el uso eficiente de los recursos para el crecimiento.
- Desplegar una política ambiental que haga sustentable el crecimiento económico.
- Aplicar políticas sectoriales pertinentes.

El ahorro interno, base primordial del crecimiento, ante la caída del ahorro privado en los

últimos años, el desafío principalmente de la política económica es promover su recuperación y fortalecimiento para convertirlo en la fuente promordial del financiamiento del desarrollo. Durango deberá continuar recurriendo a los recursos del exterior para fortalecer la inversión. Para que el ahorro externo desempeñe su función complementaria, es necesario orientarlo a financiar una mayor inversión global en el país, no a desplazar la inversión financiada con recursos internos.

Una reforma fiscal para el ahorro y la inversión privada, para el financiamiento adecuado y solvente de sus actividades, el municipio debe recurrir a los impuestos. Para la sociedad, es preferible que se acuda a fuentes eficientes y explícitas de financiamiento que al más injusto e ineficiente de todos los impuestos: el impuesto inflacionario. Pero no basta con que el municipio financie de manera responsable y transparente su actividad, mediante un sistema fiscal financiero solvente. El sistema tributario debe también evitar que los impuestos se conviertan en obstáculos para la actividad económica y para la generación de empleos productivos y bien remunerados. Por ello debe orientarse a estimular la actividad productiva, la inversión y el ahorro. Al diseñar los impuestos debe tomarse en cuenta su efectos sobre el ahorro público y también sobre el ahorro privado.

Sistema financiero para impulsar el ahorro y la inversión productiva, el sistema financiero desempeña un papel fundamental para la generación del crecimiento económico. Capta una parte muy importante del ahorro de la sociedad y lo canaliza hacia inversiones productivas. En el sector financiero existen significativas oportunidades para ofrecer una gama más amplia de instrumentos y servicios que fomenten el ahorro de la población y propicien una canalización de recursos hacia los sectores productivos más eficiente y oportuna".

Ahorro y seguridad social, dos de los motivos más importantes que tienen las personas para ahorrar son la adquisición de vivienda y el contar con ingresos dignos en el momento de retirarse de la vida económica activa.

Ahorro público para el crecimiento, la política de fortalecimiento del ahorro público se apoyará tanto en la racionalización del gasto corriente como en la consolidación de fuentes de ingresos estables, no inflacionarias.

Durango
Tarea de Todos



H. Ayuntamiento
del Municipio
de Durango
1998-2001

La ampliación del ahorro público deberá contribuir también a alentar la generación del ahorro privado. Los instrumentos naturales para promover el ahorro público son la política tributaria y la política de gasto. El mayor ahorro público permitirá un sano financiamiento de la inversión pública. La elevación del ahorro público no deberá verse como una responsabilidad únicamente del municipio. Este esfuerzo deberá ser compartido.

Inversiones y ahorro externo, en su etapa actual de desarrollo, Durango requiere del uso complementario del ahorro externo, el cual debe dirigirse a la inversión productiva más que a la obtención de altos rendimientos de corto plazo, para evitar el retiro repentino de los capitales del exterior ponga en peligro la estabilidad financiera y el crecimiento económico sostenido.

Disciplina fiscal, estabilidad y certidumbre económica y financiera, la experiencia muestra que el crecimiento económico sostenido sólo es posible cuando se procuran, alcanzan y preservan los equilibrios macroeconómicos fundamentales. Además, es esencial que las políticas que procuran esos equilibrios sean transparentes y estables para que tengan credibilidad y ofrezcan certidumbre a la población.

En finanzas públicas es esencial que en los próximos años se mantenga una estricta disciplina fiscal que permita que las finanzas públicas no sean un factor de desequilibrio, y que contribuyan a impulsar el crecimiento económico en condiciones de creciente estabilidad de precios. Ello requerirá finanzas públicas esencialmente equilibradas durante la vigencia del Plan. Significa que el nivel del gasto público deberá guardar correspondencia con el total de ingresos tributarios y no tributarios que recibe el sector público.

Uso eficiente de los recursos para el crecimiento, para alcanzar el crecimiento económico que demanda el desarrollo nacional, es necesario asegurar el uso amplio y eficiente de los recursos humanos y materiales de que dispone el país. Se requiere crear las condiciones que favorezcan el empleo intensivo de mano de obra. Además es preciso, elevar sostenidamente la productividad de la fuerza laboral para lograr no sólo más empleo, sino mejores ingresos. Debe propiciarse un aumento sistemático de la eficiencia general de la economía, la cual sigue estando limitada por insuficiencias en la infraestructura y en la calidad y costo de insumos básicos, así como por el retraso tecnológico y la existencia de pesadas regulaciones e inequidades en la competencia".

Empleo y productividad para la mejoría en la

CRECIMIENTO ECONOMICO

condiciones de vida de los duranguenses solamente será posible con un crecimiento económico generador de empleos productivos y promotor de la recuperación de los salarios reales.

Para alcanzar dicho crecimiento hay que vencer un doble reto. Primero, promover las condiciones que alienten la máxima demanda posible de esfuerzo de trabajo para la operación eficiente del aparato productivo. Segundo, coadyuvar a la elevación sostenida de la productividad laboral. Afrontar exitosamente el primer reto supone revisar diversos aspectos de orden institucional que hoy provocan rigideces en el funcionamiento de los mercados laborales e impiden una mayor absorción de mano de obra y mejores oportunidades de ingreso para los trabajadores. El segundo reto reclama, sobre todo, un esfuerzo extraordinario en materia de capacitación laboral, tendiente a elevar progresivamente la productividad del factor trabajo.

Para la actualización tecnológica, el cambio tecnológico ocurre con gran rapidez, lo que tiene implicaciones importantes para el uso eficiente de los recursos y para la competitividad. La acumulación y el uso del conocimiento es más importante que las dotaciones de recursos naturales para determinar las ventajas comparativas y la acumulación de riqueza. Esta circunstancia está dividiendo a las economías entre las que pueden responder rápidamente para aprovechar las nuevas oportunidades tecnológicas, y las que se rezagan aún mas por dejar crecer la brecha tecnológica entre ellas.

Desregulación y fomento de competencia interna y externa, así como los empresarios de Durango crean la mayor parte de los empleos y los bienes y servicios que la población demanda; ellos son quienes arriesgan su patrimonio en la ampliación de la actividad económica. Sin empresarios no habría empresas. Sin empresas no habría empleos, ni salarios. La reestructuración del aparato productivo requiere de la participación activa, decidida y entusiasta de los trabajadores. Durango requiere trabajadores y empresarios activos, productivos, emprendedores y eficientes, cumplidores de las leyes y promotores del bienestar propio y de la sociedad. Una clase empresarial si requiere y demanda certidumbre y seguridad jurídica, trámites simples ante la autoridad, trato justo y respetuoso, competencia interna y externa en condiciones justas.

Política ambiental para un crecimiento sustentable, ya que por varias generaciones se han



**H. Ayuntamiento
del Municipio
de Durango
1998-2001**

CRECIMIENTO ECONOMICO

incrementado crecientes tendencias de deterioro en la capacidad de renovación de nuestros recursos naturales y en la calidad del medio ambiente. Durango se enfrenta a problemas de contaminación y se rebasan las normas de concentración ambiental para varios contaminantes; treinta de cada cien toneladas de residuos sólidos municipales no son recolectadas, y se abandonan en baldíos y calles; cada año se generan más toneladas de residuos industriales peligrosos; en varias regiones se han generado alteraciones drásticos en los ecosistemas.

Políticas sectoriales pertinentes para las cuatro grandes líneas de estrategia generales explicadas son necesarias para el impulso básico y sustentable de todos los sectores de la economía municipal. Para, con mayor rapidez, superar rezagos y traducir logros generales en beneficios concretos, es indispensable contar con políticas sectoriales. Existen entornos y problemas específicos, capacidades diferenciadas de reacción y efectos sociales heterogéneos, que hacen aconsejable la adopción de objetivos y estrategias particulares en ciertos sectores, sin menoscabo de la aplicación de las políticas generales.

INSTRUMENTACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1998 - 2001

7

El presente Plan Municipal de Desarrollo de Durango, Dgo. 1998 - 2001, constituye un documento que define objetivos, estrategias y acciones prioritarias a realizarse bajo la responsabilidad de la autoridad municipal. La definición de tareas específicas corresponde a la instrumentación del plan mediante la elaboración de los programas operativos anuales que corresponderá desarrollarlas de manera especificada a las diversas instancias administrativas.

Los programas Operativos Anuales serán los mecanismos de ejecución del presente Plan. Por ello, las dependencias municipales se comprometen a elaborar un programa más detallado que prevea las previsiones aquí establecidas, con relación a las actividades que desarrollarán durante cada año de la gestión. Asimismo, los recursos comprometidos y los órganos específico responsables de su ejecución. La administración municipal adquiere también el compromiso de informar periódicamente del estado de avance de programas y acciones comprometidas.

Para ejecutar El Programa Operativo 1998, se dispone de los recursos financieros previstos en el presupuesto autorizado por el Cabildo para este año. En lo referente a los años subsiguientes de la presente administración, el propio ayuntamiento, en atención a las prioridades que se definan, determinará las partidas presupuestales necesarias y realizará las acciones y gestiones oportunas para allegar recursos. De esta manera, el presupuesto anual será la base técnica para integrar los programas operativos anuales.

Los municipios de nuestro país sufren recurrentemente por insuficiencia de recursos presupuestales. Con frecuencia los lleva a una situación de endeudamiento crónico lo cual afortunadamente en nuestro caso no se presenta. Sin embargo, es de hacerse notar que la distribución de recursos federales que se practica de conformidad a la normatividad existente, con frecuencia favorece a entidades federativas con mayor población, lo cual no precisamente nos beneficia de modo sustantivo.

De esta manera, al final del presente Plan hemos incluido un anexo que en líneas generales perfilan los presupuestales comprometidas en la solución del Plan Municipal de Desarrollo para el futuro inmediato, proponiéndonos dirigir esfuerzos que fructifiquen en fuentes seguras de recursos para los subsiguientes años, los cuales permitan financiar los objetivos y propósitos buscados, cuyo cumplimiento se garantizan bajo el esquema de ingresos y egresos que históricamente analizamos en diversos cuadros incluidos en el propio

anexo, pero cuyos pormenores de actualización en el nuevo escenario habrán de ser definidos a través de los citados programas operativos anuales.

En el Programa Operativo Anual, También se define el ámbito de responsabilidad que corresponden a cada dependencia en la ejecución de los programas y actividades derivadas del Plan según las atribuciones que les corresponda.

Los programas de actividades de cada año tendrán carácter obligatorio para toda la administración municipal y en su concepción y diseño se han contemplado el Plan Nacional de Desarrollo y las políticas de la actual administración pública estatal.

El seguimiento de las acciones derivadas del Plan Municipal de Desarrollo, será permanente a efecto de permitir su retroalimentación y, en caso de presentarse desviaciones, existen condiciones para la aplicación oportuna de medidas correctivas.

Para las tareas de seguimiento se considerará la observancia puntual y formal de las disposiciones legales, la vigilancia de la oportuna administración de los recursos programados, la verificación de que las acciones se realicen de acuerdo a los programas autorizados, la detección de fallas, accidentes o desviaciones; la evitación de duplicidad de funciones, así como la instrumentación de mecanismos correctivos que sean necesarios.

Para efecto de seguimiento del Plan, la Administración Municipal, a través de la Tesorería, y si así lo aprueba el H. Cabildo, contará con la unidad responsable de dichas tareas. Será una instancia de diálogo permanente con Regidores y Síndicos del ayuntamiento, a quienes corresponde la función de estar atentos, advertir y exigir el estricto cumplimiento de la ley en la gestión municipal. Por ello tendrán acceso a la información necesaria a fin de que puedan verificar el cumplimiento de compromisos adquiridos y obligaciones a los que la ley nos ciñe.

La evaluación constituye una necesaria labor que tiene como propósito central, valorar cuantitativa y cualitativamente los resultados obtenidos en cada área de la administración, verificando el cumplimiento de los objetivos y metas trazados en le Programa Operativo Anual y analizando las causas que eventualmente originaron omisiones, fallas o desviaciones. De ese modo estaremos en condiciones de elaborar propuestas o estrategias, políticas o instrumentos que puedan ser reprogramados para el año siguiente.

Durango
Tarea de Todos



H. Ayuntamiento
del Municipio
de Durango
1998-2001

INSTRUMENTACION DEL
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1998 - 2001

La evaluación como parte de las tareas de seguimiento, corresponde a la Unidad de Seguimiento y Evaluación del Plan Municipal misma que revisará informes obtenidos contra los contenidos del Plan para proyectar, en su caso, los ajustes que procedan. Para tal efecto, las unidades administrativas del municipio turnará copia de sus informes bimestrales al área de planeación.

En caso de incumplimientos graves en previsiones del presente plan, las responsabilidades y las sanciones administrativas y legales correspondientes, serán establecidas por el C. Presidente Municipal conforme a las facultades que la Ley le otorga.

De manera obligatoria, los funcionarios y colaboradores de la administración municipal, deberán conocer el contenido, orientación y alcances del Plan Municipal de Desarrollo 1998 - 2001 y procederán, a la brevedad posible, a su amplia difusión entre los diversos colaboradores y ciudadanos de Durango.

RESPONSABLES DE LA EJECUCION DE PROYECTOS DEL PRESENTE PLAN

8

Presidente Municipal de Durango

C.P Ismael Alfredo Hernández Deras

Secretario Municipal y del Ayuntamiento

Prof. Adrián Valles Martínez

Director Municipal de Finanzas y Administración

C.P. Mauricio Gorjón Fernández

Director Municipal de Gobernación

Lic. Alberto Castro Rochel

Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

Arq. Fermín Agustín Alvarez M.

Director de Servicios Públicos Municipales

Lic. Eduardo León de la Peña

Director de Desarrollo Social

Lic. Luis Enrique Benítez Ojeda

Director de Salud Pública y Medio Ambiente

Dr. Jesús Antonio González H.

Director de Vialidad y Protección Ciudadana

Lic. Ramón Guzmán Benavente

Director de Educación, Cultura y Deporte

Ing. Héctor Arreola Soria

Director de Comunicación Social

Lic. Amaury Alvarado Reyes

Director de Investigación y Planeación

Ing. Jesús Enrique Torres

SIDEAPA

Ing. Jorge Herrera Delgado

DIF

C.P. Gabriela López de Hernández
(Presidenta)



H. Ayuntamiento
del Municipio
de Durango
1998-2001

**RESPONSABLES DE LA EJECUCION
DE PROYECTOS DEL PRESENTE PLAN**

DIF

Dr. René Ayala Luna
(Director)

INSTRUMENTOS QUE REGULAN
EL PRESENTE PLAN
DE PROYECTOS DEL PRESENTE PLAN



**INSTRUMENTOS QUE REGULAN
EL PRESENTE PLAN**

Durango
Tarea de Todos



H. Ayuntamiento
del Municipio
de Durango
1998-2001

INSTRUMENTOS QUE REGULAN EL PRESENTE PLAN

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, (Atención. Artículos 26°, 115°).
- Constitución Política del Estado de Durango. (Atención. Artículo 28°, 63°, y 118° a 132°).
- Ley General de Asentamientos Humanos. (Atención Artículo 1°, 4°, 8°, 6°, 17°, 18°, 19°, 20°, 27°, 32°, 35° y 48°).
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado (Atención Artículo 6°).
- Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal en Durango. (Atención Artículos 109° a 118°).
- Ley de Hacienda para los Municipios del Estado. (Atención Artículo 21° y subsiguientes).
- Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. (Atención Artículo 70°).
- Ley de la Contaduría Mayor de Hacienda del Estado de Durango (Atención Artículo 2° y 4°).
- Ley de ingresos de los Municipios de Estado de Durango para 1998.
- Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Durango (Atención Artículos 1°, 3 a 7, 12° a 24°).
- Ley de Desarrollo Urbano de Durango (Artículo 1°, 2°, 3°, 20° inciso D y del 31° a 56°).
- Ley de Obras Públicas para el Estado de Durango (Atención Artículo 2°).
- Ley de Educación para el Estado de Durango. (Atención Artículo 78°).

ESTADOS UNIDOS
DE MEXICO
2000-2001



ANEXO, (INFORMACION PRESUPUESTAL)

Durango

Tarea de Todos



H. Ayuntamiento
del Municipio
de Durango
1998-2001

ANEXO, (INFORMACION PPRESUPUESTAL)

H. Ayuntamiento de Durango, Dgo. - Ingresos por Participaciones 1992 - 1997 - (miles de pesos)

PARTICIPACIONES	1992	1993	1994	1995	1996	1997
Participaciones		12,870.2	12,870.2	43,036.5	66,667.0	90,114.4
Total Participaciones	14,146.3	23,325.2	29,744.9	45,898.8	70,674.0	6,277.5

H. Ayuntamiento de Durango, Dgo. - Ingresos Vía Impuestos 1 992 - 1 997 - (miles de pesos)

IMPUESTOS	1992	1993	1994	1995	1996	1997
Predial	2,036.2	9,997.4	10,068.1	10,182.4	10,887.0	13,151.4
ISAI	13,147.4	5,028.4	6,082.5	4,428.2	3,771.0	5,177.6
Otros	3,286.4	682.2	615.5	638.3	811.0	684.9
Total de Impuestos	13,679.6	15,708.0	16,766.2	15,293.8	15,469.0	19,013.9

H. Ayuntamiento de Durango, Dgo. - Ingresos Propios 1 992 - 1 997 - (miles de pesos)

INGRESOS PROPIOS	1992	1993	1994	1995	1996	1997*
Impuestos	13,679.7	15,708.0	16,293.8	15,293.8	15,469.0	19,013.9
Derechos	7,192.5	8,527.5	8,636.7	10,536.9	17,902.0	24,129.7
Productos	523.5	715.9	1,240.6	980.9	1,300.0	2,253.1
Aprovechamientos	2,850.6	5,426.8	8,925.7	12,092.1	11,823.0	20,169.5
Total Impuestos	24,246.3	30,378.2	35,569.2	38,903.7	46,494.0	65,566.2

H. Ayuntamiento de Durango, Dgo. - Evolución de Ingresos 1 993 - 1 996 - (miles de pesos)

INGRESOS	1993	1994	1995	1996	1997
Total	55,184.8	70,488.9	86,573.8	124,668.0	172,118.7



**H. Ayuntamiento
del Municipio
de Durango
1998-2001**

ANEXO, (INFORMACION PRESUPUESTAL)

**H. Ayuntamiento de Durango, Dgo.
- Proyecto de Presupuesto de Ingresos para 1998 -
(miles de pesos)**

APROVECHAMIENTOS		
Recargos	\$	850.0
Multas Muni.	\$	7,200.0
Rezagos	\$	6,100.0
Dona. y Aps.	\$	3,741.0
Multas Fed. N.F.	\$	900.0
No Especif.	\$	50.0
		\$18,841.0

PARTICIPACIONES
Participa. \$116,200.0

INGRESOS EXTRAORDINARIOS

Suma Total de los Ingresos \$199,870.0

RESOLUCION DE FUSION
DE
SANTA MARIA MONTERREY, S.A. DE C.V.

MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA No.613, DEL VOLUMEN QUINTO DE FECHA VEINTISEIS DE DICIEMBRE DE 1998, OTORGADA ANTE LA FE DEL SEÑOR LICENCIADO ARMANDO MARTINEZ HERRERA, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 55, PARA EL DISTRITO JUDICIAL DE VIESCA, ESTADO DE COAHUILA, SE HIZO CONSTAR EL CONVENIO DE FUSION DE "SANTA MARIA MONTERREY, S.A. DE C.V." CELEBRO COMO SOCIEDAD FUSIONANTE Y "FOMENTO KIOSKO, S.A. DE C.V. COMO FUSIONADA.

COMO RESULTADO DE LA FUSION, EL TOTAL DEL ACTIVO Y PASIVO, DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LA FUSIONADA PASAN A LA SOCIEDAD FUSIONANTE.

LA SOCIEDAD FUSIONANTE ACEPTA PAGAR EL PASIVO QUE SE LE TRANSIERE EN LA FORMA Y TERMINOS PACTADOS POR LA FUSIONADA, SEGUN CONSENTIMIENTO DE LOS ACREDITORES.

ESTA PUBLICACION POR UNICA VEZ EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE DURANGO SE HACE EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 225 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES, CON EL FIN DE INFORMAR A LOS TERCEROS INTERESADOS EN ESTA RESOLUCION DE FUSION, MISMA QUE SURTIO EFECTOS LEGALES, CON FECHA 29 DE ENERO DE 1999, FECHA EN QUE SE INSCRIBIO EL CONVENIO RESPECTIVO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE LA CIUDAD DE GOMEZ PALACIO, DURANGO, BAJO EL NUMERO 2911, DEL LIBRO 1-B, SECCION SOCIEDADES Y PODERES DE FECHA 29 DE ENERO DE 1999.

SE ADJUNTAN LOS BALANCES PRACTICADOS POR LAS SOCIEDAD FUSIONADA Y FUSIONANTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998.

Gómez Palacio, Dgo., a 8 de Febrero de 1999

SR. GERARDO MARTIN SOBERON
Director General

BALANCE
16:52:20SANTA MARIA MONTERREY S.A. DE C.V.
Sistema de Administracion Interna
BALANCE GENERAL AL 31 de Diciembre de 1998HOJA: 1
27-Ene-99

Concepto	Saldo Noviembre '98	(%)	Movimiento Diciembre '98	(%)	Saldo Diciembre '98	(%)	Presupuesto Acumulado	(%)	Alcance
EFFECTIVO E INVERSIONES EN VALORES	53,185.34	11.85	5,149.32	37.25	58,334.66	12.60	0.00	0.00	0.00
CUENTA CORRIENTE POR COBRAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEUDORES DIVERSOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEUDORES POR IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVENTARIO FINAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVO CIRCULANTE	53,185.34	11.85	5,149.32	37.25	58,334.66	12.60	0.00	0.00	0.00
INMUEBLES Y EQUIPO AL COSTO	219,866.00	48.97	0.00	0.00	219,866.00	47.51	0.00	0.00	0.00
DEPRECIAACION ACUMULADA	8,542.46	1.90	246.00	1.78	8,788.46	1.90	0.00	0.00	0.00
REVALUACION DE ACTIVO FIJO	191,759.00	42.71	9,516.00	68.84	201,275.00	43.49	0.00	0.00	0.00
DEPRECIAACION ACUM. REVALUADA	7,282.00	1.62	596.00	4.31	7,878.00	1.70	0.00	0.00	0.00
TOTAL INMUEBLES Y EQUIPO	395,800.54	88.15	8,674.00	62.75	404,474.54	87.40	0.00	0.00	0.00
ACTIVO TOTAL	448,985.88	100.00	13,823.32	100.00	462,809.20	100.00	0.00	0.00	0.00
P A S I V O :									
PROVEEDORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUENTA CORRIENTE POR PAGAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CREDITOS BANCARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS PASIVOS CIRCULANTES	1,241.75	0.28	671.65	4.86	1,913.40	0.41	0.00	0.00	0.00
PASIVO CORTO PLAZO	1,241.75	0.28	671.65	4.86	1,913.40	0.41	0.00	0.00	0.00
PASIVO TOTAL	1,241.75	0.28	671.65	4.86	1,913.40	0.41	0.00	0.00	0.00
C A P I T A L :									
CAPITAL SOCIAL	546,116.57	121.63	12,625.00	91.33	558,741.57	120.73	0.00	0.00	0.00
RESERVAS Y UTIL. EJERCICIOS ANTERIORES	-250,799.73	-55.86	-3,003.00	-21.72	-253,802.73	-54.84	0.00	0.00	0.00
RESERVA LEGAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUPERAVIT POR REVALUACION	126,272.00	28.12	731.00	5.29	127,003.00	27.44	0.00	0.00	0.00
RESULTADO DEL EJERCICIO	26,155.29	5.83	2,798.67	20.25	28,953.96	6.26	0.00	0.00	0.00
CAPITAL CONTABLE	447,744.13	99.72	13,151.67	95.14	460,895.80	99.59	0.00	0.00	0.00
PASIVO MAS CAPITAL	448,985.88	100.00	13,823.32	100.00	462,809.20	100.00	0.00	0.00	0.00

BALANCE
16:53:59FOMENTO KIOSKO S.A. DE C.V.
Sistema de Administración Interna
BALANCE GENERAL AL 31 de Diciembre de 1998HOJA: 1
27-Ene-99

Concepto	Saldo Noviembre '98	(%)	Movimiento Diciembre '98	(%)	Saldo Diciembre '98	(%)	Presupuesto Acumulado	(%)
EFFECTIVO E INVERSIONES EN VALORES	6,353.03	0	12,174.95	0	18,527.98	0	0.00	0
CUENTA CORRIENTE POR COBRAR	326,062.02	0	-1,062.02	0	325,000.00	0	0.00	0
DEUDORES DIVERSOS	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
DEUDORES POR IMPUESTOS	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
INVENTARIO FINAL	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
ALMACEN DE CONSUMOS INTERNOS	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	332,415.05	0	11,112.93	0	343,527.98	0	0.00	0
INMUEBLES Y EQUIPO AL COSTO	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
DEPRECIACION ACUMULADA	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
REVALUACION DE ACTIVO FIJO	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
DEPRECIACION ACUMULADA REVALUACION	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
TOTAL DE INMUEBLES Y EQUIPOS	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
INVERSIONES EN ACCIONES	384,264.57	0	0.00	0	384,264.57	0	0.00	0
TOTAL ACTIVO DIFERIDO	384,264.57	0	0.00	0	384,264.57	0	0.00	0
ACTIVO TOTAL	716,679.62	0	11,112.93	0	727,792.55	0	0.00	0
P A S I V O :								
PROVEEDORES	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
CUENTA CORRIENTE POR PAGAR	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
CREDITOS BANCARIOS	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
OTROS PASIVOS CIRCULANTES	2,838.20	0	1,449.51	0	4,287.71	0	0.00	0
TOTAL PASIVO A CORTO PLAZO	2,838.20	0	1,449.51	0	4,287.71	0	0.00	0
CREDITOS BANCARIOS	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
PASIVO TOTAL	2,838.20	0	1,449.51	0	4,287.71	0	0.00	0
C A P I T A L :								
CAPITAL SOCIAL PAGADO	763,428.92	0	0.00	0	763,428.92	0	0.00	0
RESERVAS Y UT. EJERCICIOS ANTERIORES	-379,178.01	0	0.00	0	-379,178.01	0	0.00	0
RESERVA LEGAL	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
SUPERAVIT POR ACTUALIZACION	-21,269.00	0	0.00	0	-21,269.00	0	0.00	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	350,859.51	0	9,663.42	0	360,522.93	0	0.00	0
CAPITAL CONTABLE	713,841.42	0	9,663.42	0	723,504.84	0	0.00	0
PASIVO MAS CAPITAL	716,679.62	0	11,112.93	0	727,792.55	0	0.00	0

RESOLUCION DE FUSION
DE
ZACATECAS GUADALUPE, S.A. DE C.V.

MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA No.3,750, DEL TOMO 145 DE FECHA DIECISEIS DE DICIEMBRE DE 1998, OTORGADA ANTE LA FE DEL SEÑOR LICENCIADO JUAN ANTONIO ALANIS ROMO, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 15, PARA EL DISTRITO JUDICIAL DE GOMEZ PALACIO, DURANGO, SE HIZO CONSTAR EL CONVENIO DE FUSION DE "ZACATECAS GUADALUPE, S.A. DE C.V." CELEBRO COMO SOCIEDAD FUSIONANTE Y "COORDINADORA DE ARRENDAMIENTOS, S.A. DE C.V." COMO FUSIONADA.

COMO RESULTADO DE LA FUSION, EL TOTAL DEL ACTIVO Y PASIVO, DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LA FUSIONADA PASAN A LA SOCIEDAD FUSIONANTE.

LA SOCIEDAD FUSIONANTE ACEPTA PAGAR EL PASIVO QUE SE LE TRANSIERE EN LA FORMA Y TERMINOS PACTADOS POR LA FUSIONADA, SEGUN CONSENTIMIENTO DE LOS ACREDITADORES.

ESTA PUBLICACION POR UNICA VEZ EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA SE HACE EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 225 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES, CON EL FIN DE INFORMAR A LOS TERCEROS INTERESADOS EN ESTA RESOLUCION DE FUSION, MISMA QUE SURTIO EFECTOS LEGALES EL DIA 31 DE DICIEMBRE DE 1998, INSCRITO EL CONVENIO RESPECTIVO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE LA CIUDAD DE GOMEZ PALACIO, DURANGO, BAJO EL NUMERO 2,838, DEL LIBRO 1-B, SECCION SOCIEDADES Y PODERES DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 1998.

SE ADJUNTAN LOS BALANCES PRACTICADOS POR LAS SOCIEDAD FUSIONADA Y FUSIONANTE AL 31 DICIEMBRE DE 1998.

Gómez Palacio, Dgo., a 8 de Febrero de 1999

SR. ARMANDO MARTIN SOBERON
Director General

ZACATECAS GUADALUPE, S.A. DE C.V.
 BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE 1993
 (MILES DE PESOS)

ACTIVO	Importe	%	
1) Efectivo e Inversiones en Valores	4,172.5	3.80	(1)
2) Cuenta Corriente por Cobrar	4,041.7	3.68	(2)
3) Otras Cuentas y Doctos. por Cobrar	39.7	0.04	(3)
4) Inventario de Mercancías	0.0	0.00	(4)
5) Inventario de Consumos Internos	0.0	0.00	(5)
6) Otros Activos Circulantes	1.2	0.00	(6)
7) TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	8,255.1	7.52	(7)
8) Inmuebles y Equipo al Costo	26.9	0.02	(8)
9) Depreciación Acumulada	(3.1)	(0.00)	(9)
10) Revaluación de Activo Fijo	0.0	0.00	(10)
11) Depreciación Acumulada	0.0	0.00	(11)
12) TOTAL INMUEBLES Y EQUIPO	23.8	0.02	(12)
13) OTROS ACTIVOS	101,510.0	92.46	(13)
14) = ACTIVO TOTAL	109,788.9	100.00	(14)
<hr/>			
PASIVO			
15) Proveedores	0.0	0.00	(15)
16) Cuenta Corriente por Pagar	2,567.2	2.34	(16)
17) Créditos Bancarios C. Plazo	0.0	0.00	(17)
18) Otros Pasivos Circulantes	44.8	0.04	(18)
19) TOTAL PASIVO A CORTO PLAZO	2,612.0	2.38	(19)
20) Créditos Bancarios L. Plazo	0.0	0.00	(20)
21) Otros Créditos a L. Plazo	0.0	0.00	(21)
22) TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO	0.0	0.00	(22)
23) OTROS PASIVOS	0.0	0.00	(23)
24) = PASIVO TOTAL	2,612.0	2.38	(24)
<hr/>			
CAPITAL			
25) CAPITAL CONTABLE MINORITARIO	0.0	0.00	(25)
26) Capital Social	105,813.7	96.38	(26)
27) Reservas y Ut. Ejercicios Ant.	(252.5)	(0.23)	(27)
28) Superávit por Actualización	619.4	0.56	(28)
29) Resultado del Ejercicio	996.3	0.91	(29)
30) CAPITAL CONTABLE MAYORITARIO	107,176.9	97.62	(30)
31) = CAPITAL CONTABLE	107,176.9	97.62	(31)
32) = PASIVO MAS CAPITAL	109,788.9	100.00	(32)
<hr/>			

COORDINADORA DE ARRENDAMIENTOS, S.A. DE C.V.
 BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998
 (MILES DE PESOS)

	ACTIVO	Importe	%	
1)	Efectivo e Inversiones en Valores	51.4	3.66	(1)
2)	Cuenta Corriente por Cobrar	1,347.8	96.08	(2)
3)	Otras Cuentas y Doctos. por Cobrar	0.0	0.00	(3)
4)	Inventario de Mercancías	0.0	0.00	(4)
5)	Inventario de Consumos Internos	0.0	0.00	(5)
6)	Otros Activos Circulantes	3.6	0.26	(6)
7)	TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	1,402.8	100.00	(7)
8)	Inmuebles y Equipo al Costo	0.0	0.00	(8)
9)	Depreciación Acumulada	0.0	0.00	(9)
10)	Revaluación de Activo Fijo	0.0	0.00	(10)
11)	Depreciación Acumulada	0.0	0.00	(11)
12)	TOTAL INMUEBLES Y EQUIPO	0.0	0.00	(12)
13)	OTROS ACTIVOS	0.0	0.00	(13)
14)	- ACTIVO TOTAL	1,402.8	100.00	(14)
PASIVO				
15)	Proveedores	0.0	0.00	(15)
16)	Cuenta Corriente por Pagar	0.0	0.00	(16)
17)	Creditos Bancarios C. Plazo	0.0	0.00	(17)
18)	Otros Pasivos Circulantes	19.8	1.41	(18)
19)	TOTAL PASIVO A CORTO PLAZO	19.8	1.41	(19)
20)	Creditos Bancarios L. Plazo	0.0	0.00	(20)
21)	Otros Creditos a L. Plazo	0.0	0.00	(21)
22)	TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO	0.0	0.00	(22)
23)	OTROS PASIVOS	0.0	0.00	(23)
24)	- PASIVO TOTAL	19.8	1.41	(24)
CAPITAL				
25)	CAPITAL CONTABLE MINORITARIO	0.0	0.00	(25)
26)	Capital Social	50.0	3.56	(26)
27)	Reservas y Ut. Ejercicios Ant.	1,076.4	76.73	(27)
28)	Superávit por Actualización	0.0	0.00	(28)
29)	Resultado del Ejercicio	256.6	18.29	(29)
30)	CAPITAL CONTABLE MAYORITARIO	1,383.0	98.59	(30)
31)	- CAPITAL CONTABLE	1,383.0	98.59	(31)
32)	- PASIVO MAS CAPITAL	1,402.8	100.00	(32)

RESOLUCION DE FUSION
DE
CORPORACION INMEX, S.A. DE C.V.

MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA No.3,751, DEL TOMO 145 DE FECHA DIECISEIS DE DICIEMBRE DE 1998, OTORGADA ANTE LA FE DEL SEÑOR LICENCIADO JUAN ANTONIO ALANIS ROMO, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 15, PARA EL DISTRITO JUDICIAL DE GOMEZ PALACIO, DURANGO, SE HIZO CONSTAR EL CONVENIO DE FUSION DE "CORPORACION INMEX, S.A. DE C.V." CELEBRO COMO SOCIEDAD FUSIONANTE Y "INMOBILIARIA INDUSTRIAL LAGUNERA, S.A. DE C.V." COMO FUSIONADA.

COMO RESULTADO DE LA FUSION, EL TOTAL DEL ACTIVO Y PASIVO, DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LA FUSIONADA PASAN A LA SOCIEDAD FUSIONANTE.

LA SOCIEDAD FUSIONANTE ACEPTA PAGAR EL PASIVO QUE SE LE TRANSIERE EN LA FORMA Y TERMINOS PACTADOS POR LA FUSIONADA, SEGUN CONSENTIMIENTO DE LOS ACREDITORES.

ESTA PUBLICACION POR UNICA VEZ EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA SE HACE EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 225 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES, CON EL FIN DE INFORMAR A LOS TERCEROS INTERESADOS EN ESTA RESOLUCION DE FUSION, MISMA QUE SURTIO EFECTOS LEGALES, CON FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 1998, FECHA EN QUE SE INSCRIBIO EL CONVENIO RESPECTIVO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE LA CIUDAD DE GOMEZ PALACIO, DURANGO, BAJO EL NUMERO 2,839, DEL LIBRO 1-B, SECCION SOCIEDADES Y PODERES DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 1998.

SE ADJUNTAN LOS BALANCES PRACTICADOS POR LAS SOCIEDAD FUSIONADA Y FUSIONANTE AL 31 DICIEMBRE DE 1998.

Gómez Palacio, Dgo., a 8 de Febrero de 1999

SR. GERARDO MARTIN SOBERON
Director General

0 • CORPORACION INMEX, S.A. DE C.V.
 BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998
 (MILES DE PESOS)

ACTIVO	Importe	%	
1) Efectivo e Inversiones en Valores	532.3	0.09	(1)
2) Cuenta Corriente por Cobrar	5,940.7	1.03	(2)
3) Otras Cuentas y Doctos. por Cobrar	4,932.5	0.85	(3)
4) Inventario de Mercancías	224.2	0.04	(4)
5) Inventario de Consumos Internos	0.0	0.00	(5)
6) Otros Activos Circulantes	233.5	0.04	(6)
7) TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	11,863.2	2.05	(7)
8) Inmuebles y Equipo al Costo	38.7	0.01	(8)
9) Depreciación Acumulada	(10.7)	(0.00)	(9)
10) Revaluación de Activo Fijo	12.0	0.00	(10)
11) Depreciación Acumulada	(1.4)	(0.00)	(11)
12) TOTAL INMUEBLES Y EQUIPO	38.6	0.01	(12)
13) OTROS ACTIVOS	567,018.0	97.94	(13)
14) = ACTIVO TOTAL	578,919.8	100.00	(14)
<hr/>			
PASIVO			
15) Proveedores	0.0	0.00	(15)
16) Cuenta Corriente por Pagar	8,548.5	1.48	(16)
17) Créditos Bancarios C. Plazo	0.0	0.00	(17)
18) Otros Pasivos Circulantes	0.2	0.00	(18)
19) TOTAL PASIVO A CORTO PLAZO	8,548.7	1.48	(19)
20) Créditos Bancarios L. Plazo	0.0	0.00	(20)
21) Otros Créditos a L. Plazo	0.0	0.00	(21)
22) TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO	0.0	0.00	(22)
23) OTROS PASIVOS	0.0	0.00	(23)
24) = PASIVO TOTAL	8,548.7	1.48	(24)
<hr/>			
CAPITAL			
25) CAPITAL CONTABLE MINORITARIO	0.0	0.00	(25)
26) Capital Social	721,609.0	124.65	(26)
27) Reservas y Ut. Ejercicios Ant.	(20,972.4)	(3.62)	(27)
28) Superávit por Actualización	(112,410.9)	(19.42)	(28)
29) Resultado del Ejercicio	(17,854.6)	(3.08)	(29)
30) CAPITAL CONTABLE MAYORITARIO	570,371.1	98.52	(30)
31) = CAPITAL CONTABLE	570,371.1	98.52	(31)
32) = PASIVO MAS CAPITAL	578,919.8	100.00	(32)
<hr/>			

INMOBILIARIA INDUSTRIAL LAGUNERA, S.A. DE C.V.
 BALANCE COMPARATIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998
 (MILES DE PESOS)

ACTIVO	Importe	%	
1) Efectivo e Inversiones en Valores	3.2	0.10	(1)
2) Cuenta Corriente por Cobrar	3,095.2	99.90	(2)
3) Otras Cuentas y Dctos. por Cobrar	0.0	0.00	(3)
4) Inventario de Mercancías	0.0	0.00	(4)
5) Inventario de Consumos Internos	0.0	0.00	(5)
6) Otros Activos Circulantes	(0.1)	(0.00)	(6)
7) TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	3,098.3	100.00	(7)
8) Inmuebles y Equipo al Costo	0.0	0.00	(8)
9) Depreciación Acumulada	0.0	0.00	(9)
10) Revaluación de Activo Fijo	0.0	0.00	(10)
11) Depreciación Acumulada	0.0	0.00	(11)
12) TOTAL INMUEBLES Y EQUIPO	0.0	0.00	(12)
13) OTROS ACTIVOS	0.0	0.00	(13)
14) = ACTIVO TOTAL	3,098.3	100.00	(14)
 PASIVO			
15) Proveedores	0.0	0.00	(15)
16) Cuenta Corriente por Pagar	15.0	0.48	(16)
17) Créditos Bancarios C. Plazo	0.0	0.00	(17)
18) Otros Pasivos Circulantes	59.4	1.92	(18)
19) TOTAL PASIVO A CORTO PLAZO	74.4	2.40	(19)
20) Créditos Bancarios L. Plazo	0.0	0.00	(20)
21) Otros Créditos a L. Plazo	0.0	0.00	(21)
22) TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO	0.0	0.00	(22)
23) OTROS PASIVOS	0.0	0.00	(23)
24) = PASIVO TOTAL	74.4	2.40	(24)
 CAPITAL			
25) CAPITAL CONTABLE MINORITARIO	0.0	0.00	(25)
26) Capital Social	2,959.0	95.50	(26)
27) Reservas y Ut. Ejercicios Ant.	(167.3)	(5.40)	(27)
28) Superávit por Actualización	(20.1)	(0.65)	(28)
29) Resultado del Ejercicio	252.3	8.14	(29)
30) CAPITAL CONTABLE MAYORITARIO	3,023.9	97.60	(30)
31) = CAPITAL CONTABLE	3,023.9	97.60	(31)
32) = PASIVO MAS CAPITAL	3,098.3	100.00	(32)

RESOLUCION DE FUSION
DE
INMOBILIARIA VICTODE, S.A. DE C.V.

MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA No.3,752, DEL TOMO 145 DE FECHA DIECISEIS DE DICIEMBRE DE 1998, OTORGADA ANTE LA FE DEL SEÑOR LICENCIADO JUAN ANTONIO ALANIS ROMO, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 15, PARA EL DISTRITO JUDICIAL DE GOMEZ PALACIO, DURANGO, SE HIZO CONSTAR EL CONVENIO DE FUSION DE "INMOBILIARIA VICTODE, S.A. DE C.V." CELEBRO COMO SOCIEDAD FUSIONANTE Y "INMOBILIARIA DEDIREVOL, S.A. DE C.V." COMO FUSIONADA.

COMO RESULTADO DE LA FUSION, EL TOTAL DEL ACTIVO Y PASIVO, DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LA FUSIONADA PASAN A LA SOCIEDAD FUSIONANTE.

LA SOCIEDAD FUSIONANTE ACEPTA PAGAR EL PASIVO QUE SE LE TRANSIERE EN LA FORMA Y TERMINOS PACTADOS POR LA FUSIONADA, SEGUN CONSENTIMIENTO DE LOS ACREDITADORES.

ESTA PUBLICACION POR UNICA VEZ EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA SE HACE EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 225 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES, CON EL FIN DE INFORMAR A LOS TERCEROS INTERESADOS EN ESTA RESOLUCION DE FUSION, MISMA QUE SURTIO EFECTOS LEGALES, CON FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 1998, FECHA EN QUE SE INSCRIBIO EL CONVENIO RESPECTIVO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE LA CIUDAD DE GOMEZ PALACIO, DURANGO, BAJO EL NUMERO 2,840, DEL LIBRO 1-B, SECCION SOCIEDADES Y PODERES DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 1998.

SE ADJUNTAN LOS BALANCES PRACTICADOS POR LAS SOCIEDAD FUSIONADA Y FUSIONANTE AL 31 DICIEMBRE DE 1998.

Gómez Palacio, Dgo., a 8 de Febrero de 1999

SR. GERARDO MARTIN SOBERON
Director General

INMOBILIARIA VICTODE, S.A. DE C.V.
 BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998
 (MILES DE PESOS)

ACTIVO	Importe	%	
1) Efectivo e Inversiones en Valores	2.7	0.13	(1)
2) Cuenta Corriente por Cobrar	(0.0)	(0.00)	(2)
3) Otras Cuentas y Doctos. por Cobrar	0.0	0.00	(3)
4) Inventario de Mercancías	0.0	0.00	(4)
5) Inventario de Consumos Internos	0.0	0.00	(5)
6) Otros Activos Circulantes	(0.0)	(0.00)	(6)
7) TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	2.7	0.13	(7)
8) Inmuebles y Equipo al Costo	1,736.0	82.87	(8)
9) Depreciación Acumulada	(55.9)	(2.67)	(9)
10) Revaluación de Activo Fijo	368.7	17.60	(10)
11) Depreciación Acumulada	(6.2)	(0.30)	(11)
12) TOTAL INMUEBLES Y EQUIPO.	2,042.6	97.50	(12)
13) OTROS ACTIVOS	49.6	2.37	(13)
14) = ACTIVO TOTAL	2,094.9	100.00	(14)
<hr/>			
PASIVO			
15) Proveedores	0.0	0.00	(15)
16) Cuenta Corriente por Pagar	12.0	0.57	(16)
17) Créditos Bancarios C. Plazo	0.0	0.00	(17)
18) Otros Pasivos Circulantes	2.2	0.11	(18)
19) TOTAL PASIVO A CORTO PLAZO	14.2	0.68	(19)
20) Créditos Bancarios L. Plazo	0.0	0.00	(20)
21) Otros Créditos a L. Plazo	0.0	0.00	(21)
22) TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO	0.0	0.00	(22)
23) OTROS PASIVOS	0.0	0.00	(23)
24) = PASIVO TOTAL	14.2	0.68	(24)
<hr/>			
CAPITAL			
25) CAPITAL CONTABLE MINORITARIO	0.0	0.00	(25)
26) Capital Social	1,826.2	87.17	(26)
27) Reservas y Ut. Ejercicios Ant.	(102.5)	(4.89)	(27)
28) Superávit por Actualización	342.1	16.33	(28)
29) Resultado del Ejercicio	14.9	0.71	(29)
30) CAPITAL CONTABLE MAYORITARIO	2,080.7	99.32	(30)
31) = CAPITAL CONTABLE	2,080.7	99.32	(31)
32) = PASIVO MAS CAPITAL	2,094.9	100.00	(32)

INMOBILIARIA DEDIREVOL, S.A. DE C.V.
 BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998
 (MILES DE PESOS)

	ACTIVO	Importe	%	
1)	Efectivo e Inversiones en Valores	5.0	19.76	(1)
2)	Cuenta Corriente por Cobrar	20.3	80.24	(2)
3)	Otras Cuentas y Doctos. por Cobrar	0.0	0.00	(3)
4)	Inventario de Mercancías	0.0	0.00	(4)
5)	Inventario de Consumos Internos	0.0	0.00	(5)
6)	Otros Activos Circulantes	0.0	0.00	(6)
7)	TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	25.3	100.00	(7)
8)	Inmuebles y Equipo al Costo	0.0	0.00	(8)
9)	Depreciación Acumulada	0.0	0.00	(9)
10)	Revaluación de Activo Fijo	0.0	0.00	(10)
11)	Depreciación Acumulada	0.0	0.00	(11)
12)	TOTAL INMUEBLES Y EQUIPO	0.0	0.00	(12)
13)	OTROS ACTIVOS	0.0	0.00	(13)
14)	= ACTIVO TOTAL	25.3	100.00	(14)
	PASIVO			
15)	Proveedores	0.0	0.00	(15)
16)	Cuenta Corriente por Pagar	0.0	0.00	(16)
17)	Creditos Bancarios C. Plazo	0.0	0.00	(17)
18)	Otros Pasivos Circulantes	0.2	0.79	(18)
19)	TOTAL PASIVO A CORTO PLAZO	0.2	0.79	(19)
20)	Creditos Bancarios L. Plazo	0.0	0.00	(20)
21)	Otros Creditos a L. Plazo	0.0	0.00	(21)
22)	TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO	0.0	0.00	(22)
23)	OTROS PASIVOS	0.0	0.00	(23)
24)	= PASIVO TOTAL	0.2	0.79	(24)
	CAPITAL			
25)	CAPITAL CONTABLE MINORITARIO	0.0	0.00	(25)
26)	Capital Social	50.0	197.63	(26)
27)	Reservas y Ut. Ejercicios Ant.	(34.3)	(135.57)	(27)
28)	Superávit por Actualización	5.5	21.74	(28)
29)	Resultado del Ejercicio	3.9	15.42	(29)
30)	CAPITAL CONTABLE MAYORITARIO	25.1	99.21	(30)
31)	= CAPITAL CONTABLE	25.1	99.21	(31)
32)	= PASIVO MAS CAPITAL	25.3	100.00	(32)

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO MERCANTIL
DE LA CAPITAL.

DURANGO, DGO. MEX.

EDICTO.

En el juicio Ejecutivo Mercantil, Expediente Número 273/98, promovido por el C. LIC. RAMIRO LUGO SANCHEZ, en contra del C. MANUEL RIVAS HERNANDEZ, se dictaron dos autos que a la letra dicen: - - - - -

"... Durango, Dgo., a once de agosto de mil novecientos noventa y ocho. - - - - -

Agréguese a los autos, un escrito presentado por el C. LIC. RAMIRO LUGO SANCHEZ, junto con el anexo que acompaña el cual se encuentra sin diligenciar, mismo que se agrega en autos para que surta sus efectos legales. Asimismo como lo solicita, de conformidad con las manifestaciones que indica, y en virtud de que se desconoce el domicilio de la parte demandada, según razón asentada por el C. Actuario Ejecutor adscrito al Juzgado Mixto de Primera Instancia de Canatlán, Dgo., con fecha seis de julio del año en curso, publíquese el auto de fecha tres de junio de mil novecientos noventa y ocho, por tres veces consecutivas, en el Periódico Oficial del Estado, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1070 del Código de Comercio, emplazando a juicio al C. MANUEL RIVAS HERNANDEZ, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a hacer el pago de su adeudo y anexos legales, o a oponerse a la ejecución si tuvieran excepciones que hacer valer, debiendo quedar en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado, para que las partes se impongan de las mismas. Notifíquese. - Lo proveyó y firmó la C. Juez Primero Mercantil de la Capital, ante mi. - Doy fe..." - - - - -

"... Durango, Dgo., Junio tres de mil novecientos noventa y ocho. - - - - -

Agréguese a los autos el escrito presentado por el C. LIC. RAMIRO LUGO SANCHEZ, y como los solicita, téngasele evacuando la vista que se le mandó dar por auto de fecha veintiuno de Mayo del año en curso, en los términos en que lo hace, por lo que procedase de conformidad. Por recibida la presente demanda del (os) C. LIC.

RAMIRO LUGO SANCHEZ, en su carácter de endosatario en
procuración del C. JESUS ~~BANALEOS~~^{BANALES} RODARTE, y documento (s)
original (es) y copias simples que acompaña (n), por el cual
comparece (n), ejercitando la acción cambiaria directa en la vía
Ejecutiva Mercantil en contra del (os) C. MANUEL RIVAS
HERNANDEZ, quien tiene su domicilio en: DOMICILIO MUY
CONOCIDO EN LA POBLACION DE J. GUADALUPE AGUILERA,
MEJOR CONOCIDA COMO SANTA LUCIA DEL MUNICIPIO DE
CANATLAN, DGO., reclamándole el pago de la cantidad de: NUEVE
MIL PESOS 00/100 M.N., como suerte principal, más el interés
del 7% mensual, gastos y costas judiciales, con fundamento en lo
dispuesto por los artículos 1, 2, 3, 5, 7, 9, 11, 23, 25, 29, 33, 150
Fracción II, 152, 167, 170 y 174 de la Ley General de Títulos y
Operaciones de Crédito, y del 1391, 1392, 1393, 1394 reformados
Código de Comercio, se da entrada a la misma, fórmese expediente,
regístrate en el libro respectivo, y como (los) demandado (s) tiene
(n) su (s) domicilio (s) en: DOMICILIO MUY CONOCIDO EN LA
POBLACION DE J. GUADALUPE AGUILERA, MEJOR CONOCIDA
COMO SANTA LUCIA DEL MUNICIPIO DE CANATLAN, DGO., con
los insertos necesarios, gírese atento exhorto al C. JUEZ MIXTO DE
PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE CANATLAN, DGO.,
para que en auxilio de las labores de este Juzgado, requiera al (los)
demandado (s) en el (os) domicilio (s) indicado (s), y en el acto de la
diligencia haga (n) el inmediato pago de la cantidad de: NUEVE MIL
PESOS 00/100 M.N., como suerte principal, más el interés del 7%
mensual y el pago de gastos y costas judiciales, o en caso
contrario que se le embarguen bienes de su propiedad suficientes a
garantizar el adeudo, los que conforme a la Ley, se depositarán en
poder de la persona que el actor designe bajo su responsabilidad. Y
prevéngase al (os) demandado (os) para que dentro del término de
(3) tres días, haga (n) entrega del (os) bien (s) embargado (s) en
este acto, apercibido (s) que de no hacerlo, se le (s) aplicará como
medio de apremio el Cateo con rompimiento de cerraduras en caso
necesario en el domicilio donde de actúa. Hecho el embargo, citese
y emplácese al (os) demandado (s), para que dentro del
improrrogable término de cinco días, los que aumentados en un día
más por cada doscientos kilómetros o fracción que exceda de la
mitad por razón de la distancia, comparezca (n) ante este Juzgado a
hacer el pago de su adeudo o bien a oponerse a la ejecución si para
ello tuviere (n) excepciones que alegar, debiendo entregarle en el

acto de la diligencia, copia simple de la misma, así como cédula en la que se contenga la orden de embargo decretado en su contra, y deberá correrle traslado con la copia de la demanda y de los documentos base de la acción. Guárdese el documento base de la acción en el Secreto del Juzgado. Prevéngase al demandado para que señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo, las posteriores se harán en los estrados de este Juzgado. En cuanto a las pruebas exhibidas, téngasele(s) por ofrecidas de su parte; **LA DOCUMENTAL** consistente en el documento base de la acción; **LA CONFESIONAL** a cargo del(os) demandado(s) C. MANUEL RIVAS HERNANDEZ; **LA PRESUNCIONAL LEGAL Y HUMANA**, en cuanto favorezca sus intereses; **LA INSTRUMENTAL DE ACTUACIONES**, consistente en todo lo actuado, las cuales en el momento procesal oportuno se calificará su admisión conforme a lo preceptuado por los artículos 1198 y 1401 Reformados del Código de Comercio.- Notifíquese.- Lo proveyó y firmó la C. Juez Primero del Ramo Mercantil de la Capital, LIC. REYNA LORENA BARRGAN HERNANDEZ, ante mi.- Doy fe..."- Rúbricas".

EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO MERCANTIL
DE LA CAPITAL.



LIC. ANTONIO NAVARRETE GALLARDO.

publicación.

DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES.

ANTE EL C. LIC. ANGEL SERGIO GUERRERO MIER, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, LA COMUNIDAD DE MURUATA, MUNICIPIO DE MEZQUITAL, DGO., PRESENTO SOLICITUD EN LOS SIGUIENTES TERMINOS:

".....LOS SUSCRITOS, MIEMBROS DE LA COMUNIDAD DE MURUATA, MUNICIPIO DE MEZQUITAL, DGO., ATENTA Y RESPETUOSAMENTE NOS DIRIGIMOS A USTED CON EL FIN DE MANIFESTARLE LO SIGUIENTE: NUESTRA COMUNIDAD CON APOYO DEL PROGRAMA DE FONDOS REGIONAL, PROPORCIONADOS POR SEDESOL A TRAVES DEL INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA, ADQUIRIO UN CAMION DE PASAJEROS, CON LA FINALIDAD DE QUE CUBRA LA RUTA QUE COMPRENDE DE DURANGO-MURUATA-DURANGO, HACIENDO LAS PARADAS NECESARIAS EN LA COMUNIDAD QUE ABARCA DICHO RECORRIDO. IGUALMENTE HACEMOS DE SU CONOCIMIENTO QUE DICHA RUTA NO ALTERA EN NINGUN MOMENTO LAS RUTAS QUE CUBREN EL SERVICIO A LA ZONA INDIGENA QUIENES CUBREN CON 2 CORRIDAS POR SEMANA NO TENIENDO INCONVENIENTE EN QUE NUESTRA ORGANIZACION PRESTE DICHOS SERVICIOS. POR LO QUE SOLICITAMOS SU VALIOSO APOYO PARA QUE NOS SEA PROPORCIONADO UN PERMISO PROVISIONAL PARA CUBRIR DICHA RUTA EN TANTO SE REALIZA LA CONCESION DEFINITIVA DE LA CITADA RUTA. SEGUROSD DE CONTAR CON SU COMPRENSION Y APOYO, APROVECHAMOS PARA ENVIARLE UN CORDIAL Y RESPETUOSO SALUDO....."

LO QUE SE PUBLICA EN ESTE PERIODICO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 44 DE LA LEY DE TRANSPORTES, CON EL OBJETO DE PERMITIR A TERCEROS QUE CONSIDEREN SE LESIONARIAN SUS INTERESES INTERVENGAN EN DEFENSA DE LOS MISMOS.

VICTORIA DE DURANGO, DGO., A 12 DE FEBRERO DE 1999.